



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

---

ROLES PARENTALES Y SITUACION DE RIESGO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS CASOS ATENDIDOS EN LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE CHIMBORAZO DEL CANTÓN RIOBAMBA.

---

AUTOR: KATHERINE QUILUMBA GUDIÑO

TUTOR: LCDA. Mg. VIVIANA NARANJO

Ambato - Ecuador

2017

## **CERTIFICACIÓN DEL TUTOR**

En calidad de tutora del trabajo de investigación sobre el tema: “ROLES PARENTALES Y SITUACIÓN DE RIESGO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS CASOS ATENDIDOS EN LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA DE CHIMBORAZO DEL CANTÓN RIOBAMBA” del Srta. Katherine Valeria Quilumba Gudiño, egresada de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho Trabajo de Graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a Evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

**Ambato, 24 de mayo del 2017**



**Lcda. Mg. Viviana Naranjo**

**TUTORA**

## **AUTORÍA DEL TRABAJO**

Los criterios emitidos en el Trabajo de Investigación “ROLES PARENTALES Y SITUACIÓN DE RIESGO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS CASOS ATENDIDOS EN LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA DE CHIMBORAZO DEL CANTÓN RIOBAMBA”, como también las ideas, análisis, conclusiones y propuestas son de responsabilidad del autor.

**Ambato, 24 de mayo de 2017**

### **EL AUTOR**

A rectangular box containing a handwritten signature in blue ink. The signature is stylized and appears to read 'Katherine Valeria Quilumba Gudiño'.

**Katherine Valeria Quilumba Gudiño**

**C.C: 060398597-9**

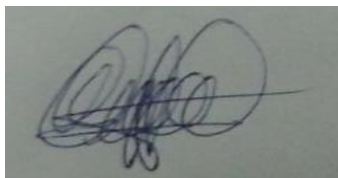
## **DERECHOS DE AUTOR**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato para que haga de este Trabajo de Investigación o parte de él un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la institución.

Cedo los Derechos en línea patrimoniales de mi Trabajo de Investigación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este trabajo, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando ésta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

**Ambato, 24 de mayo del 2017**

## **EL AUTOR**

A rectangular box containing a handwritten signature in blue ink. The signature is stylized and appears to read 'Katherine Valeria Quilumba Gudiño'.

**Katherine Valeria Quilumba Gudiño**

**C.C: 060398597-9**

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los miembros del Tribunal de Grado APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el tema: “ROLES PARENTALES Y SITUACIÓN DE RIESGO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS CASOS ATENDIDOS EN LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA DE CHIMBORAZO DEL CANTÓN RIOBAMBA”, presentado por el Srta. Katherine Valeria Quilumba Gudiño, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título de Tercer Nivel de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2017

Para constancia firma:

-----  
Presidente

-----  
Miembro

-----  
Miembro

## **DEDICATORIA**

La presente investigación se la dedico con mucho cariño a mi madre Rosa Gudiño, hermanas Verónica, Irene, Amy y Nicole Quilumba Gudiño y sobrino Joe Muñoz porque pese a todas las adversidades con amor, tenacidad, fortaleza, valentía y perseverancia hemos sabido enfrentar los más duros retos que nos ha puesto la vida, a mi padre Víctor Quilumba por su apoyo y a mis grandes amigos Ana Chuquimarca y Fabián Hurtado por su motivación incondicional en momentos de decline y cansancio y por los lasos estrechos de hermandad que nos une.

## **AGRADECIMIENTO**

A mi Madre por ser el pilar fundamental del hogar y cumplir con la difícil labor de ser madre y padre para mis hermanas y para mí, por sus grandes sacrificios y lágrimas derramadas para dedicarse incondicionalmente a sus hijas, porque con su sola presencia y las innumerables lecciones de amor y perseverancia constituye mi más grande inspiración, a docentes y autoridades de la Universidad Técnica de Ambato de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, de la Carrera de Trabajo Social, que con sus conocimientos aportaron a mi formación profesional, ética y personal, principalmente a la Lcda. Mg. Viviana Naranjo por guiarme pacientemente en este proceso de investigación.

## ÍNDICE GENERAL

<b>PRELIMINARES</b>	<b>Pág.</b>
PORTADA:.....	I
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR .....	II
AUTORÍA DEL TRABAJO .....	III
DERECHOS DE AUTOR .....	IV
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO .....	V
DEDICATORIA .....	VI
AGRADECIMIENTO .....	VII
ÍNDICE GENERAL.....	VIII
INDICE DE GRÁFICOS .....	XIII
INDICE DE TABLAS .....	XV
RESUMEN EJECUTIVO .....	XVII
SUMARY .....	XVIII
INTRODUCCIÓN .....	1

### CAPITULO I

#### EL PROBLEMA

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁG.</b>
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	3
CONTEXTUALIZACIÓN .....	3
MACRO. INVESTIGACIÓN DE LA REALIDAD.....	3
MESO.....	5
MICRO.....	7



ANÁLISIS CRÍTICO .....	11
PROGNOSIS .....	12
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	13
INTERROGANTES DE LA INVESTIGACIÓN .....	13
DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN .....	13
JUSTIFICACIÓN .....	15
OBJETIVOS .....	15
OBJETIVO GENERAL .....	16
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	16

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁG.</b>
ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS .....	17
FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA .....	21
FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA .....	22
FUNDAMENTACIÓN SOCIOLÓGICA .....	23
FUNDAMENTACIÓN LEGAL .....	25
CATEGORÍAS FUNDAMENTALES .....	32
CONSTELACIÓN DE IDEAS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE .....	33
CONSTELACIÓN DE IDEAS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE .....	34
VARIABLE INDEPENDIENTE .....	35
VARIABLE DEPENDIENTE .....	52

HIPÓTESIS.....	78
DETERMINACIÓN DE VARIABLES.....	79

### **CAPITULO III**

#### **METODOLOGÍA**

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN .....	80
MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN .....	81
NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	82
POBLACIÓN Y MUESTRA.....	84
OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	86
PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN .....	90
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN .....	90
PLAN DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN.....	93

### **CAPITULO IV**

#### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	95
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS CUANTITATIVOS .....	96
VERIFICACION DE LA HIPOTESIS .....	125
FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	125
ELECCIÓN DE LA PRUEBA ESTADÍSTICA.....	126

NIVEL DE SIGNIFICANCIA.....	126
DISTRIBUCIÓN MUESTRAL.....	126
DEFINICIÓN DE LA ZONA DE RECHAZO.....	126
CÁLCULO MATEMÁTICO.....	127
DECISIÓN.....	127

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
CONCLUSIONES .....	128
RECOMENDACIONES .....	131
TEMA .....	132
DATOS INFORMATIVOS .....	132
ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA .....	133
JUSTIFICACIÓN .....	133
OBJETIVOS .....	134
GENERAL.....	134

## CAPÍTULO VI

### PROPUESTA

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
TEMA .....	132
DATOS INFORMATIVOS .....	132
ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA .....	133

JUSTIFICACIÓN .....	133
OBJETIVOS .....	134
GENERAL.....	134
ESPECÍFICOS .....	134
FUNDAMENTACIÓN.....	134
ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD .....	136
METODOLOGÍA. MODELO OPERATIVO .....	137
RESULTADOS ESPERADOS.....	140
PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN .....	140
ADMINISTRACIÓN.....	141
PRESUPUESTO .....	142
BIBLIOGRAFÍA .....	143
LINKOGRAFÍA .....	149
ANEXOS	
GLOSARIO	
PAPER	

## INDICE DE GRÁFICOS

<b>Nº DE GRÁFICO</b>	<b>NOMBRE DEL GRÁFICO</b>	<b>Pág.</b>
GRÁFICO Nº 1	ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	09
GRÁFICO Nº 2	CATEGORÍAS FUNDAMENTALES.....	30
GRÁFICO Nº 3	CONSTELACIÓN DE IDEAS VARIABLE INDEPENDIENTE.....	31
GRÁFICO Nº 4	CONSTELACIÓN DE IDEAS VARIABLE INDEPENDIENTE.....	32
GRÁFICO Nº 5	POBLACIÓN POR SEXO.....	93
GRÁFICO Nº 6	TIPOS DE FAMILIA.....	94
GRÁFICO Nº 7	JEFE DE HOGAR.....	96
GRÁFICO Nº 8	COSTUMBRES HEREDADAS PARA ESTABLECER REGLAS EN LOS NIÑOS.....	98
GRÁFICO Nº 9	RELACIÓN PATERNO – FILIAL.....	100
GRÁFICO Nº 10	RELACIÓN MATERNO – FILIAL.....	101
GRÁFICO Nº 11	RELACIONES PARENTALES.....	102
GRÁFICO Nº 12	ALIMENTACIÓN EN EL HOGAR.....	104
GRÁFICO Nº 13	EDUCACIÓN.....	106
GRÁFICO Nº 14	PROTECCIÓN.....	107
GRÁFICO Nº 15	HECHOS FAMILIARES.....	109
GRÁFICO Nº 16	ESTILOS DE CRIANZA.....	110
GRÁFICO Nº 17	POBLACIÓN POR EDAD.....	112
GRÁFICO Nº 18	PRESENCIAR VIOLENCIA EN LA FAMILIA.....	113
GRÁFICO Nº 19	AFECTACIÓN DIVORICIO/SEPARACIÓN DE LOS PADRES.....	115
GRÁFICO Nº 20	MALTRATO INFANTIL.....	116
GRÁFICO Nº 21	ALIENACIÓN – MADRE.....	118
GRÁFICO Nº 22	ALIENACIÓN – PADRE.....	118
GRÁFICO Nº 23	ALCOHOLISMO O DRODADICCIÓN EN ALGÚN MIEMBRO	

	FAMILIAR.....	120
GRÁFICO N° 24	DEFINICIÓN DE LA ZONA DE RECHAZO.....	123
GRÁFICO N° 25	ELEMENTOS NECESARIOS PARA UN PROCESO PARTICIPATIVO DE CALIDAD.....	132

## INDICE DE TABLAS

<b>Nº DE TABLA</b>	<b>NOMBRE DE LA TABLA</b>	<b>Pág.</b>
TABLA Nº 1	UNIDADES DE OBSERVACIÓN.....	82
TABLA Nº 2	OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE	83
TABLA Nº 3	OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE	85
TABLA Nº 4	PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	87
TABLA Nº 5	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	90
TABLA Nº 6	POBLACIÓN POR SEXO.....	93
TABLA Nº 7	TIPOS DE FAMILIA.....	94
TABLA Nº 8	JEFE DE HOGAR.....	96
TABLA Nº 9	COSTUMBRES HEREDADAS PARA ESTABLECER REGLAS EN LOS NIÑOS.....	97
TABLA Nº 10	RELACIÓN PATERNO – FILIAL.....	99
TABLA Nº 11	RELACIÓN MATERNO – FILIAL.....	101
TABLA Nº 12	RELACIONES PARENTALES.....	102
TABLA Nº 13	ALIMENTACIÓN EN EL HOGAR.....	103
TABLA Nº 14	EDUCACIÓN.....	105
TABLA Nº 15	PROTECCIÓN.....	107
TABLA Nº 16	HECHOS FAMILIARES.....	108
TABLA Nº 17	ESTILOS DE CRIANZA.....	110
TABLA Nº 18	POBLACIÓN POR EDAD.....	112
TABLA Nº 19	PRESENCIAR VIOLENCIA EN LA FAMILIA.....	113
TABLA Nº 20	AFECTACIÓN DIVORICIO/SEPARACIÓN DE LOS PADRES.....	114
TABLA Nº 21	MALTRATO INFANTIL.....	116
TABLA Nº 22	ALIENACIÓN – MADRE.....	117
TABLA Nº 23	ALIENACIÓN – PADRE.....	118
TABLA Nº 24	ALCOHOLISMO O DRODADICCIÓN EN ALGÚN MIEMBRO FAMILIAR.....	120
TABLA Nº 25	FRECUENCIAS OBSERVADAS.....	122
TABLA Nº 26	FRECUENCIAS ESPERADAS.....	122
TABLA Nº 27	CÁLCULO MATEMÁTICO.....	124

TABLA N° 28	MATRIZ FODA.....	135
TABLA N° 29	PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN.....	136
TABLA N° 30	RECURSOS HUMANOS.....	137
TABLA N° 31	PRESUPUESTO.....	138



## RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación tuvo como propósito identificar los diferentes roles parentales ejercidos en los hogares y cómo estos influyen en la situación de riesgo de niños, niñas y adolescentes, es así que para la obtención de información necesaria se trabajó directamente con demandantes y demandados que acudieron a la Unidad Judicial de la Familia con el fin de resolver un conflicto, para mediante la aplicación de una encuesta profundizar dicha problemática, el instrumento constó de dos partes la primera dirigida a los progenitores o representantes legales y la segunda a los niños, niñas y adolescentes, proceso que permitió establecer que las relaciones entre padres son distantes y conflictivas, caracterizadas por presentar violencia tanto dentro como fuera del hogar, en dónde los hijos son testigos de dichos actos lo que provoca una afectación a corto y a largo plazo a todos los integrantes del núcleo familiar, siendo los principales perjudicados los menores, especialmente en cuestiones de comportamiento y autoestima, así como también se ubican como víctimas indirectas de maltrato infantil resultado de la constante alienación parental en la cual están inmersos. Por ello debido a la necesidad imperiosa de contribuir con la situación socio familiar presente en los hogares y de mitigar la situación de riesgo en la cual se encuentran involucrados niños, niñas y adolescentes se propuso la creación de una escuela que permita el mejoramiento de la convivencia familiar encaminado a los padres, mediante procesos participación activa de los hijos con la misión de mejorar y restablecer las interacciones en el grupo durante el proceso legal por el cual atraviesan durante y después, logrando así hacer efectivo el cumplimiento y exigibilidad de derechos y obligaciones tanto del Estado como de la Sociedad.

**Palabras Clave:** Roles parentales, situación de riesgo, alienación parental, convivencia familiar.

## SUMMARY

The purpose of the present investigation was to identify the different parental's roles exercised in the homes and how they influence the risk situation of children and adolescents, so to obtaining the necessary information was worked directly with plaintiffs and defendants who came to the Family's Judicial Unit with the purpose to resolve a conflict, through the application of a survey to deepen said problem, the instrument consisted of two parts, the first addressed to parents or legal representatives and the second to children, this process helped to establish that the relationships between parents are distant and conflictive, characterized by violence both inside and outside the home, where children are witnesses of all these acts which causes a short and long term affectation to all members of the family's nucleus, being the main disadvantaged, especially in questions of your behavior and in self esteem, as well as being indirect victims of child mistreatment for parental alienation that they are immersed frequently. Therefore, due to the imperative need to contribute to the socio-family situation present in the homes and for to mitigate the risk situation in which children and adolescents are involved, it was proposed to create a school that would allow the improvement of coexistence thanks that active participation processes of children in order to improve and reestablish the interactions in the group during and after the legal litigation that they live, in order to enforce compliance and to do enforceability of human rights and obligations both the State and the Society

**Keywords:** Parental roles, risk situation, parental alienation, family coexistence

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado: Roles parentales y situación de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en los casos atendidos en la Unidad Judicial de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia del Consejo Nacional de la Judicatura de Chimborazo del cantón Riobamba, aborda la problemática social que se vive tanto a nivel mundial como en América Latina y el Caribe pues aquí existen los mayores índices de violencia en el mundo de los cuales los más afectados resultan ser niños, de igual forma a nivel nacional, ya que Ecuador es uno de los países que presenta 1046 casos de maltrato infantil así como también otras contextos que generan vulnerabilidad de derechos, primordialmente la provincia de Chimborazo que según varios estudios se constituye en la provincia que presenta el 70% de niños pertenecientes a hogares que no han logrado satisfacer sus necesidades de vivienda, salud, educación y empleo, a causa de la desestructuración familiar, migración, violencia intrafamiliar y los roles parentales entre otros, que generan situación de riesgo, acarreando diferentes consecuencias tales como inestabilidad emocional, es decir problemas de desarrollo integral.

La presente investigación permite identificar la influencia de los roles parentales en el crecimiento y desarrollo adecuado de niños, niñas y adolescentes, con el fin de mitigar la problemática, para esto se obtuvo la información necesaria a través del trabajo directo con las madres y padres de familia que en calidad de demandantes o demandados acudieron a la Unidad Judicial de la Familia, mediante la aplicación de una encuesta, misma que costó de dos partes la primera dirigida a los progenitores o representantes legales y la segunda a los niños, niñas y adolescentes, durante los meses marzo – abril del presente año en el Consejo de la Judicatura del cantón Riobamba, proceso que permitió establecer que las relaciones parentales son distantes y conflictivas e inclusive terminan en actos violencia encuentran inmersos, niños, niñas y adolescentes

Por tal razón es necesario sumar fuerzas para continuar con la lucha constante de la defensa de todas garantías que amparan a este grupo poblacional, tomando como base la

estructura familiar y la importancia de identificar cómo los roles parentales juegan un papel muy importante en el progreso de las personas en la infancia y las demás etapas de vida, a través de estrategias que permitan un verdadero desarrollo humano, es así que ante a la necesidad imperiosa de contribuir con la situación socio familiar presente en los hogares y de mitigar la situación de riesgo en la cual se encuentran inmersos niños, niñas y adolescentes se propuso la creación de una escuela que permita el mejoramiento de la convivencia familiar encamando a los padres, mediante procesos participación activa de todos los integrantes esencialmente los hijos a fin de mejorar y restablecer las interacciones en el grupo durante el proceso legal por el cual atraviesan durante y después para de esta forma hacer efectivo el cumplimiento y exigibilidad de derechos y obligaciones tanto del Estado como de la Sociedad

**La línea de acción de investigación:** Trabajo Social y Familia

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Planteamiento del Problema**

##### *Contextualización*

#### **Macro. Investigación de la realidad**

A nivel mundial, según la UNICEF en su artículo denominado: EL ESTADO MUNDIAL DE LA INFANCIA DE 2014, menciona que América Latina y el Caribe poseen los mayores índices de violencia en el mundo; el número de afectados es de 40 millones de mujeres y niños. Aproximadamente 6,6 millones de niños menores de 5 años murieron en 2012, la mayoría por causas prevenibles, lo que significa que su derecho fundamental a sobrevivir y desarrollarse no se hizo efectivo. Un 15% de los niños y las niñas de todo el mundo realizan trabajos que menoscaban su derecho a la protección contra la explotación económica e infringen su derecho a aprender y jugar. Un 11% de las niñas contraen matrimonio antes de cumplir 15 años, lo que compromete su derecho a la salud, la educación y la protección. Según este estudio el derecho a no sufrir castigos crueles ni degradantes se viola cada vez que los niños son disciplinados con métodos violentos en el hogar o la escuela. Además revela disparidades e inequidades, y muestran que las ventajas y las carencias se distribuyen de forma desigual, indican que las oportunidades que tienen los niños son distintas dependiendo de la riqueza de sus países; de su género; de su pertenencia a familias pudientes o desfavorecidas; de las zonas donde viven (urbanas o rurales); y de la riqueza o pobreza de sus barrios y lugares de residencia.

Aproximadamente 18.000 niños menores de 5 años que mueren todos los días, un número desproporcionadamente alto vive en zonas de las ciudades o el campo que carecen de servicios debido a la pobreza o a las condiciones geográficas. Muchos podrían salvarse con intervenciones poco costosas y de eficacia comprobada. Aunque la diarrea puede tratarse eficazmente y a bajo costo con sales de rehidratación oral, los niños de las familias más ricas que se enferman de diarrea tienen cuatro veces más probabilidades de recibir tratamiento que los niños de las familias más pobres. Y aunque a nivel mundial 2.100 millones de personas más se han beneficiado desde 1990 de fuentes mejoradas de agua potable, muchos residentes de las zonas rurales aún carecen de este servicio. Estas personas representan menos de la mitad de la población mundial; sin embargo, constituyen el 83% de las que siguen privadas de una fuente confiable de agua potable.

La Oficina de Censos de los EE.UU., *Children's Living Arrangements and Characteristics: March 2002* (Configuraciones de la vivienda de los niños y sus características: marzo de 2002), P200-547, Tabla C8. Washington, D.C.: GPO, 2003: Los niños que pertenecen a hogares con ausencia paterna tienen cinco veces más probabilidades de ser pobres. En 2002, el 7.8 por ciento de los niños de familias de parejas casadas vivían en situación de pobreza, comparados con el 38.4 por ciento de los niños de familias en las que la mujer es la cabeza de familia.

Sorenson, Elaine y Chava Zibman. *Getting to know poor fathers who do not pay child support* (Una aproximación a los padres pobres que no pagan la pensión de sus hijos) *Revista del Servicio Social* 75, Estados Unidos; septiembre 2001: 420-434 indica que un niño que no vive con su padre tiene un 54 por ciento más de probabilidades de ser más pobre que su padre.

Los niños niñas y adolescentes a lo largo de los años han sido víctimas de innumerables actos crueles e inhumanos que han atentado notablemente a su desarrollo, razón por la cual ciertos organismos en su afán de mejorar la calidad de vida de los mismos crearon convenciones que acogieron y suscribieron muchos países a fin de establecer y garantizar el cumplimiento y exigibilidad de protección, de este grupo considerado como de atención prioritaria, sin embargo mediante los estudios realizados por importantes organizaciones, muestran que las cifras de vulneración de derechos a las cuales están sujetos los países no disminuyen y la situación se agrava cada día más, los niños, niñas y adolescentes lamentablemente siguen experimentando situaciones inconcebibles que de una u otra manera atentan contra la vida y su pleno desarrollo en la sociedad.

## **Meso**

A nivel Nacional, en el Ecuador según la DINAPEN en su artículo publicado el 12 de febrero de 2013, indican que la investigación técnica-científica en casos de infracciones o delitos cometidos contra niños, niñas y adolescentes en coordinación con la Fiscalía a través de la Unidad de Adolescentes Infractores, Unidades de Familia Mujer Niñez y Adolescencia del Consejo de la Judicatura, y la Defensoría Pública. Durante el año 2003, la DINAPEN en el ámbito nacional, a través de sus 14 Jefaturas Provinciales, atendió 11.311 casos en los que estaban involucrados niños, niñas y adolescentes, de ellos 1046 casos corresponden a los niños maltratados, es decir el 9,25%, en el mismo año, el número de niños maltratados en la Provincia de Pichincha fue de 617, lo que significa el 58,98% del total nacional. La encuesta de hogares del año 2000, establece que los padres ecuatorianos tienden a ser castigadores y violentos con sus hijos: el 34% de los niños/as de 5 a 17 años entrevistados declaró ser maltratado por sus padres mediante golpes, insultos, encierros, baños de agua fría, burlas, expulsiones de la casa, o no los alimentan, mientras que el 20 por ciento dijo ser tratado con indiferencia. Solo el 46% reconoció recibir buen trato de sus padres. Indican que la problemática de los niños, niñas y adolescentes del Ecuador según el Observatorio de la Niñez, establece que

4 de cada 10 niños y niñas de 6 a 11 años ha recibido golpes de sus profesores, 4 de cada 10 desconocen que hay leyes que protegen sus derechos, 2 niños de cada 10 no viven con sus padres y uno de cada 10 no están matriculados en la escuela. Los adolescentes entre 12 y 18 años en cambio, presentan lo siguiente: 3 de cada 10 no están matriculados en la secundaria, 2 de cada 10 trabajan y no estudian, 3 de cada 10 han iniciado su vida sexual, 4 de cada 10 fuman, 3 de cada 10 consumen bebidas alcohólicas, 6 de cada 10 han consumido drogas ilícitas y más de 150.000 tienen sus padres fuera del país. La encuesta Nacional de Condiciones de vida realizada en el año 2000 a niños y niñas que tenían entre 10 y 17 años, establece que 1'056.000 trabajan, es decir, estaban incorporados a la población económicamente activa. El 63% es decir 671.318 niños y niñas trabajadores se encuentran en el área rural.

Además según El Diario La Hora, publicado el lunes 8 de noviembre de 2010, en su artículo: “La orfandad y abandono es igual a subdesarrollo” en la zona centro existen 21.594 niños menores de edad son atendidos en Tungurahua. 15.743 infantes tienen edades que oscilan entre cero a cinco años. Cualquier tipo de abandono produce en el niño o niña razones no adecuadas de comportamiento, creadas en el entorno o sistema familiar”. Marco Albán, psicólogo y sociólogo. En la provincia de Tungurahua, el 60 por ciento de niños que son atendidos en los diversos centros de ayuda infantil, se encuentran en situación de riesgo con abandono físico y psicológico. Es decir, han sido separados de sus padres y no tienen apoyo emocional, por tal motivo existen fracasos estudiantiles y familiares que no permiten el correcto desarrollo de la sociedad. Según el psicólogo y sociólogo Marco Albán, existen varios tipos de abandono, como son: físico, psicológico, social y emocional, los cuales no permiten un proceso normal de crecimiento en la niñez. En la mayoría de los casos, la falta de las figuras representativas y parentelas (padres), producen en los niños la escasa presencia de salud psíquica y emocional, que en el futuro no les permite insertarse adecuadamente a la sociedad, y si eso llegara a suceder lógicamente se produciría subdesarrollo.



El Diario La Hora publicado el viernes, 1 de junio de 2012, en su artículo denominado: Ecuador tiene 4 millones de niños, menciona que según estadísticas del INEC, en Ecuador existen 3'929.239 niños, en base a los datos del Censo de Población y Vivienda de 2010. Esto representa el 27% de los ecuatorianos. Los datos se hicieron públicos por la celebración del Día del Niño. Siete de cada 10 niños ecuatorianos reportan haber sido víctima de abuso físico, sexual o negligencia. El 80% de adultos que fueron maltratados en la infancia puede ser diagnosticado al menos de un desorden psicológico.

Nuestro país desde épocas muy antiguas y a través de sus presidentes han mantenido una lucha constante contra la vulneración de derechos teniendo como base principal a la familia, considerada como el eje de sociedad, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, sin embargo actualmente las cifras de las problemáticas identificadas en niños, niñas y adolescentes son cada vez más arraigadas, esto genera que la situación en la sociedad se agrave afectando al desarrollo pleno de los ecuatorianos en todas las etapas de vida principalmente en la niñez, misma que es el eje principal que determina la formación futura de cada individuo.

## **Micro**

La DINAPEN en su artículo publicado el 12 de febrero de 2013 de Riobamba - Chimborazo, indica que mediante una comunicación MIES-INFA Chimborazo en la Provincia de Chimborazo existen 171.696 menores de 18 años. Los niños, niñas y adolescentes significan el 43% de la población total, la mayoría de ellos y ellas viven en el campo, es decir en el sector rural. La población infantil de CHIMBORAZO enfrentan su crecimiento y desarrollo en condiciones infrahumanas, siendo imposible satisfacer sus necesidades básicas.

Según el Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia de la UNICEF, presentado en 2004, en Chimborazo Cada día: Nacen 29 niños y niñas, Muere por lo menos 1 niño/a antes de cumplir 18 años, 133.783 niños y niñas viven con menos de US\$ 2 por día, 2.785 niño/as de 5 años no asisten a primero de básica, 10.151 niños/as de 5 a 14 años no estudian, 15.646 adolescentes de 12 a 17 años no estudian, 6.281 adolescentes trabajan y no estudian, y 2 adolescentes tienen un hijo/a.

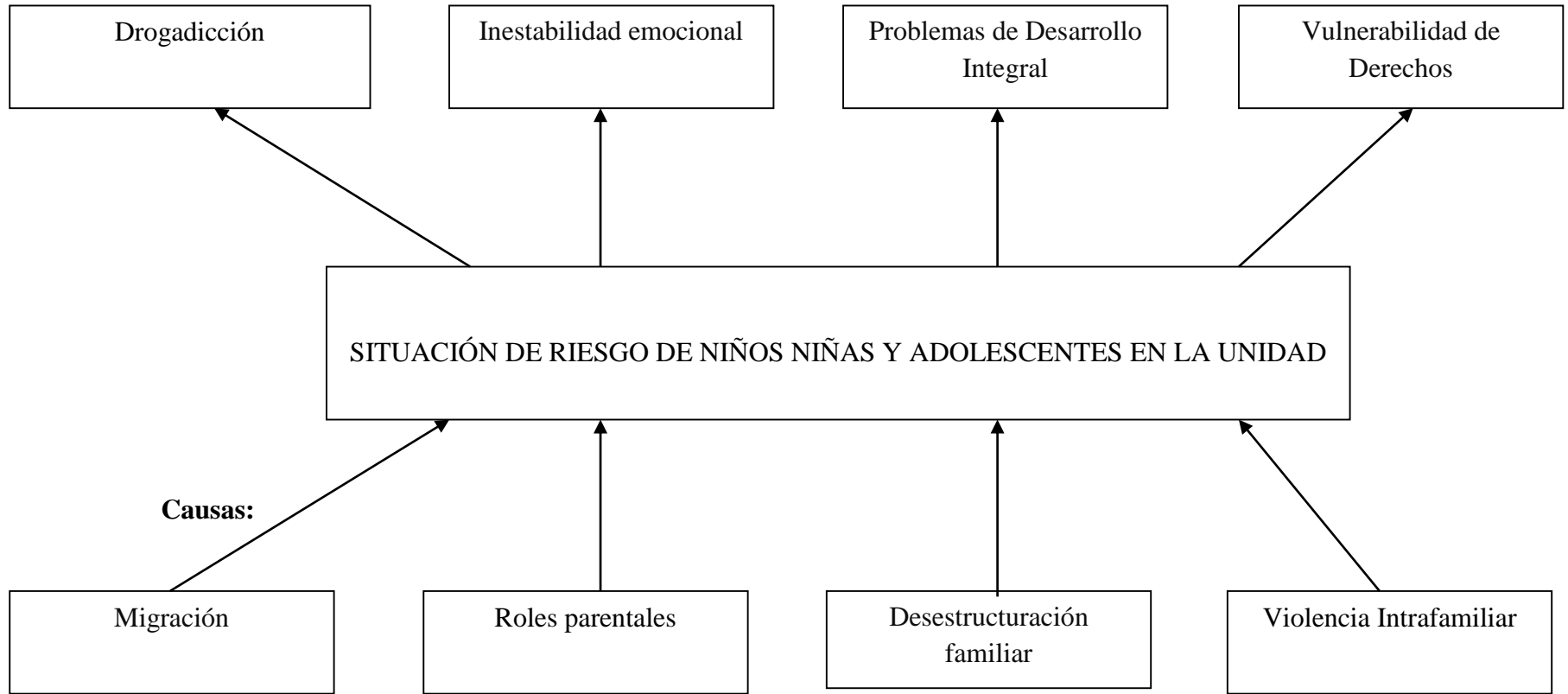
De acuerdo al INEC, en el censo de población realizado en el 2001, residían en la provincia de Chimborazo 171.696 personas menores de 18 años. Los niños, niñas y adolescentes representan el 43% de la población de la provincia. La mayoría de los niños, niñas y adolescentes de la provincia vive en el campo. Cerca de la mitad de los niños y niñas de la provincia pertenece a pueblos indígenas. Entre 1990 y el 2001, el número de menores de 18 años se mantuvo sin cambios. Pero en términos relativos, se redujo la proporción de menores de 5 años (- 10%) y aumentó la proporción de adolescentes (+ 10%) La provincia de Chimborazo tiene una calificación global de 2,3 sobre 10. Ocupa el penúltimo puesto 21 entre las 22 provincias ordenadas de mejor a peor cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. El 72% de los niños, niñas y adolescentes de la provincia de Chimborazo pertenece a hogares que no han logrado satisfacer sus necesidades de vivienda, salud, educación y empleo. La provincia ocupa el puesto 11 entre las provincias del país en cuanto a garantizar un mínimo de bienestar a su niñez y adolescencia. El cantón más pobre de Chimborazo es Guano (96%) y el menos pobre es Chambo (68%).

La provincia de Chimborazo, se caracteriza por la presencia de mayor cantidad de indígenas en el Ecuador, así como también una de las punteras en cuanto a vulneración de derechos de niños niñas y adolescentes, estudios actuales demuestran que la situación y las condiciones de vida de este grupo tanto físicas, económicas, como socio familiares no son las óptimas para garantizar el desarrollo holístico de sus habitantes, las cifras de protección de la niñez y adolescencia representan porcentajes mínimos con

relación al número total de habitantes, pese a los grandes esfuerzos que a través de los años se ha venido haciendo tanto a nivel nacional como internacional, para crear condiciones que favorezcan a este grupo de atención prioritaria.

## Árbol de Problemas

### Efectos:



**Gráfico N° 1**

**Fuente:** Investigación Bibliográfica

**Elaborado por:** Katherine Valeria Quilumba Gudiño

## **Análisis Crítico**

En la Unidad Judicial de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia del Consejo Nacional de la Judicatura de Chimborazo del cantón Riobamba, en los casos atendidos, la situación de riesgo de niños niñas y adolescentes se da por múltiples causas, una de ellas es la migración, tanto de las zonas rurales a la ciudad como a otros países por causas económicas o sociales., dejando a los hijos bajo el cuidado de terceros especialmente de abuelos y tíos, esto genera un problema social de gran magnitud como es la drogadicción en niños y jóvenes que se encuentran solos sin el cuidado y la guía de sus padres, vinculados a la violación de las leyes, el consumo de drogas y alcohol derivados de procesos y fenómenos que alteran la conducta social humana y que vulnera el funcionamiento del sistema social y familiar, como consecuencia de un vacío emocional grave, por el ausentismo parental.

Los roles parentales es una causa muy importante que influye de gran manera en la situación de riesgo de la niñez y adolescencia, pues estos constituyen un factor de gran importancia en el proceso de formación futura de las personas, generando por consecuencia la inestabilidad emocional en el ser humano con el transcurso del tiempo, pues la actuación de la familia determina el contexto de desarrollo, y a su vez esto puede constituirse como factor de protección o como factor de riesgo y, por tanto, se convierte en un determinante del futuro psicológico, físico, emocional y social de la sociedad, pues cuando la función del padre o madre, ocurren cambios que dan como resultado una serie de repercusiones psicológicas y afectivas principalmente en los hijos.

La desestructuración familiar es una causa que genera la situación de riesgo en niños, niñas y adolescentes y esto a su vez ocasiona problemas en el desarrollo integral debido a la a la ausencia parcial, temporal o total de uno de los progenitores que abarcan

problemas económico, sociales, físicos, comportamentales, psicoemocionales, y demás factores que impiden cubrir con las necesidades del niño y por ende se ve afectado notablemente, ya que una vez alterada la dinámica familiar se bloquea la relación afectiva interactuante del grupo, pues hogar física y emocionalmente integrado, se respira un clima de comprensión, amor, afecto, armonía, cuando las relaciones entre sus miembros son intensas, permanentes y animadas

La violencia intrafamiliar es un causal directo que genera la situación de riesgo en la niñez y adolescencia y por ende existe una clara vulnerabilidad de derechos, ya que la violencia familiar es una forma de abuso en el que se hace uso de la violencia en forma física, psicológica o sexual en el que se busca manipular o controlar al otro que puede ser la pareja, hijos, padres y cualquier otro miembro de la familiar, afectando de gran manera a los miembros del grupo especialmente a los niños, ya que crecer en un hogar donde hay violencia tiene un efecto duradero, que vulnera no solo las garantías nacionales establecidas en las normativas legales del Ecuador sino también se violenta los derechos humanos y demás derechos internacionales que amparan a los niños niñas y adolescentes.

### **Prognosis**

Al no dar solución a la Situación de Riesgo de niños, niñas y adolescentes en los casos atendidos en la Unidad Judicial de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia del Consejo Nacional de la Judicatura de Chimborazo del cantón Riobamba, las condiciones actuales de los menores se verán claramente vulneradas, pues se corre el riesgo de que no solo la problemática aumente de sobre manera sino que también esto generará consigo una serie de afectaciones sociales graves, principalmente el acrecentamiento del consumo de drogas y alcohol de los menores, en la ciudad, como consecuencia esto generará la

inestabilidad emocional en los mismos, y a su vez se generarán problemas de desarrollo integral, que impiden la satisfacción de las necesidades humanas básicas del ser humano, afectando al desarrollo adecuado de los niños niñas y adolescentes, con una clara vulnerabilidad de derechos de los mismos, que con el transcurso del tiempo provocará la posibilidad de aumentar la situación de riesgo de la niñez y adolescencia y con esto la dificultad de controlar, mitigar y enfrentar situaciones por parte de las autoridades, principalmente la pobreza, escasos o carencia de recursos económicos de la ciudad.

### **Formulación del Problema**

¿Cómo influyen los roles parentales en la situación de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en los casos atendidos en la Unidad Judicial de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia del Consejo Nacional de la Judicatura de Chimborazo del cantón Riobamba?

### **Interrogantes de la Investigación**

1. ¿Cuáles son los procesos de situación de riesgo de niños, niñas y adolescentes?
2. ¿Por qué es importante identificar los roles parentales?
3. ¿Cuál es la mejor alternativa para mitigar la situación de riesgo en la niñez y adolescencia

### **Delimitación del objeto de Investigación**

#### **Delimitación de Contenidos**

CAMPO: Social

ÁREA: Familiar

ASPECTO: Roles Parentales – Situación de Riesgo

### **Delimitación Espacial**






La presente investigación se realizará en la Unidad Judicial de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia del Consejo Nacional de la Judicatura de Chimborazo del cantón Riobamba en Ambato ubicada en el centro de la ciudad, calles Primera Constituyente y Pichincha, frente a la Cruz Roja

### **Delimitación Temporal**

El presente trabajo de investigación se realizará en el año 2016 al 2017

### **Unidades de Observación:**

La investigación se realizará con:

-  Autoridades de la Unidad Judicial de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia del Consejo Nacional de la Judicatura de Chimborazo del cantón Riobamba
-  Miembros del Equipo Técnico (Psicólogo, Médico, Trabajadora Social)
-  Niños Niñas, Adolescentes
-  Denunciantes y denunciados
-  DINAPEN



## **JUSTIFICACIÓN**

Partiendo desde de una perspectiva holística que se vive cotidianamente de situación de riesgo y vulnerabilidad constante de derechos de la niñez y adolescencia, es un antecedente que motiva y contribuye a la unión de fuerzas para continuar con la lucha constante de la defensa de dichas garantías, tomando como base la estructura familiar y la importancia de identificar cómo los roles parentales juegan un papel muy importante en el progreso de las personas en la infancia y las demás etapas de vida, a través de estrategias que permitan un verdadero desarrollo humano, todo esto mediante la suma de esfuerzos realizados en la Unidad Judicial de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia del Consejo de la Judicatura de Chimborazo, misma que es el órgano de gobierno, administración, vigilancia y disciplina, que exige y da cumplimiento a las leyes y normas nacionales e internacionales que amparan a los niños, niñas y adolescentes, así como también a los demás miembros del núcleo familiar, a fin de dar soluciones a los conflictos que se puedan presentar, por ello este trabajo pretende contribuir con la mitigación de la enorme problemática que incluye, así como también las consecuencias que todo esto conlleva.

## **OBJETIVOS**

## **Objetivo General**

Determinar los roles parentales y la situación riesgo de niños, niñas y adolescentes en los casos atendidos en la Unidad Judicial de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia del Consejo de la Judicatura de Chimborazo del cantón Riobamba.

## **Objetivos Específicos**

1. Diagnosticar las condiciones actuales de los roles parentales y la situación de riesgo de niños, niñas y adolescentes
2. Analizar la influencia de los roles parentales y la situación de riesgo de los niños, niñas y adolescentes.
3. Proponer alternativas de prevención y seguimiento a los casos emergentes.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **Antecedentes Investigativos**

Realizada una investigación previa en diferentes Centros Universitarios tanto dentro como fuera del País, se determinó que existen investigaciones con cierta similitud en cuanto a la parentalidad no exactamente estudios referentes a los Roles Parentales y Situación de Riesgo de los Niños, Niñas y Adolescentes. Se citan algunos de ellos los mismos que servirán de apoyo para dicha investigación.

Jorge Saavedra Guzmán; Universidad Académica y Espiritu Cristiano; Santiago – Chile, 2014; “La negligencia parental en los sistemas familiares y los elementos favorecedores de procesos resilientes en niños, niñas y adolescentes”, el investigador planteó los siguientes objetivos: Describir cuáles son los indicadores de negligencia parental presentes en los sistemas familiares de los niños, niñas y/o adolescentes entre 10 y 16 años, entre los casos de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia (OPD) de San Joaquín. Establecer el ejercicio de la parentalidad en los sistemas familiares de los niños, niñas y/o adolescentes, y determinar la presencia de competencias parentales en los sistemas familiares de los niños, niñas y/o adolescentes. Dicha investigación le permitió llegar a diversas conclusiones entre las que se destaca las siguientes: El ejercicio de la parentalidad está marcado por lo estructural y material de una familia, teniendo como resultado una ausencia de las figuras parentales en el desarrollo del NNA. No obstante esto, las personas entrevistadas reconocen este hecho e incluso buscan determinar causas al respecto, las que se sustentan en dos ejes principalmente: El trabajo: la demanda de tiempo que significa trabajar, lo que tiene

como consecuencia una la falta de tiempo para tener instancias familiares que  
favorezcan una mayor participación

(desde el punto de vista de las relaciones) en los procesos de desarrollo de los hijos/as. Historias de vida: las historias de vida marcadas por las carencias y necesidades que pasaron cuando niños/as, hacen que los padres enfoquen sus roles parentales en función de lo material, repitiéndose discursos como, “yo no quiero que mis hijos pasen lo que yo pase” “quiero que ellos tengan todo lo que yo no tuve”, entre otros.

Mayra Fernanda Loja Prado Janeth Patricia Pulla López; Universidad de Cuenca, Facultad de Psicología en su investigación: “La familia monoparental y su influencia en el rol del Adolescente” Cuenca, 2013, las autoras se plantearon los siguientes objetivos: Analizar la influencia de la familia monoparental en el rol que cumple el adolescente. Describir las causas por las que se genera una familia Monoparental. Describir el rol que cumple el adolescente en una familia Monoparental y llegaron las siguientes conclusiones: la familia es un conjunto de personas que siempre están en constante interacción, que tienen varios objetivos dentro de su núcleo y para la sociedad, esta se desarrolla en los diversos ciclos de vida, en las que se establece vínculos entre cada individuo, a más de las normas y límites que como grupo deben cumplirse, no se puede dejar de lado las diferentes funciones que cumplen entre ellas: la reproductora que ayuda a engrandecer y fortalecer la familia, la económica que garantiza la estabilidad de cada miembro, la de protección que fortalece vínculos afectivos, así como la educadora que genera un óptimo desarrollo y futuro de las personas que forman una familia. Con la función reproductora de la familia nacen nuevos miembros, quienes atraviesan por diferentes etapas, entre estas la adolescencia que es un periodo de cambios físicos y psicológicos, donde se pueden generar dificultades en la adaptación con el entorno familiar, en su proceso de búsqueda de identidad, en la que también experimentan responsabilidades y roles que en algunas ocasiones no van de acuerdo a su edad. En este trabajo se ha puesto énfasis en la familia monoparental y la influencia en los roles que deben asumir los adolescentes, debido a que uno de los progenitores queda al cuidado de los hijos, ya sea por separación o divorcio, muerte, familias que están integradas por madres solteras, y el hijo primogénito tiene que adaptarse a nuevas situaciones, por lo tanto tienden a ser un hijo/a parental, cumpliendo roles que exigen mayor responsabilidad, mientras el padre o madre trabaja para solventar los gastos del hogar. A

pesar de las dificultades que tienen estas familias, también poseen potencialidades por las cuales el psicólogo educativo debe intervenir y fortalecer los vínculos familiares y a su vez a los hijos/as parentales guiarles en su proyecto de vida.

Aníbal Fernando Jaramillo Montaña; Universidad Técnica de Ambato, Facultad De Ciencias Humanas y de la Educación, Carrera de Psicología Educativa y Orientación Vocacional; “Rol de los padres de familia y su influencia en el rendimiento académico de los niños de tercero y cuarto año de educación básica de la Escuela Particular obra educativa “ Madre Gertrudis “ del cantón Cevallos durante el período 2012 – 2013.”, el investigador planteó los siguientes objetivos: Determinar la Influencia del rol de los padres de familia en el Rendimiento Académico de los niños de tercero y cuarto año de educación básica de la Escuela Particular Obra Educativa “Madre Gertrudis “del cantón Cevallos. Diagnosticar los efectos del rol de los padres de familia en el rendimiento académico de los niños. Identificar el rendimiento académico de los niños. Diseñar una propuesta de solución a la problemática del rol de los padres de familia. Esta investigación permitió llegar las siguientes conclusiones: Los docentes y directores de las escuelas, con frecuencia, se quejan de que a los padres de familia no les interesa la educación de sus hijos, o no desean, o no pueden ayudarlos. Es difícil cumplir con las expectativas de participación en las actividades escolares, en parte por sus limitaciones de tiempo y laborales, pero también porque a menudo carecen del ‘capital cultural’ necesario para comprender cómo se manejan las escuelas y cómo tiene lugar el aprendizaje. Varios factores y distractores del proceso educativo, siendo uno de los de mayor impacto, la falta de orientación y buena comunicación de los padres de familia con sus hijos. Además concluye que en la mayoría de hogares de los estudiantes no existe una comunicación efectiva lo que repercute en el desarrollo integral del estudiante y en su proceso formativo. La Institución Educativa promueve pocas actividades y espacios de participación, esto hace que limite las relaciones interpersonales con docentes y autoridades y puedan interactuar entre sí para participar dentro del proceso de Aprendizaje. Menciona que la escuela no cuenta con un plan de operación, además no

con el apoyo de un Psicólogo Educativo y Orientador Vocacional que permita planificar acciones que permitan incorporar en el proceso formativo de sus hijos.

Los antecedentes investigativos plasmados en el siguiente trabajo, realizados a nivel mundial, en el Ecuador como dentro de la Universidad Técnica de Ambato, abordan las problemáticas presentes en niños, niñas y adolescentes dentro del seno familiar, engloban tanto a los roles parentales como a la situación de riesgo de la población objeto de estudio, información que es de vital importancia para la elaboración del presente proyecto de tesis, ya que contribuirán de sobre manera a establecer un marco teórico amplio, que abarque aspectos relevantes y necesarios, con el fin de dar un diagnóstico completo a problemática a abordar en el siguiente trabajo de investigación.

## **FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA**

Esta investigación se fundamenta en dos paradigmas: socio-crítico y cualitativo cuantitativo en función de la realidad estudiada, ya que su cimiento está en la correlación entre el objeto de estudio y el investigador, ya que se lo analiza desde la praxis al conocer y comprender la problemática.

De acuerdo con Thomas S. Popkewitz citado por Alvarado y García (2008), esta investigación se basa en un análisis social de un caso determinado, que a partir de este análisis y con la ayuda del investigador hallar una solución viable a la misma sin afectar a los involucrados.

Por ello el presente trabajo titulado “Roles parentales y la situación riesgo de niños, niñas y adolescentes en los casos atendidos en la Unidad Judicial de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia del Consejo de la Judicatura de Chimborazo del cantón Riobamba” de se ubica en este paradigma debido a que se toma el problema de estudio desde un enfoque crítico es decir la relación sujeto-objeto de investigación, con el cual se analiza desde una visión holística que nos lleva a proponer una solución que satisfaga

el problema, mediante la recopilación de información cualitativa y cuantitativa, la cual previamente será analizada conjuntamente con las versiones de los involucrados, investigador y miembros del equipo técnico (medico, psicólogo, trabajadora social) obteniendo un panorama general y datos esenciales para la investigación, para posteriormente mediante los resultados de la misma tomar una alternativa de solución a la problemática planteada.

## **FUNDAMENTACIÓN EPISTEMÓLOGICA**

Para la presente investigación se aplica el paradigma epistemológico, ya que según Celia Carrera Hernández en su artículo denominado “Fundamentos Epistemológicos de la investigación” publicado en junio de 2013, este es el estudio de la producción y validación del conocimiento científico, permite identificar los problemas tales como las circunstancias históricas, psicológicas, sociológicas familiares y parentales que llevan a la obtención del conocimiento, y las razones por los cuales se lo justifica o invalida, a través de la búsqueda de la verdad, objetividad, realidad o justificación de la problemática, su objetivo es distinguir la investigación profunda de la superficial, la búsqueda de la verdad de sólo un modus vivendi es decir que designa un preacuerdo entre aquellos que acuerdan discutir o disputarse algo.

Por tal motivo a través del desarrollo de la presente investigación se pretende analizar e identificar resultados, al final del desarrollo de la misma y por ende sugerir nuevos enfoques favorables para la población objeto de estudio. Es decir aborda la investigación científica y su producto, que es el conocimiento científico (Mario Bunge, 1980). De esta manera se ocupará de los problemas identificados, abordándolos profundamente, partiendo y tomando en cuenta elementos tales como la esencia, características, causas y efectos que puedan presentarse, partiendo de la población a estudiar, en este caso niños niñas y adolescentes que se encuentren en situación de riesgo y el universo, es decir



todas aquellas redes sociales que están inmersas, tomando como base una investigación científica y la reflexión que permita diagnosticar y clasificar los problemas, métodos, metodologías y teorías a usarse, para posteriormente proponer soluciones a dichas dificultades en este caso que influyen notablemente a este grupo de atención prioritaria y que vulneran sus derechos y la exigibilidad del cumplimiento de las obligaciones tanto del grupo familiar como de la sociedad.

## **FUNDAMENTACIÓN SOCIOLÓGICA**

Según el Diccionario de sociología de Luciano Pratt, La sociología (del latín socius, socio, y del griego logos) es la ciencia que estudia, describe y analiza los procesos de la vida en sociedad. Su objeto de estudio son los seres humanos y sus relaciones sociales, así como sus transformaciones culturales, económicas y políticas a través de la historia.

Por tal razón en la presente investigación se aplica el paradigma sociológico, ya que este pretende exponer el estudio ordenado del comportamiento social y de los grupos humanos, las necesidades socio culturales que la sociedad presenta y espera del sistema social. Se focaliza en las relaciones sociales, mismas que evolucionan y cambian, así como también la forma en que dichas relaciones influyen en el comportamiento de las personas y grupos. Por ello en este caso aborda los conocimientos, actitudes y valores que se considera necesarios dentro de la dinámica familiar, precedente que continuará el punto de partida para identificar la Situación de riesgo de los niños y adolescentes, basados en los siguientes principios sociológicos: Puesto que como afirma Sáenz en 1994 El desarrollo de los individuos es el resultado de la interacción continua con la cultura organizada. Respeto por la pluralidad cultural y lingüística de nuestro país. La satisfacción de ciertas demandas o necesidades.

## FUNDAMENTACIÓN AXIOLÓGICA

Según Edgard Ernesto Ábrego Cruz en su artículo titulado: *Ética y Axiología*, Etimológicamente viene del griego, axios, que significa merecedor, digno, valioso, y de logos, fundamentación, concepto. La axiología es la ciencia o teoría de los valores, especialmente de los morales.

Por ello para la presente investigación se aplica el paradigma axiológico, ya que este es caracterizada por ser la ideología que estudia la estructura el análisis y práctica de los valores desde el punto de vista conceptual, material y moral, analizados desde un punto de vista intro y extrospectivo tanto aquellos considerados negativos como positivos, mismos que mantienen una estrecha relación con: creencias, formas de vida, tipos de cultura, clases sociales, tradiciones entre otros, que permitirán determinar la validez o no de todas las situaciones identificada en el desarrollo de la investigación, para posteriormente plantear los fundamentos tanto en el caso de ser positivos como negativos presentes en la población atendida en la Unidad de Familia Niñez y Adolescencia, que podrán ser subjetivos u objetivos. Los subjetivos, en los cuales se establece alternativas que permitan llegar a un fin, y están inducidos por una aspiración u objetivo a nivel personal, es decir tratan sobre la manera propia de catalogar, pensar o sentir, tanto del investigador como de la persona objeto de estudio abarcando diferentes puntos de vista por lo tanto varía de persona a persona.

Los objetivos, en cambio comprenden el conocimiento imparcial, es independiente de cada sujeto, es decir no depende de la persona, en este caso la población a estudiar que

son niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo ( Reyes Mendoza., 2005)

## **FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

Para el desarrollo de esta investigación esta tendrá un sustento legal fundamentado en:

### **La Constitución del Ecuador 2008**

Sección quinta, Niños, Niñas y Adolescentes en el Art. 44, mismo que hace referencia a que: El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Dicho artículo menciona que: Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

Art. 45.- Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.

El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.

Art. 46.- El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: 1. Atención a menores de seis años, que garantice sunutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos. 2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil. El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral. 3. Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad. 4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones. 5. Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo. 6. Atención prioritaria en caso de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencias. 7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de

cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos. 8. Protección y asistencia especiales cuando la progenitora o el progenitor, o ambos, se encuentran privados de su libertad. 9. Protección, cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas.

## **CÒDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

La presente investigación se enmarcará en todo en el Código de la Niñez y Adolescencia, ya que este tiene como finalidad disponer sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.

Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral.

Art. 8.- Corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia.- Es deber del Estado, la sociedad y la familia, dentro de sus respectivos ámbitos, adoptar las medidas políticas, administrativas, económicas, legislativas, sociales y jurídicas que sean necesarias para la plena vigencia, ejercicio efectivo, garantía, protección y exigibilidad de la totalidad de los derechos de niños; niñas y adolescentes. El Estado y la sociedad formularán y aplicarán políticas públicas sociales y económicas; y destinarán recursos económicos suficientes, en forma estable, permanente y oportuna.

Art. 9.- Función básica de la familia.- La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente. Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad compartida del respeto, protección y cuidado de los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos.

Art. 10.- Deber del Estado frente a la familia.- El Estado tiene el deber prioritario de definir y ejecutar políticas, planes y programas que apoyen

Art. 21.- Derecho a conocer a los progenitores y mantener relaciones con ellos.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a conocer a su padre y madre, a ser cuidados por ellos y a mantener relaciones afectivas permanentes, personales y regulares con ambos progenitores y demás parientes, especialmente cuando se encuentran separados por cualquier circunstancia, salvo que la convivencia o relación afecten sus derechos y garantías. No se les privará de este derecho por falta o escasez de recursos económicos de sus progenitores. En los casos de desconocimiento del paradero del padre, de la madre, o de ambos, el Estado, los parientes y demás personas que tengan información sobre aquel, deberán proporcionarla y ofrecer las facilidades para localizarlos. Art. 22.- Derecho a tener una familia y a la convivencia familiar.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir y desarrollarse en su familia biológica. El Estado, la sociedad y la familia deben adoptar prioritariamente medidas apropiadas que permitan su permanencia en dicha familia. Excepcionalmente, cuando aquello sea imposible o contrario a su interés superior, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a otra familia, de conformidad con la ley. En todos los casos, la familia debe proporcionarles un clima de afecto y comprensión que permita el respeto de sus derechos y su desarrollo integral. El acogimiento institucional, el internamiento preventivo, la privación de libertad o

cualquier otra solución que los distraiga del medio familiar, debe aplicarse como última y excepcional medida.

Igualmente en el TITULO VI DE LAS MEDIDAS DE PROTECCION Capítulo I Disposiciones Generales, el Art. 215, menciona que las medidas de protección son acciones que adopta la autoridad competente, mediante resolución judicial o administrativa, en favor del niño, niña o adolescente, cuando se ha producido o existe el riesgo inminente de que se produzca una violación de sus derechos por acción u omisión del Estado, la sociedad, sus progenitores o responsables o del propio niño o adolescente. En la aplicación de las medidas se deben preferir aquellas que protejan y desarrollen los vínculos familiares y comunitarios. Las medidas de protección imponen al Estado, sus funcionarios o empleados o cualquier particular, incluidos los progenitores, parientes, personas responsables de su cuidado, maestros, educadores y el propio niño, niña o adolescentes, determinadas acciones con el objeto de hacer cesar el acto de amenaza, restituir el derecho que ha sido vulnerado y asegurar el respeto permanente de sus derechos

Art. 217.- Enumeración de las medidas de protección.- Las medidas de protección son administrativas y judiciales. Además de las contempladas en el Título IV del Libro Primero y en otros cuerpos legales, son medidas administrativas de protección:

1. Las acciones de carácter educativo, terapéutico, psicológico o material de apoyo al núcleo familiar, para preservar, fortalecer o restablecer sus vínculos en beneficio del interés del niño, niña o adolescente;
2. La orden de cuidado del niño, niña o adolescente en su hogar;
3. La reinserción familiar o retorno del niño, niña y adolescente a su familia biológica;
4. La orden de inserción del niño, niña o adolescente o de la persona comprometidos en la amenaza o violación del derecho, en alguno de los

programas de protección que contempla el Sistema y que, a juicio de la autoridad competente, sea el más adecuado según el tipo de acto violatorio, como por ejemplo, la orden de realizar las investigaciones necesarias para la identificación y ubicación del niño, niña o adolescente o de sus familiares y el esclarecimiento de la situación social, familiar y legal del niño, niña o adolescente, la orden de ejecutar una acción determinada para la restitución del derecho conculcado, tal como: imponer a los progenitores la inscripción del niño, niña o adolescente en el Registro Civil o disponer que un establecimiento de salud le brinde atención de urgencia o que un establecimiento educativo proceda a matricularlo, etc.;

5. El alejamiento temporal de la persona que ha amenazado o violado un derecho o garantía, del lugar en que convive con el niño, niña o adolescente afectado; y,
6. La custodia de emergencia del niño, niña o adolescente afectado, en un hogar de familia o una entidad de atención, hasta por setenta y dos horas, tiempo en el cual el Juez dispondrá la medida de protección que corresponda. Son medidas judiciales: el acogimiento familiar, el acogimiento institucional y la adopción.

## **PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR**

La política pública 2.6 del Plan Nacional Para el Buen Vivir en Protección Especial refiere a: “Garantizar la protección especial universal y de calidad, durante el ciclo de la vida, a personas en situación de vulneración de derechos”. Los lineamientos en los cuales se enmarcará el servicio son:

2.6 a) Ejecutar el servicio en las modalidades de Casa Familia y Acogimiento Institucional, que implican amparo y protección a personas en abandono, en particular, niños, niñas, adolescentes.

2.6 b) Implementar mecanismos eficaces y permanentes de prevención de situaciones de violación de derechos al interior de la unidad de atención.

2.6 c) Implementar el modelo de atención, estándares de calidad y protocolos de atención emitidos por el MIES, para el servicio de acogimiento en sus distintas modalidades.



2.6 d) Capacitar y/o profesionalizar al talento humano del servicio de acogimiento en sus distintas modalidades.

2.6 e) Generar condiciones para fomentar la corresponsabilidad de la familia durante el proceso de atención del niño, niña y adolescente, encaminada a superar las situaciones que motivaron el ingreso.

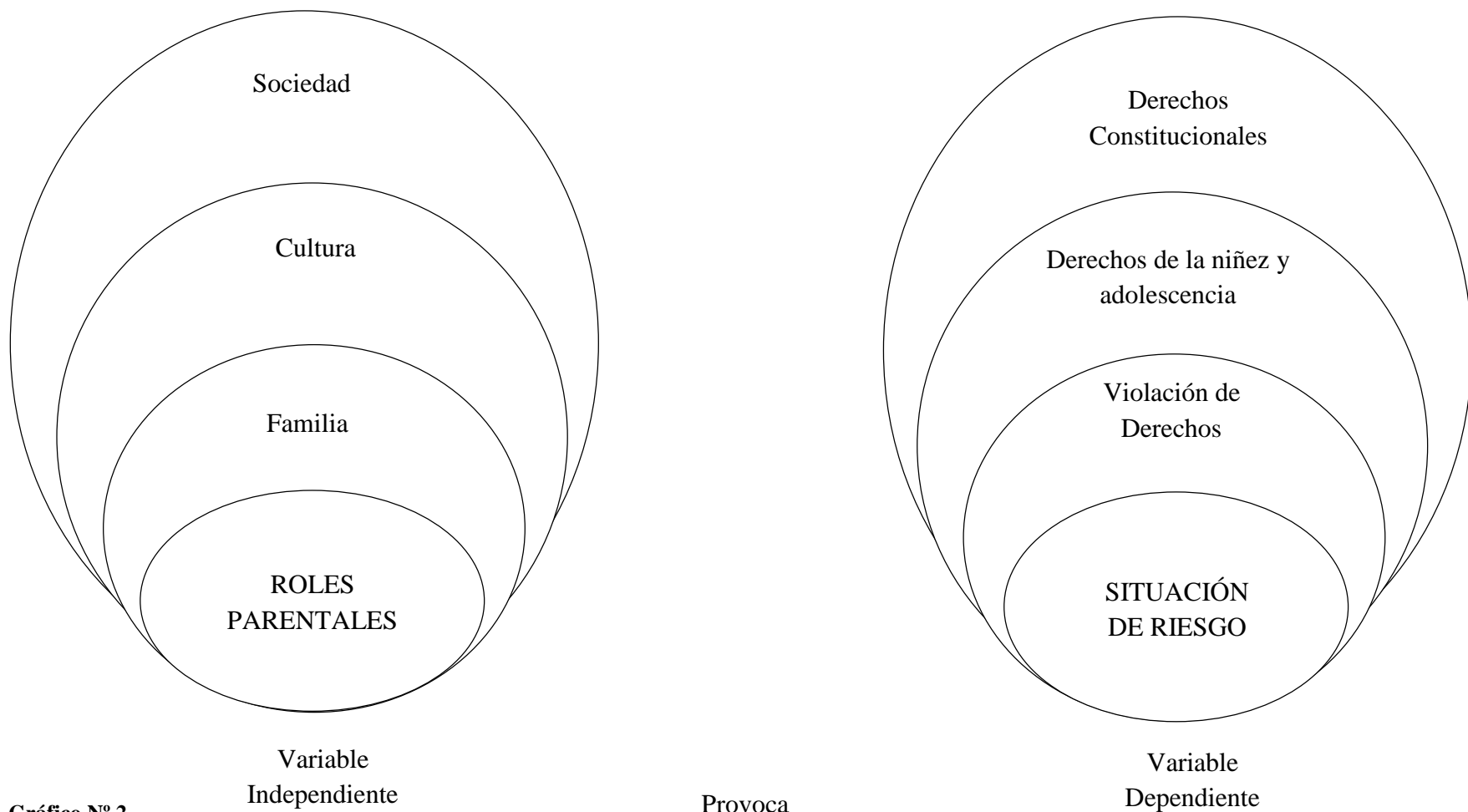
2.6 g) Generar acciones orientadas a fomentar la responsabilidad solidaria del Estado, la familia, la sociedad y las empresas privadas, para erradicar la violencia, la mendicidad y el trabajo de niños, niñas y adolescentes, con enfoque de género, interculturalidad y discapacidad.

2.6 k) Generar e implementar el Subsistema Integral de Información de Vulneración de Derechos, dentro del Sistema Nacional de Información, como un mecanismo de observancia especializado que contemple el registro, monitoreo y seguimiento de casos de vulneración de derechos, para garantizar la adaptación y progresividad en la formulación de políticas públicas intersectoriales considerando el principio de igualdad y no discriminación.

2.6 l) Establecer e implementar procedimientos y medidas administrativas para la restitución oportuna de derechos, en el marco de un sistema integral de protección especial en todo el territorio nacional.

2.6 m) Generar mecanismos que garanticen el derecho a niños, niñas y adolescentes a pertenecer a una familia, agilitando los procesos pre-adoptivos, adoptivos y de seguimiento pos-adoptivo.

### Categorías Fundamentales

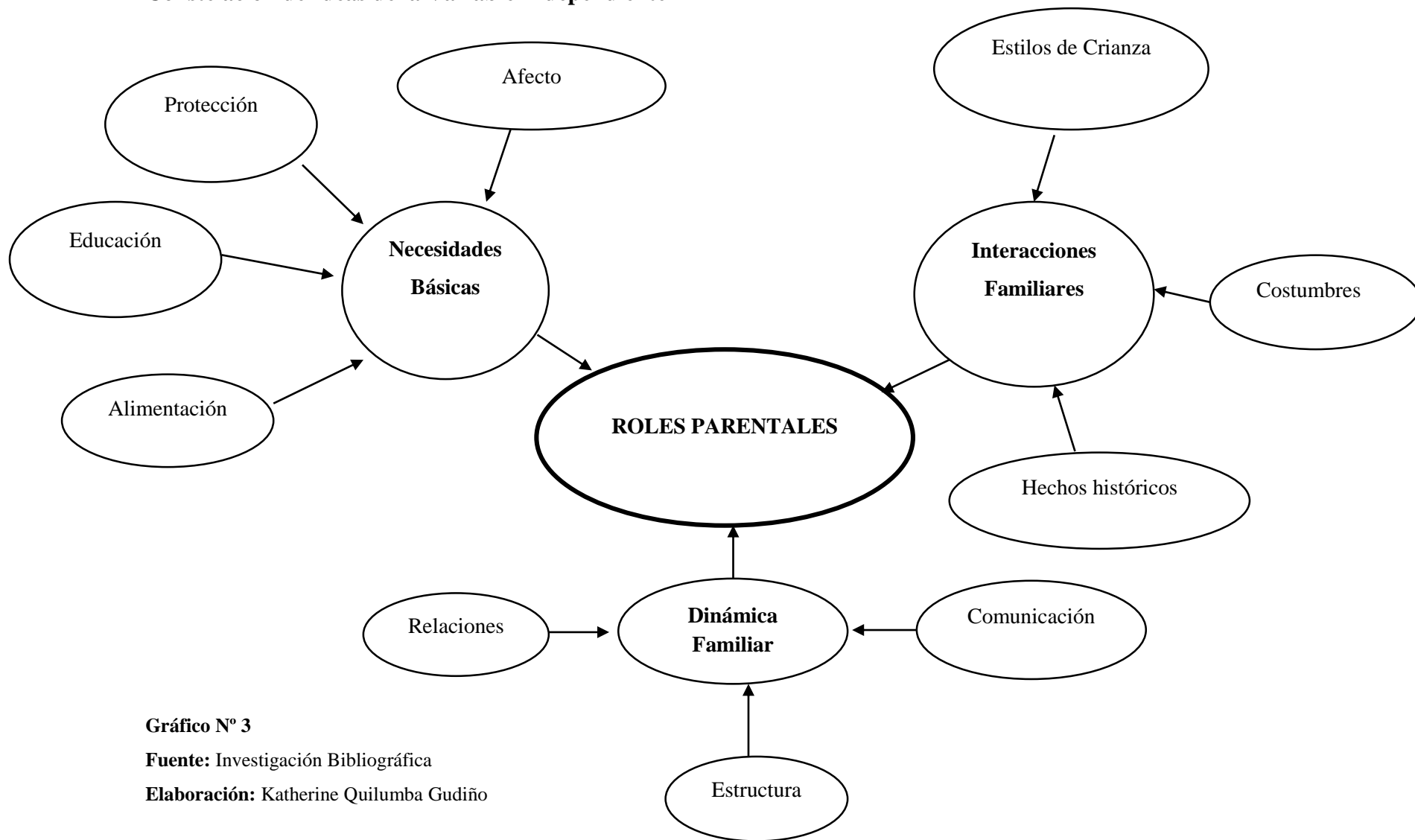


**Gráfico N° 2**

**Fuente:** Investigación Bibliográfica

**Elaboración:** Katherine Quilumba Gudiño

### Constelación de Ideas de la Variable Independiente

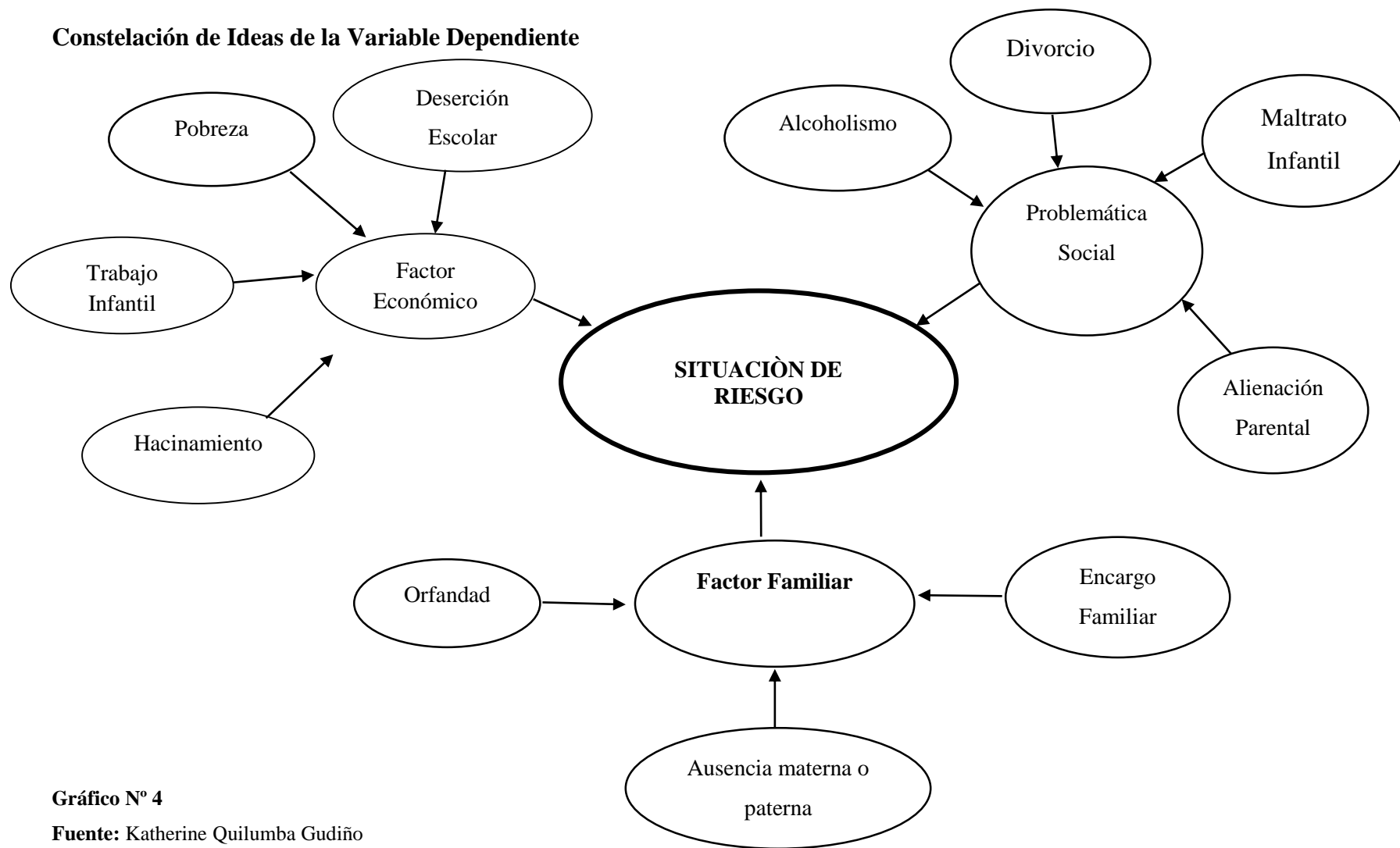


**Gráfico N° 3**

**Fuente:** Investigación Bibliográfica

**Elaboración:** Katherine Quilumba Gudiño

**Constelación de Ideas de la Variable Dependiente**



**Gráfico N° 4**

**Fuente:** Katherine Quilumba Gudiño

**Elaboración:** Katherine Quilumba Gudiño

## **VARIABLE INDEPENDIENTE**

### **SOCIEDAD**

Es la reunión permanente de personas, pueblos o naciones que conviven y se relacionan bajo unas leyes comunes, se caracteriza por ser una agrupación de individuos con el fin de cumplir las finalidades de la vida mediante la cooperación mutua.

#### **Estructura y funciones de la sociedad**

Por estructura social se entiende al orden u organización por la cual los miembros de una sociedad ocupan en ella un lugar especial y propio en el que actúan con vistas a un fin común para la satisfacción de las necesidades sociales de las personas.. Las funciones, que la sociedad son aquellas acciones y elementos que realiza el ser humano para el bien de las personas, estas son genéricas (aquellas que se realizan por naturaleza: comunicación, pautas comunes de comportamiento) y otras específicas (asociaciones, religión, grupos cívicos, socialización). (Ortíz Hidalgo, 2011)

El concepto o idea de sociedad nos remite invariablemente a las relaciones entre individuos, ello debido al hecho de que la conducta humana se halla orientada de innumerables formas hacia las otras personas. Los seres humanos no sólo viven juntos, sino que cotidianamente se encuentran en interacción, respondiendo unos a otros, orientando sus acciones en relación con la conducta de los demás y siempre con un doble fin: allegarse algo que necesitan y ayudar a otros a conseguirlo. (Carrillo Romero, 2012)

Cada familia expresa en su coexistir diario -y transmite a sus descendientes en el proceso de socialización- una forma específica de apreciar el mundo y de desenvolverse en él., es así que diferentes familias mantienen diversas costumbres, valores, hábitos, normas de vida, lenguaje, simbolismos, tradiciones y formas de convivencia

## **CULTURA**

La familia es el primer ámbito para la promoción de la cultura, ya que en la familia crea un ambiente en el que la instrucción se va convirtiendo en cultura y esta a su vez en sabiduría, que oriente la vida personal. La sabiduría no consiste solo en saber sino en saborear el saber, se la construye tomando en cuenta las oportunidades que se presentan en la vida familiar y en otros ámbitos sociales, como los colegios, los museos, los clubes juveniles, y otros. Se la crea principalmente por los padres, que son los primeros y principales educadores, mediante una biblioteca familiar; una colección de películas, vídeos y fotografías, relatos, medios de comunicación que entran en casa, como los periódicos, las revistas, la televisión y las tradiciones y costumbres familiares, esencialmente se la desarrolla gracias a la conversación familiar para generar los verdaderos valores que dan sentido a la vida. El objetivo de la cultura familiar es despertar el interés de los hijos para la verdadera sabiduría, conocimiento y saberes para fomentar el espíritu crítico que ayude a la mejora personal, constituye un conjunto integrado e integrador, en dónde la comunicación se concibe como un proceso dinámico y continuo que permite expresar necesidades, deseos y sentimientos en dónde camina hacia un objetivo común, el bienestar familiar. (Ramo García, 2013)

## **FAMILIA**

La unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia. (Ares Muzio, 2002)

Las Doctoras Ximena Gacia Bianchi y Judith Estremero, aseguran que es el primer grupo social al que pertenece el ser humano. Cada familia está hecha por un tejido de afectos, valores y sentimientos. En todas las formas de cultura, la familia fue y es el pilar de formación de la sociedad. Afirman que tiene un papel clave en el desarrollo de los

niños, ya que es el espacio desde donde comienzan a descubrir el mundo, a relacionarse, a interactuar con el entorno y desarrollarse como seres sociales.

Gacia y Estremero mencionan que lo largo de la vida, las familias atraviesan distintos tipos de crisis que según las características de las mismas las podemos clasificar en crisis evolutivas o inesperadas.

***Crisis evolutivas*** a aquellos cambios esperables por los cuales atraviesan la mayoría de las personas. Dichos cambios requieren un tiempo de adaptación para enfrentar nuevas desafíos, que forman parte del desarrollo de la vida normal.

***Crisis inesperadas*** a aquellas que sobrevienen bruscamente, que no están en la línea evolutiva habitual (muerte temprana de un padre, pérdida del empleo, exilio forzoso, etc)

### **Ciclo vital de la Familia**

El ciclo vital familiar está inmerso en la cultura y costumbres a la que pertenece la familia, por lo que no podemos decir que haya formas correctas o incorrectas de pasar por las diferentes etapas: ( Dra. Gacia Bianchi & Dra. Estremero )

- **Antecedentes.-** Aquí se distinguen las siguientes fases: desprendimiento de la familia de origen, el encuentro y el cortejo, el proyecto de pareja y la decisión de serlo
- **Inicio.-** Se distinguen las siguientes fases: el matrimonio, integración inicial y decisión de ser familia, advenimiento de los hijos, familia e hijos pequeños, familia y época pre-escolar.
- **Desarrollo.-** Presenta las siguientes fases: los hijos y la escuela, pubertad y adolescencia, hijos jóvenes – adultos, desprendimiento de hijos
- **Declinación.-** Se compone de las siguientes fases: nuevas familias, vejez, muerte

Nelson Arias Borja Psicólogo Clínico de la Universidad de Guayaquil, en 2013 menciona que: Los miembros del núcleo familiar establecen relaciones de intimidad, dependencia y reciprocidad, dichos vínculos para ser cumplidos a cabalidad deben pasar por las funciones que se realicen en la familia; estas permiten estructurar de mejor manera su composición. Entre las funciones están:

- ✓ Educar y formar: Aborda los temas de disciplina, costumbres, roles. Este último tiene dos vertientes: el uno, erigido desde un modelo paterno-materno filial o una visión postmoderna; y el otro, como asignación social construida por los sujetos
- ✓ Nutrir: Implica el desarrollo del mundo psicológico y emocional del grupo familiar cuyas estrategias se evidencian, con mayor realce, en los miembros más pequeños de la constelación. Es decir, el nutrir está vinculado al afecto y la manera de expresar dichos afectos.
- ✓ Alimentar: Vinculado a la salud, aspectos nutricionales y el fortalecimiento de los demás miembros; implica el proporcionar cuidados que garantice la supervivencia del niño, así como su atención.
- ✓ Desarrollo: La familia se constituye en el medio a través del cual se da el crecimiento físico y el de las destrezas del niño, también, es un agente de sociabilización y formación de la autoestima para que experimente un bienestar psicológico.
- ✓ Apoyo y sostén: La función de apoyo psicosocial facilita la adaptación de sus miembros a las nuevas circunstancias en consonancia con el entorno social.

### **Estilos de Crianza**

Los padres ponen límites para poder ejercer la autoridad dentro del núcleo familiar, y este ejercicio de la autoridad parental marca las pautas del comportamiento de los hijos y/o demás miembros de la familia. Los distintos tipos de crianza, “garantiza la supervivencia del niño, un aporte afectivo y un maternaje y paternaje adecuado” que repercute en el desarrollo psicológico y social de los individuos. (Arias Borja, 2012)



El control y la calidez constituyen aspectos esenciales de la crianza. De lo planteado, se establecen tres tipos en el estilo para ejercer la autoridad que varía dependiendo de la cultura y de factores psicosociales de cada región o país. Entre los estilos de crianza podemos destacar: padres autoritarios, padres permisivos y padres democráticos.

- **Padres autoritarios.-** Ejercen su poder de forma estricta y mediante una disciplina coercitiva (forzada). Las reglas son impuestas, incuestionables, absolutizadas, no dialogadas y deben ser acatadas al instante. Cuando se las transgreden, los padres le imponen castigos, por lo general físicos. Entre las características del estilo de autoritarios destacamos que “los padres tienen poca comunicación con los hijos, reglas inflexibles, no permiten a sus hijos independizarse de ellos, los hijos son retraídos, temerosos, malhumorados, pocos asertivos e irritables.
- **Padres permisivos.-** Los padres permisivos ejercen poco control en sus hijos, imponen pocos límites o en el peor de los casos, no establecen reglas en el hogar, son complacientes en todo lo que les pida sus vástagos, teniendo como consecuencia poca orientación y una excesiva libertad, lo que conlleva, a su vez, a problemas de conductas a medida que van creciendo. Los hijos de los padres permisivos son muy impulsivos, agresivos y tienen poco control de sus impulsos; algunos, pueden ser dinámicos, creativos, extrovertidos.
- **Padres democráticos.-** Combinan un control moderado con afecto, y aceptación, fijan límites a la conducta, éstos son razonables; ofrecen explicaciones adecuadas al nivel de comprensión del niño; están dispuestos a escuchar las opiniones, argumentos y sentimientos de sus hijos cuando algún hecho les incomoda; son flexibles cuando la situación lo amerita, ya que las reglas no son rígidas, sino que están supeditadas a negociación, siempre y cuando se respete lo acordado por ambas partes. Este estilo de crianza permite una dinámica familiar funcional donde los hijos pueden desarrollar sus habilidades sociales de forma adecuada, tienen autocontrol y pueden resolver sus conflictos de forma asertiva, tienen rendimiento escolar satisfactorio y su autovaloración es óptima.

## **Costumbres**

Son prácticas sociales que prevalecen en los integrantes de una comunidad o un grupo social. Se las puede clasificar en dos tipos: buenas (aprobadas por la sociedad) y las malas (consideradas como negativas), estas últimas generalmente tratan de ser modificadas a través de las leyes con el fin de modificar las conductas que generan dicha una costumbre negativa.

Para la sociología, por tanto son componentes de la cultura que se transmiten de generación en generación y que, por lo tanto, están relacionadas con la adaptación del individuo. Dentro de cualquier grupo humano, hace referencia a distintas corrientes de pensamiento, expresiones artísticas o religiosas; cuando estas manifestaciones son aceptadas o reconocidas por toda la población, y que abarcan elementos socioculturales. (Marcos Arévalo, 2008)

Son consideradas como un hábito o tendencia adoptada por la práctica recurrente de una acción u acto. Estas se caracterizan por permitir la distinción en cada grupo social, comunidad, pueblo o país y se encuentran determinadas por su naturaleza característica; como danzas, fiestas, comidas, idioma o artesanía, transmitidas sistemáticamente de generación en generación, que permanezcan en tiempo y espacio ya sea en forma de tradición oral o representativa, o como instituciones.

## **Hechos Históricos**

La constitución de la familia se remonta hasta los primeros momentos del hombre, incluso numerosas especies animales constan de una organización más o menos compleja en cuanto a materia familiar se refiere. La familia no es un elemento estático

sino que ha evolucionado en el tiempo en consonancia con las transformaciones de la sociedad. La familia es un grupo en permanente evolución relacionada con los factores políticos, sociales, económicos y culturales.

Durante la historia y debido a hechos marcados la familia ha cambiado su estructura e incluso sus funciones. Así los avances científicos y médicos han supuesto una disminución de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida adulta o la industrialización que sin duda ha cambiado la estructuración de la familia y sus funciones incorporando a la mujer al trabajo productivo dejando de lado el papel que se le otorgaba a la mujer. Antes que nada desde la perspectiva histórica se puede ver la evolución de la familia como eje económico y social de la persona, en la anterioridad la familia se desarrollaba como un todo social, económico y político (de allí derivan los clanes y las dinastías, donde la riqueza se iba transmitiendo a través de la familia), luego con el advenimiento del capitalismo la familia deja de ser la principal vía de transmisión de la riqueza y el poder político y esta comienza a conformarse como núcleos de la contención psicológica y afectiva de la persona (retomamos aquí el modelo nuclear de familia: padre, madre, hijos, abuelos, tíos, primos), y con el avance del capitalismo post industrial cada vez más se ha reducido la dimensión de la familia hasta el punto de ver las familias de ahora: padre, madre, e hijos, vinculados jurídicamente (y no directamente) con el resto. La familia está ligada y es una consecuencia natural del proceso histórico de los pueblos. (Rey, 2011)

### **Interacciones Familiares**

Son entendidas como rasgos detectables del comportamiento familiar, como fenómenos transmitidos que se pueden observar, aislar y registrar durante la actuación de los miembros de la familia. Algunos de estos rasgos familiares o del conjunto familiar son más acudidos por unas familias y no por otras y entonces pasan a ser típicas y caracterizan la configuración familiar, adquiriendo utilidad para definir y diferenciar a

las familias entre sí. “Cada familia tiene, al igual que cada persona, su propio tipo de movimiento fisiológico, crecimiento y estilo de cambio” (Fairlie & Frisancho, 1998).

Entre los miembros de la familia, y a través del tiempo, se va tejiendo la red interactiva familiar que es diferente de una familia a otra. En la red se descubren elementos psicomotrices, perceptivos, verbales, paraverbales, no verbales, afectivos, de aproximación, de distanciamiento, de integración, de desorganización y otros. Unos son más simbólicos, otros más prácticos y otros más expresivos e instrumentales.

Según Desiderio López Gómez, docente de la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca en su artículo publicado el domingo, 9 de enero de 2011, dice que las interacciones familiares constituyen un elemento básico en el desarrollo de las personas que están dentro del núcleo familiar. Se las clasifica en:

- a) ***Interacciones de aproximación*** (El afecto, apego, intimidad, fusión, mutualidad, seudomutualidad.
- b) ***Interacciones de distanciamiento*** (Las emociones negativas, rechazo, relaciones conflictivas, relaciones de doble vínculo.
- c) ***Relaciones de poder.***

## **Comunicación**

La comunicación familiar permite a sus integrantes: Crecer, desarrollarse, madurar, resolver sus conflictos, comprenderse entre sí y en la sociedad. Comunicarse es: Hacer al otro partícipe de lo que uno piensa, siente y hace, por tanto éste es un elemento indispensable para que la relación entre la pareja, o padre, madre, hijos e hijas sea sincera y sólida.(Ministerio de Educación El Salvador, 2007)

La UNICEF en su publicación titulada: TALLERES PARA TRABAJAR CON FAMILIAS publicada en Mayo de 2003: En todo lo que hacemos, decimos o dejamos de hacer, estamos comunicando algo. En ese sentido, es importante siempre tener en cuenta que existen estas dos formas de comunicarnos: verbal y no verbal. La primera se refiere a la comunicación a través de la palabra, lo que decimos o escribimos. Lo no verbal corresponde a gestos, actitudes, posturas corporales, tono de voz o miradas. Se dice que la comunicación es efectiva cuando lo que uno quiere transmitirle a otro es comprendido por nuestro interlocutor. Para que la comunicación sea efectiva es necesario que el mensaje que se transmite sea coherente en nuestra expresión verbal y no verbal. Por ejemplo, cuando una madre o un padre le dice a su hijo "¡no estoy enojado!", pero en un tono de voz muy fuerte y con el ceño fruncido, el niño no sabrá a qué parte de la comunicación hacerle caso, si a las palabras o a los gestos. Este tipo de contradicciones es muy típica y puede llevar a una familia a tener grandes dificultades para resolver sus conflictos porque la comunicación no es adecuada. Una de las funciones que tiene la comunicación al interior de las familias es poder expresar necesidades y que éstas sean escuchadas y satisfechas por otro miembro de la familia. Una de las dificultades habituales de las familias radica en pensar que ese otro va a poder adivinar lo que uno necesita. Es fundamental que todos los miembros de una familia puedan expresar sus necesidades, emociones y expectativas sin temor a ser rechazado o no ser considerados por los demás. Al hacer explícitas estas necesidades se establecen relaciones más claras y eficientes. La comunicación tiene dos aspectos que son igualmente importantes de considerar: la expresión (verbal y no verbal) y el escuchar.

### **Estructura.**

La estructura familiar es el conjunto de demandas funcionales que indica a los miembros de una familia cómo deben actuar. El sistema familiar opera a través de pautas transaccionales. Las transacciones repetidas establecen reglas acerca de cómo, cuándo y con quién relacionarse, y son las que apuntalan el sistema. (Compañ Poveda, 2009)

Existen dos tipos de funciones mantienen la estructura:

- Genéricas: son las reglas universales que gobiernan la organización familiar: jerarquía de poder, procreación, socialización.
- Ideosincrásicas: implican las expectativas mutuas de los miembros familiares; forma peculiar de relacionarse, mitos rituales, etc.

## **Relaciones**

Son el conjunto de vínculos que se dan entre los individuos de una comunidad, grupo, lugar, aldea o pueblo y que permite a las personas interactuar de una forma o negativa, se basan en reglas aceptadas por las mismas personas. Están establecidas principalmente en los vínculos sociales que entablan las personas y son básicas en el desarrollo individual e intelectual de los seres humanos. Existen diversos tipos entre las que se destacan:

***Las relaciones familiares;*** la familia es el primer lugar donde se aprende a relacionar, la forma en que se da la comunicación e interacción familiar influirá en la manera de relacionarse que desarrolla cada individuo tanto en el grupo familiar como con la demás personas ya que aquí se aprenden y respetan las primeras reglas, normas, con el fin de permitir una participación activa para que este pequeño sistema funcione adecuadamente. Implican la aceptación y valoración, ya que aunque la familia en si es un núcleo de personas con muchos aspectos en común, cada miembro tiene diferentes características individuales. (Rodríguez García, 2012)

## **Dinámica Familiar**

La familia se tiende a considerar como el grupo primario que tiene una gran trascendencia e incidencia en el desarrollo evolutivo del niño, debido a que este grupo proporciona los primeros sentimientos, vivencias agradables o desagradables, y las pautas comportamentales. La familia constituye una de las instancias más importantes en

la estructuración de la identidad personal y social; lo que conlleva a decir, que la familia es la forjadora de una identidad propia y proporciona al niño un sentido de pertenencia, lo que irá marcando su conducta y esquemas cognitivos a lo largo de su vida. (Arias Borja, 2012)

Desde la perspectiva del modelo estructuralista de Minuchin (1986) se entiende por dinámica familiar como: “Suscitados en el interior de la familia, en donde todos y cada uno de los miembros está ligado a los demás por lazos de parentesco, relaciones de afecto, comunicación, límites, jerarquías o roles, toma de las decisiones, resolución de conflictos y las funciones asignadas a sus miembros.

Es el conjunto de cooperación, intercambio, poder y conflicto que, tanto hombres como mujeres, y entre generaciones, se establecen en el interior de las familias. Y es, precisamente, en la dinámica familiar donde se influye positiva o negativamente en el desarrollo psicológico y social del infante; misma que no está limitada a un determinado tiempo, sino que abarca el ciclo vital de manera continua y lógica, está sujeta a cambios estructurales, evolutivos y funcionales que son causados por cambios socio-económicos. Estos cambios son producidos por la situación económica del país que ejerce una incidencia relevante en la vida no solo de los padres, sino también en los niños, lo que ha llevado a que se configuren nuevos tipos de familia y su dinámica interna se desestabilice. Los indicadores que caracterizan la dinámica familiar son: los estilos de crianza, interacciones de los miembros de los distintos subsistemas, métodos disciplinarios, determinantes personalológicos, conceptualizaciones sobre paternidad y maternidad, distribución y ejercicio de roles, factores psicosociales; cada uno de estos elementos y condicionantes influyen notablemente en el desarrollo del niño. (Minuchin, 1986)

## **Alimentación**

Una adecuada alimentación en el ciclo de vida tiene un efecto a corto plazo en: el crecimiento físico, desarrollo del sistema nervioso, programación metabólica temprana, efectos a mediano y largo plazo: rendimiento cognoscitivo, mejora respuesta inmune, mayor capacidad laboral y bienestar, reduce riesgo de sobrepeso, enfermedades, crónicas asociadas, y para ello es necesario consumir alimentos de forma: equilibrada = consumir los alimentos en proporciones adecuadas sin basarse en un solo grupo de alimentos. Variada = no debe basarse en un solo alimento, sino en una combinación de ellos. (Del Castillo, 2013).

Para todos los niños y los jóvenes, como los demás miembros de la familia, necesitan alimentarse de forma sana y equilibrada es determinante en el aprendizaje de hábitos saludables y en la implantación de pautas alimentarias correctas, que serán decisivas a lo largo de la vida, pues el principal factor exógeno que contribuye al normal crecimiento y desarrollo del niño es la alimentación. Toda persona necesita 3 comidas principales: desayuno, almuerzo, y entre estas comidas esenciales las colaciones que generalmente son frutas. (Hospital Materno Infantil, 2016)

Según Nelson Arias Borja Psicólogo Clínico de la Universidad de Guayaquil, en 2013 una de las funciones de la familia es la nutrición, misma que se encuentra vinculada a la salud, aspectos nutricionales y el fortalecimiento de los demás miembros; implica el proporcionar cuidados que garantice la supervivencia del niño, así como su atención. Los padres tienen la responsabilidad de adecuar la mesa familiar para que el niño/a aprenda a disfrutar de los alimentos permitidos diariamente, ofreciendo variedad, diferentes preparaciones culinarias, etc. que contribuirán a la aceptación de la dieta especial.



## **Protección**

Maslow ubica a la protección como una necesidad en segundo nivel, esta surgen cuando las fisiológicas están satisfechas. Hace referencia a la garantía de sentirse seguro y protegido, puede clasificarse en: seguridad física (asegurar la integridad del propio cuerpo) y de salud (asegurar el buen funcionamiento del cuerpo), seguridad de recursos (casa, dinero, automóvil, etc.), seguridad habitacional (vivienda digna y segura).

Según el Ministerio de Asuntos Sociales de Madrid, clasifica a las Necesidades Infantiles en: protección ante condiciones del entorno que suponen un riesgo para la integridad física, protección ante otros adultos/menores que hacen o pueden hacerle daño. Y protección ante el daño que el menor puede hacerse a sí mismo.

La protección de la infancia se refiere a las labores de prevención y respuesta a la violencia, la explotación y el abuso contra niños y niñas, como la explotación sexual, la trata, el trabajo infantil y prácticas tradicionales perniciosas como la mutilación/ incisión genital de la mujer y el matrimonio adolescente. Es decir tienen la finalidad de evitar a que los niños, niñas sean vulnerables a esos abusos, para garantizar su supervivencia y desarrollo, y una violación además de sus derechos humanos. (UNICEF, 2005)

## **Educación**

Es un proceso humano y cultural complejo, que consiste en la construcción de un conjunto de habilidades, destrezas o conocimientos intelectuales, culturales y morales que tiene una persona consignada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva

de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen. Aborda la preparación y formación para inquirir y buscar con sabiduría e inteligencia, con el fin de aumentar el saber, dar sagacidad al pensamiento, aprender de la experiencia o a su vez aprender de otros.

Dirección Nacional de Educación Gerencia de Gestión Integral Ciudadana Departamento de Educación en Derechos Humanos, Valores y Ciudadanía, del Salvador en su artículo titulado: Lineamientos Básicos para el Desarrollo de Planes Escolares de Educación Familiar, publicado en 2012 menciona que: La educación familiar, es el proceso por el cual madres, padres o responsables de familia y docentes asumen su rol protagónico de ser garantes y protectores de los derechos de sus hijos e hijas, así como de fomentarles el cumplimiento de los deberes y la práctica de valores, con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de la personalidad y la convivencia familiar.

La familia, es la principal fuente de educación, pues tiene la potestad de transmitir los conocimientos positivos del ámbito familiar como fruto de su convivencia y de las enseñanzas de generaciones anteriores, contribuyendo a la formación de la identidad personal, familiar y social de sus hijos e hijas. Esta permite: **Aprender a ser** (desarrollar capacidad de autonomía, juicio, y responsabilidad personal. **Aprender a hacer** (solucionar problemas prácticos de la vida con creatividad y honestidad, cumpliendo sus deberes) **Aprender a vivir** (práctica de normas de comportamiento que favorecen las relaciones humanas, ejercicio de la participación, la cooperación, el diálogo y la toma de decisiones concertadas para ser capaz de aprender a vivir consigo mismo y en comunidad).

## **Afecto**

El equilibrio afectivo-emocional, entre otros muchos beneficios, permite al niño alcanzar una personalidad madura. Este proceso evolutivo debe integrar y armonizar diversos aspectos, entre los que podemos citar: Rasgos Constitucionales (Sistema nervioso central, Sistema nervioso autónomo, Sistema glandular, Constitución física, Capacidad intelectual etc.); Desarrollo psicomotor, que ayudan al niño a ampliar su entorno físico iniciando así una etapa de exploración e independencia que le permita moverse y relacionarse con los objetos libremente; Desarrollo intelectual mediante el cual interioriza, comprende e interpreta la estimulación externa, iniciando la formación de sus estructuras cognitivas; Desarrollo afectivo-social que permite establecer relaciones con los demás ampliando y enriqueciendo su proceso de socialización. Y por último, las experiencias transmitidas por los agentes sociales (familia, escuela, sociedad) contribuirán a que el sujeto alcance dicha maduración. (González, 2013)

### **Necesidades Básicas**

Son aquellas necesarias para subsistir y las que van a permitir seguir viviendo, son las mismas para todo el mundo sin dependencias de culturas, sexo, edades, religión, etc. Cada ser humano tiene su manera personal de satisfacer estas necesidades básicas y para quienes las tienen cubiertas, les suelen surgir otras necesidades más elevadas que pasan a ser dominantes. (León Huisa, 1980).

Abraham Maslow psicólogo estadounidense y uno de los principales exponentes de la psicología humanista, formuló en 1943 la “Jerarquía de las Necesidades Humanas y defiende que conforme se satisfacen las necesidades básicas, los seres humanos desarrollamos más necesidades y deseos más elevados

El Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Aragón 2010-2014, define las necesidades de la infancia como aquellos elementos y circunstancias fundamentales que deben quedar suficientemente cubiertos y tenidos en cuenta para garantizar la supervivencia y correcto desarrollo y evolución de los niños, niñas y adolescentes. Tener en cuenta la teoría de las necesidades infantiles va a favorecer realizar una evaluación de forma global, valorando no solo el riesgo en que se encuentra un menor, sino también el grado en que sus diferentes necesidades están atendidas.

## **ROLES PARENTALES**

Los roles implican la asignación de una función específica a los individuos dentro de la estructura familiar; dichos roles tienen la tarea de otorgar una organización, patrones de conducta y posicionamiento de los miembros dentro de la familia. Por añadidura, permiten una estabilidad al interior del sistema. Los roles en la mayoría son consecuencia del contexto socio cultural, económico e histórico en el que se desenvuelve la familia, ya que estas circunstancias impactan en la forma como son asumidos dichos roles sociales. (Álvarez Marín, 2003)

### **Componentes de la parentalidad**

- a. Las capacidades parentales fundamentales:** Conjunto de capacidades cuyo origen está determinado por factores biológicos y hereditarios, no obstante, son modulados por las experiencias vitales y son influenciados por la cultura y los contextos sociales.
- b. Capacidad de apegarse de sus hijos:** Los recursos emotivos, cognitivos y conductuales que las madres y los padres poseen para apegarse a sus hijos.
- c. Empatía:** Capacidad de percibir las vivencias internas de sus hijos a través de la comprensión de sus manifestaciones emocionales y gestuales a través de las cuales

manifiestan sus necesidades. Capacidad de sintonizar con el mundo interno de sus hijos para responder adecuadamente a sus necesidades.

- d. Los modelos de crianza:** Saber responder a las demandas de cuidados de un hijo o una hija, así como protegerles y educarles. Las formas de percibir cuáles son sus necesidades y como satisfacerlas.
- e. La capacidad de participar en redes sociales y de utilizar los recursos comunitarios:** Capacidad de pedir, aportar y recibir ayuda de sus redes familiares y sociales, incluyendo las redes institucionales y profesionales que tienen como mandato promover la salud y el bienestar infantil.
- f. Acciones para promover el buen trato en los niños:**
  - Ofrecer vínculos afectivos seguros, fiables y continuos con un adulto significativo, de preferencia de su red familiar o sino de la red social incluyendo a los profesionales.
  - Brindar apoyo social de las redes comunitarias, tanto sociales, afectivas y psicológicas para los niños/as.
  - Facilitar la participación de los niños, jóvenes, padres y profesionales, cada uno/a de acuerdo a sus capacidades, para mejorar las dinámicas sociales, obtener más justicia, asegurar el buen trato y erradicar la violencia en las relaciones humanas.
  - Promover y participar de procesos educativos que potencien el respeto por los derechos de todas las personas, especialmente de la infancia, así como el respeto por la naturaleza.
  - Promover la participación de los niños, niñas y/o adolescentes en actividades que por su contenido valórico les permita obtener un compromiso social para lograr sociedades más justas, solidarias y sin violencia.
  - Favorecer experiencias que promuevan la alegría y el humor.
  - Favorecer el desarrollo de la creatividad y el arte.

## **VARIABLE DEPENDIENTE**

### **DERECHOS CONSTITUCIONALES**

Los derechos constitucionales son aquellos incluidos en la norma constitutiva y organizativa de un estado generalmente denominada Constitución que se consideran como esenciales en el sistema político y que están especialmente vinculados a la dignidad humana. Se clasifican en derechos fundamentales o de primera generación, derechos económicos, sociales y culturales o de segunda generación y derechos a un medio ambiente sano o de tercera generación.(Ramírez Millán, 2012)

Los principios generales que en el texto Constitucional Ecuatoriano se recogen, establecen que le corresponde al Estado el deber de garantizar el cumplimiento y exigibilidad de los derechos humanos que establece la Constitución. Además, reconoce la responsabilidad que poseen todos los habitantes del deber de promover el bien común, proteger la unidad nacional, contribuir para el progreso integral del país, conservar el patrimonio natural y cultural de la Nación y respetar las garantías de los demás. Es decir es el garante de que todos los individuos, tanto niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, hombres y mujeres, puedan, en forma libre, ejecutar sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales previstos en la

Constitución, así como también contemplados en las leyes e instrumentos internacionales.(Chiriboga Zambrano & Salgado Pesantes, 2000)

La Constitución en el TITULO II DERECHOS Capítulo primero establece los Principios de aplicación de los derechos, indica que las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución. Entre los principales principios que rigen a dichos derechos están: (REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2008)

- Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.
- Todos los principios y los derechos son inalienables, irrenunciables, indivisibles, interdependientes y de igual jerarquía.
- El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución.

## **DERECHOS DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES**

La Constitución del Ecuador establece los Derechos Principales en la Sección quinta Niñas, niños y adolescentes en la cual establece que el Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

La carta Magna menciona que las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar. El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.

Art. 46.- El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: 1. Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos. 2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación



progresiva del trabajo infantil. El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral. 3. Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad. 4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones. 5. Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo. 6. Atención prioritaria en caso de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencias. 7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos. 8. Protección y asistencia especiales cuando la progenitora o el progenitor, o ambos, se encuentran privados de su libertad. 9. Protección, cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas.(REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2008)

## **VIOLACIÓN DE DERECHOS**

Los derechos humanos son igualmente esenciales tanto para hombres, mujeres, como niños, niñas jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y demás individuos sin distinción alguna y su protección es tan importante para la seguridad y prosperidad del mundo desarrollado como para la del mundo en desarrollo. Las estrategias basadas en la protección de los derechos humanos son fundamentales tanto para nuestra posición moral como para la eficacia práctica de nuestras acciones. Desde su creación, las Naciones Unidas se han comprometido a luchar por un mundo de paz y justicia

fundamentado en el respeto universal de los derechos humanos, misión reafirmada hace cinco años en la Declaración del Milenio.(Schlaak & Hüfner, 2005)

A pesar de existir un amplio amparo legal nacional, regional, e internacional para la defensa de los derechos de todas las personas no hay un respeto absoluto por estos.

Un caso típico de violación encubierta de los derechos humanos puede surgir de las mismas desigualdades que se manifiesten en la sociedad. Cuando una parte de la población no tiene acceso a un mínimo bienestar. El terrorismo, la represión, la censura, la discriminación, la miseria y demás actos crueles e inhumanos constituyen graves amenazas que atentan visiblemente con los derechos de hombres mujeres y niños son las principales violaciones que sufren los derechos humanos.

### **Alcoholismo**

El alcoholismo es una enfermedad crónica, progresiva y a menudo mortal; es un trastorno primario y no un síntoma de otras enfermedades o problemas emocionales. La química del alcohol le permite afectar casi todo tipo de célula en el cuerpo, incluyendo las que se encuentran en el sistema nervioso central. En el cerebro, el alcohol interactúa con centros responsables del placer y otras sensaciones deseables; después de la exposición prolongada al alcohol, el cerebro se adapta a los cambios producidos por el alcohol y se vuelve dependiente a ellos. Para las personas que sufren de alcoholismo, el tomar se convierte en el medio principal a través del cual pueden interactuar con personas, trabajo y vida. El alcohol domina su pensamiento, emociones y acciones. La gravedad de esta enfermedad está afectada por factores de índole genética, psicológica, cultural y de dolor físico.(Asociación Aragonesa de Ex Alcohólicos , 2016)

**¿Qué causa el alcoholismo?** Según la publicación hecha por la Asociación el tan sólo tomar de manera regular y consistente durante un transcurso de tiempo puede ocasionar

una sensación de dependencia y síntomas de supresión durante los períodos de abstinencia; esta dependencia física, sin embargo, no es la única causa del alcoholismo. Los estudios con personas que sufren enfermedades crónicas que han tomado medicamentos contra el dolor por mucho tiempo, han mostrado que una vez la persona resiste el proceso de supresión física, a menudo pierde el deseo por las drogas que estaba tomando. Para que una persona se vuelva alcohólica, por lo general se deberán tener en cuenta otros factores biológicos, genéticos, culturales y psicológicos.

## **Divorcio**

El término divorcio se deriva de la palabra latina *divortium* y, del verbo *divertere*, que significa irse cada uno por su lado, se lo puede definir como "la disolución del vínculo matrimonial que deja a los cónyuges en la posibilidad de contraer otro matrimonio". Es decir que el divorcio es sinónimo de rompimiento absoluto y definitivo del vínculo matrimonial entre los esposos, por la intervención de una autoridad judicial facultada por las leyes, es la separación legal de un hombre y su mujer, producida por alguna causa legal, por sentencia judicial y que disuelve completamente las relaciones matrimoniales o suprime los efectos en lo que se refiere a la cohabitación de las partes Las distintas etapas de una ruptura son: (Garces Jiménez, Pruneda Huidobro, & Venegas Martínez, 2010)

- La decisión: la mayoría de los matrimonios llega a tomar la decisión de divorciarse después de meses o años de disputas, desilusiones, ofensas y frustraciones. Este momento trae aparejado sentimientos de culpa, pérdida de la autoestima, aislamiento, dificultades para atender otros temas y, en algunos casos, ansiedad e incluso depresión.
- Planeamiento de la ruptura: la pareja debe repartir su patrimonio y lograr acuerdos sobre el futuro de los hijos. En esta etapa son comunes la rabia, la descalificación mutua, los sentimientos y las conductas agresivas.

- Separación: supone la aceptación de la pérdida de la relación de la pareja y la unidad familiar. Prima la desorientación y la necesidad de reconfirmar afectos y vínculos preexistentes a la separación, que ahora deberán funcionar como redes de sostén.
- Desvinculación: implica la aceptación de la realidad de la pérdida, la renuncia a la fantasía de volver con la pareja, el inicio de nuevos vínculos y la posibilidad de comenzar a pensar en una nueva relación de pareja. Cuando muere el amor, sea cual sea la causa, resulta imposible cualquier comunicación y relación íntima y cariñosa.

## **Maltrato Infantil**

Son víctimas de maltrato y abandono a aquellos niños, niñas y adolescentes de hasta 18 años que “sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales”. Dentro del grupo familiar se distinguen los siguientes tipos de maltrato: (UNICEF, 2000)








### **Tipos de Maltrato**

- Físico
- Emocional o Psicológico
- Sexual

### **Consecuencias del maltrato**

El maltrato infantil es una causa de sufrimiento para los niños y las familias, y puede tener consecuencias a largo plazo. El maltrato causa estrés y se asocia a trastornos del desarrollo cerebral temprano. Los casos extremos de estrés pueden alterar el desarrollo




de los sistemas nervioso e inmunitario. En consecuencia, los adultos que han sufrido maltrato en la infancia corren mayor riesgo de sufrir problemas conductuales, físicos y mentales, tales como (OMS, 2016):

-  Actos de violencia (como víctimas o perpetradores);
-  Depresión;
-  Consumo de tabaco;
-  Obesidad;
-  Comportamientos sexuales de alto riesgo;
-  Embarazos no deseados;
-  Consumo indebido de alcohol y drogas.


### **Factores de riesgo**

(OMS, 2016) Indica que se han identificado varios factores de riesgo de maltrato infantil. Aunque no están presentes en todos los contextos sociales y culturales, dan una visión general que permite comprender las causas del maltrato infantil.

**Factores del niño.-** No hay que olvidar que los niños son las víctimas y que nunca se les podrá culpar del maltrato. No obstante, hay una serie de características del niño que pueden aumentar la probabilidad de que sea maltratado:

-  La edad inferior a cuatro años y la adolescencia;
-  El hecho de no ser deseados o de no cumplir las expectativas de los padres;
-  El hecho de tener necesidades especiales, llorar mucho o tener rasgos físicos anormales.

**Factores de los padres o cuidadores.-** Hay varias características de los padres o cuidadores que pueden incrementar el riesgo de maltrato infantil, entre ellas:

-  Las dificultades para establecer vínculos afectivos con el recién nacido;

- ✚ El hecho de no cuidar al niño;
- ✚ Los antecedentes personales de maltrato infantil;
- ✚ La falta de conocimientos o las expectativas no realistas sobre el desarrollo infantil;
- ✚ El consumo indebido de alcohol o drogas, en especial durante la gestación;
- ✚ La participación en actividades delictivas;
- ✚ Las dificultades económicas.

**Factores relacionales.-** Hay diversas características de las relaciones familiares o de las relaciones con la pareja, los amigos y los colegas que pueden aumentar el riesgo de maltrato infantil, entre ellas:

- ✚ Los problemas físicos, mentales o de desarrollo de algún miembro de la familia;
- ✚ La ruptura de la familia o la violencia entre otros miembros de la familia;
- ✚ El aislamiento en la comunidad o la falta de una red de apoyos;
- ✚ La pérdida del apoyo de la familia extensa para criar al niño.

**Factores sociales y comunitarios.-** Hay diversas características de las comunidades y las sociedades que pueden aumentar el riesgo de maltrato infantil, entre ellas:

- ✚ Las desigualdades sociales y de género;
- ✚ La falta de vivienda adecuada o de servicios de apoyo a las familias y las instituciones;
- ✚ Los niveles elevados de desempleo o pobreza;
- ✚ La disponibilidad fácil del alcohol y las drogas;
- ✚ Las políticas y programas insuficientes de prevención del maltrato, la pornografía, la prostitución y el trabajo infantiles;
- ✚ Las normas sociales y culturales que debilitan el estatus del niño en las relaciones con sus padres o fomentan la violencia hacia los demás, los castigos físicos o la rigidez de los papeles asignados a cada sexo;
- ✚ Las políticas sociales, económicas, sanitarias y educativas que generan malas condiciones de vida o inestabilidad o desigualdades socioeconómicas.

## **Alienación parental**

Richard Gardner en 1985, define el Síndrome de Alienación Parental (S.A.P.) como un desorden que surge principalmente en el contexto de las disputas por la guarda y custodia de los niños. Su primera manifestación es una campaña de difamación contra uno de los padres por parte del hijo, campaña que no tiene justificación. El fenómeno resulta de la combinación del sistemático adoctrinamiento (lavado de cerebro) de uno de los padres y de la propia contribución del hijo a la denigración del padre rechazado.

Otros autores como Aguilar lo definen como un trastorno caracterizado por un conjunto de síntomas que resultan del proceso por el cual un progenitor transforma la conciencia de sus hijos, mediante distintas estrategias, con objeto de impedir, obstaculizar o destruir sus vínculos con el otro progenitor. (C. Segura, MJ. Gil y MA. Sepúlveda, 2006)

### **Comportamientos y estrategias obstaculizadoras del progenitor alienante.**

- Rehusar para las llamadas telefónicas a los hijos.
- Organizar varias actividades con los hijos durante el periodo que el otro progenitor debe normalmente ejercer su derecho de visita.
- Presentar al nuevo cónyuge a los hijos como su nueva madre o su nuevo padre.
- Interceptar el correo y los paquetes mandados a sus hijos
- Desvalorizar e insultar al otro progenitor delante de los hijos.
- Rehusar informar al otro progenitor a propósito de las actividades en las cuales están implicados los hijos (partidos deportivos, actuaciones teatrales, actividades escolares)
- Hablar de manera descortés del nuevo cónyuge del otro progenitor.
- Impedir al otro progenitor el ejercer sus derechos de visita.
- "Olvidarse" de avisar al otro progenitor de citas importantes (dentista, médico, psicólogo).

- Implicar a su entorno (su madre, su nuevo cónyuge...) en el lavado de cerebro de los hijos.
- Tomar decisiones importantes a propósito de los hijos sin consultar al otro progenitor (elección de la religión, elección de la escuela)
- Cambiar (o intentar cambiar) sus apellidos o sus nombres.
- Impedir al otro progenitor el acceso a los expedientes escolares y médicos de los hijos.
- Irse de vacaciones sin los hijos y dejarlos con otra persona, aunque el otro progenitor esté disponible y voluntario para ocuparse de ellos.
- Contar a los hijos que la ropa, que el otro progenitor les ha comprado, es fea, y prohibirles ponérsela.
- Amenazar con castigo a los hijos si se atreven a llamar, a escribir o a contactar con el otro progenitor de la manera que sea.
- Reprochar al otro progenitor el mal comportamiento de los hijos

## **PROBLEMÁTICA SOCIAL**

Es una condición que afecta a un número significativamente considerable de personas, de un modo considerado inconveniente y que según se cree debe corregirse mediante la acción social colectiva. Es decir constituye una condición que afecta a un número significativo de personas". Esta dimensión es la que la caracteriza como problema social y la distingue de los problemas individuales y de los problemas grupales. El planteo de la condición lleva a preguntarnos qué actores que padecen la situación, quienes la denuncian y cuales tienen algún interés en que la condición no se modifique.

Los problemas sociales se ven modificados en el tiempo, sea porque los estándares de deseabilidad sean más exigentes por un crecimiento de la conciencia colectiva o a la inversa porque una política deliberada o no reduzca las aspiraciones y expectativas. La dinámica de los problemas sociales puede mostrar transformaciones positivas de las



condiciones indeseables o las mismas pueden sufrir un deterioro que agudice el problema. (Suárez, 2003)

Aquello que en un momento pudo no ser considerado un problema lo puede ser más adelante, como sería el caso de la igualdad de oportunidades laborales para varones y mujeres si observamos la evolución del tema a partir de comienzo de este siglo, y así se podrían citar problemas que dejan de serlo y otros que aparecen por la modificación de algunos de los términos de la relación estándar de deseabilidad y condición de la realidad observada.

### **Encargo Familiar**

Constituye el conjunto de circunstancias, hechos y factores personales, familiares o sociales, relacionados con una problemática o un momento determinado, durante el ciclo de vida de la persona, especialmente en los procesos de crianza, socialización y educación, aumentando la vulnerabilidad, como consecuencia del abandono temporal o definitivo de niños niñas y adolescentes de sus padres para dejarlos bajo el cuidado de terceros, situación que aumenta la probabilidad de que un niño, niña o adolescente inicie o se mantenga en situaciones críticas que afecten a su desarrollo integral, generando: deserción escolar, bajo desempeño académico, consumo de drogas, participación en pandillaje, delincuencia juvenil, prostitución, timidez o agresividad, suicidio entre otros, o que sea víctima o autor de la violencia u otras situaciones que dañen su integridad física, psicológica, emocional y social, pues aquellos que carecen de la atención de sus progenitores están más expuestos a la discriminación, los cuidados inadecuados, los malos tratos y la explotación, y a menudo no se vela suficientemente por su bienestar. (Vásquez de Velasco, Los niños, niñas y adolescentes, se sienten solo/as. Sus padres y madres están ausentes emocionalmente, 2011)

## **Ausencia Paterna o Materna**

La gran cantidad de información producida sobre el padre y su paternidad demuestra la progresiva importancia que tal figura progenitora ha adquirido tanto en el interior de las dinámicas familiares como en el desarrollo psicológico y social del niño. (Jaramillo Medina, 2015)

Madre y padre no son intercambiables porque son dos dimensiones diferentes de afectos y relaciones. El padre es parte integrante de la relación primitiva del niño, mejor dicho, es quien produce la relación del niño con la madre, por ello la ausencia del mismo, genera efectos en los niños desde lo socioemocional y conductual, por otra parte la carencia de estimulación afectiva y ausencia temporal o definitiva de la figura materna señala la situación en que se encuentra un niño que ha sufrido o sufre la privación de la relación con su madre, o de un sustituto materno desencadenan una serie de alteraciones que abarcan aquellas situaciones que intervienen en la maduración de la personalidad del niño. La carencia puede manifestarse cualitativamente de distintas formas y a través de diversas modalidades, sea por negligencia y abandono o bien por situaciones de ruptura debido a sucesivas y repetidas hospitalizaciones, separación de los padres, etc., generando con esto (Baldovino, 2015):

- ✚ Cambios de estado de ánimo que se logran evidenciar en el ámbito escolar y social.
- ✚ La experimentación de sentimientos de pena, rabia y la sensación de pérdida, son las actitudes y situaciones que viven los menores como otros de los tantos efectos que genera la ausencia de la figura paterna por causas legales.
- ✚ El sentirse discriminados y estigmatizados debido a acciones de otro (el padre), “ajenas” a los infantes, hacen que se genere en estos niños traumas, miedos, vergüenza y baja autoestima.

Finalmente, los estudios realizados sobre los efectos del padre en tanto la estabilidad psicológica y emocional de los hijos, apuntan hacia la conclusión de que la privación paterna se asocia con una mayor probabilidad de que los niños presente desórdenes

emocionales en diferentes estadios de su desarrollo evolutivo, conllevando los efectos, anteriormente mencionados.

## **Orfandad**

Los niños, niñas y adolescentes que por diversas razones viven sin el cuidado de sus padres o los que están en riesgo de perderlo son los más expuestos a la pobreza, discriminación y exclusión, factores que, a su vez, pueden hacerlos más vulnerables al abuso, explotación y al abandono. (UNICEF, 2011)

¿Qué es un huérfano? Es un menor de 18 años que ha perdido al menos a uno de sus progenitores. Un niño cuya madre ha fallecido se denomina huérfano materno; un niño cuyo padre ha fallecido es huérfano paterno, y huérfano doble si han fallecido ambos, es decir es un niño cuyos padres están ausentes o muertos, o lo abandonaron. Una definición legal utilizada en los EE.UU. dice que es alguien privado a través de "la muerte o la desaparición, por abandono o deserción, o la separación o la pérdida de ambos padres". Es así que el abandono se considera que es el estado en que quedan los hijos por la muerte de sus padres o de uno de los dos, a pesar de vivir con su familia, se considera huérfano aquel que está descuidado, abandonado y que no puede valerse por sí mismo para remediar su abandono o falta de compañía y cariño.

Según los problemas que esto acarrea pueden sintetizarse de la siguiente forma:(Quian, Panorama de Niños y Adolescentes en Situación de Orfandad a causa del SIDA en Uruguay, 2004)

- 1. Dificultades económicas.** Cada vez más niños se ven obligados a tomar sobre sí la abrumadora responsabilidad de proveer a las necesidades de la familia, que esto a su vez provoca: robo, alcoholismo, drogadicción prostitución infantil entre otras problemáticas.
- 2. Falta de amor, atenciones y afecto.** La pérdida de uno de los progenitores significa, a menudo, que los niños más jóvenes se vean privados de cuidados por

parte de adultos responsables. Pueden también verse privados de estímulos interpersonales y ambientales y de afecto y atenciones individualizadas.



3. **Abandono escolar.** Aun cuando los padres están vivos, la presión económica y la responsabilidad derivadas de tener que cuidar a sus padres y hermanos puede conducir a los niños a abandonar la escuela.
4. **Estrés psicológico.**
5. **Desnutrición y enfermedad.** Los niños que se desarrollan con la ausencia de alguno de sus progenitores u ambos y otros afectados están sujetos a un riesgo creciente de desnutrición y enfermedad y tienen menos posibilidades de conseguir asistencia médica cuando la necesitan.
6. **Estigma, discriminación y aislamiento.** Estos niños se ven a menudo en la obligación de abandonar sus hogares y vivir en entornos poco familiares y, en ocasiones, hostiles. (Quian, CONOCER PARA INTERVENIR, 2010)

## **FACTOR FAMILIAR**

Son todas las características familiares, conjunto de conocimientos y experiencias que influyen en una persona y que se definen a través de una serie de aspectos: el nivel socioeconómico familiar, la formación de los padres, los recursos culturales de que se dispone en el hogar y la estructura familiar, la presencia de estilos parentales coercitivos, ambivalentes o permisivos entre otros, que tiene un importante impacto sobre el desarrollo de niños y jóvenes. (Deza Villanueva, 2015)

Existen diversos factores que influyen en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes y estos son (Sotelo, 2011):

### ***Factores familiares de riesgo***

-  Patrones familiares de consumo de alcohol y drogas
-  Desorganización familiar

- ✚ Pobreza
- ✚ Crisis familiares por necesidades básicas insatisfechas.
- ✚ Analfabetismo
- ✚ Conflicto familiar
- ✚ Violencia doméstica
- ✚ Falta de disciplina y supervisión familiar
- ✚ Normas y castigos estrictos, ambiguos o incoherentes
- ✚ Aislamiento social de la familia
- ✚ Elevado estrés familiar
- ✚ El nivel de exigencia familiar no se adecua a las capacidades del hijo/a
- ✚ Poco reconocimiento de logros
- ✚ Pocas expresiones de afecto
- ✚ Ausencia de respeto y disciplina

### ***Factores familiares de protección***

- ✚ Integración familiar, sentimientos de pertenencia
- ✚ Presencia de valores
- ✚ Límites claros y explícitos
- ✚ Implicación en la familia
- ✚ Hábitos de vida saludables
- ✚ Dinámica familiar positiva
- ✚ Buenas relaciones paterno-filiales: comunicación estable, fluida y reflexiva

- ✚ Fomento de la autoestima,
- ✚ Desarrollo de actividades enriquecedoras y satisfactorias
- ✚ Reconocimiento de logros
- ✚ Aceptación de los problemas internos y búsqueda de soluciones

### ***Factores de Riesgo respecto a circunstancias, situaciones y factores sociales***

- ✚ Baja escolaridad.
- ✚ Hacinamiento y promiscuidad.
- ✚ Desempleo.
- ✚ Consideración del menor como un estorbo; tanto para los planes de esparcimiento, como de crecimiento personal y económico.
- ✚ Migraciones campo-ciudad.
- ✚ Un problema grave; Deudas, divorcio, cárcel etc.(Coleman, 1966)

### **Hacinamiento**

El SIISE (Sistema Integrado de Indicadores Sociales) considera que un hogar está hacinado si cada uno de los dormitorios con los que cuenta sirve, en promedio, a un número de miembros mayor a tres. Se define como dormitorio a los cuartos o espacios dedicados sólo para dormir; no se incluye otros espacios disponibles para habitar (como salones, comedor, cuartos de uso múltiple, etc.) que pueden dedicarse ocasional o parcialmente para dormir, más como las cocinas, baños, pasillos, garajes y espacios destinados a fines profesionales o negocios. (Ponce Jarrín, 2001)

La vivienda inadecuada o de mala calidad y el hacinamiento figuran entre las manifestaciones más visibles de la pobreza. De hecho, el hacinamiento --o "sobrepoblación "--es un reflejo indirecto de las condiciones sociales, económicas y sanitarias de la población, puede provocar problemas de salud y la falta de privacidad en el hogar, tensiones entre sus miembros.

No existen normas internacionales claras para determinar la existencia de hacinamiento sin embargo en el país se observan diferentes patrones culturales o sociales muy distintos en torno al uso del espacio de habitación. Es así que las construcciones tradicionales de gran parte de los pueblos indígenas y demás culturas constituyen un solo espacio extenso en el que habita la familia ampliada organizada por varios núcleos familiares; la función de los distintos coespacios tiene relación con los ámbitos domésticos, rituales y de división del trabajo por género. En la actualidad, factores de diferente índole influyen en la adopción de nuevas modalidades de vivienda --como casas unifamiliares-- y patrones de asentamiento. El concepto de hacinamiento para los Pueblos y Nacionalidades, debe ser categorizado bajo la visión del mundo de cada etnia, por lo cual este debe ser analizado bajo esta perspectiva.

### **Consecuencias del Hacinamiento Familiar**

Las principales consecuencias del hacinamiento familiar son (Salazar, Campos, & Briceño, 2012):

- ✚ Puede provocar daños a la salud como enfermedades físicas o mentales alteraciones en el desarrollo de la personalidad. "Vivir en espacios pequeños incrementa el estrés y reduce las defensas naturales de la gente, debido a que las personas se 'estorban' entre sí".
- ✚ Las condiciones económicas han propiciado en cierta parte el hacinamiento donde ninguno de sus integrantes forma parte de la población ocupada.

- ✚ El fenómeno del hacinamiento es muy problemático ya que significa que muchas personas viven en muy malas condiciones de hábitat y que estos problemas pueden fácilmente permitir la circulación de enfermedades, de violencia, de delincuencia, de agresividad, de conflictos, etc.

## **Trabajo Infantil**

La investigación realizada por (Mundo Responsable DINERS CLUB, Quito) dice que el trabajo infantil suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. Trabajo infantil es aquel que es realizado por un menor de 18 años y está dirigido a obtener réditos económicos, por medio de la oferta de un bien y servicio, sea remunerado o no, realizado de manera temporal o permanente, tanto en el ámbito familiar o de terceros, de manera contractual o de forma precaria pudiendo ser legal o ilegal.

La legislación Ecuatoriana permite el trabajo de Menores entre 16 y 18 años bajo ciertas condiciones específicas como son las de no sobrepasar las 6 horas diarias de trabajo entre lunes y viernes, la de no sustituir la escolarización ni que se realicen trabajos peligrosos. Sin embargo esto puede afectar fuertemente a los niños en su desarrollo privándoles de la educación o recreación que requieren para su buen desarrollo:

### **El trabajo infantil y las prácticas culturales.**

El trabajo infantil en muchas sociedades incluyen ciertos aspectos culturales tales como (Organización Internacional del Trabajo, 2003):

- ✚ La línea entre trabajo infantil “aceptable” e “inaceptable”, esto ocurre con gran frecuencia, especialmente en la agricultura rural, pues ciertas clases de trabajo forman parte de hecho de tradiciones socioculturales.
- ✚ Los niños empiezan ‘ayudando’ a sus padres tanto en los quehaceres domésticos rutinarios como en actividades ‘productivas’.



- ✚ Esto es considerado parte del proceso de aprender a trabajar y familiarizarse con las ‘reglas’ de las relaciones familiares y sociales armoniosas. Las percepciones de cuándo termina la niñez varían según clase social y cultura. Particularmente en las zonas rurales, donde niños y niñas son considerados simplemente ‘mini adultos’, las nociones pre modernas de la infancia y la niñez son acentuadas [y] se exige a los niños desempeñar ciertas tareas como parte natural de sus roles, incluso a costa de su escolaridad formal.
- ✚ Los padres suelen defender el trabajo infantil por ser en su opinión instructivo. Dicen que enseña a los niños a ser responsables, a apreciar el valor de las cosas y el esfuerzo necesario para obtenerlas. Algunos creen que posibilita a los niños a aprender una ocupación u oficio con los cuales mantenerse cuando sean adultos.
- ✚ El concepto subyacente parece ser que todos los miembros de la familia son proveedores económicos y que el trabajo prepara a los niños a asumir roles adultos. En situaciones en que la familia actúa como unidad económica, el trabajo de los niños es ampliamente aceptado y puede incluso ser esencial, particularmente el trabajo de niños mayores. Pero los padres también justifican el trabajo infantil, diciendo que contribuye a la responsabilidad, autonomía y fortaleza de los niños para soportar dificultades y sacrificios. Sin embargo, se asigna muy poco valor al juego y el ocio, que son vistos por la mayoría de adre en familias de bajos ingresos como un desperdicio de tiempo.
- ✚ Las percepciones sobre la escolaridad son ambiguas. Los padres aprecian la posibilidad de que los niños aprendan a leer y escribir. Los campesinos y los pobres en general piensan a menudo que la educación carece de propósito; cuando escuela y trabajo entran en conflicto, estos padres tienden a valorar más el trabajo, pues éste trae beneficios inmediatos para la subsistencia de la familia. Muchos padres temen que la escuela enseñará a sus hijos a rebelarse contra las tradiciones y normas familiares. Otros temen que los niños aprenderán malos hábitos lejos de casa”.
- ✚ Sin embargo la responsabilidad de alentar que se siga enviado a los niños a trabajar es también de los consumidores que compran bienes y servicios que favorecen que este tipo de trabajo exista.

## **Pobreza**

Es la situación o condición socioeconómica de la población de privación, o carencia a los recursos básicos y la falta de acceso a un ingreso adecuado, para enfrentar y satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas que permitan un adecuado nivel y calidad de vida tales como (Galindo & Ríos, 2015):

- La alimentación,
- Vivienda,
- Educación,
- Acceso oportuno de una adecuada y eficaz de salud
- El acceso a servicios básicos (luz, agua.).
- Empoderamiento
- Seguridad

También se suelen considerar la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como: El desempleo, falta de ingresos, un nivel bajo de los mismos. Resultan ser el resultado de procesos de: la apatía política, exclusión social, segregación social o marginación (grupos vulnerables u hoy en día llamados grupos de atención prioritaria); (Universidad Tecnológica de El Salvador, 2011)

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) tres perspectivas deben considerarse al evaluar si un individuo está en situación de pobreza:

1. Si su ingreso está por debajo de una línea de pobreza, el Banco Mundial considera como pobre extremo a la población que vive con menos de \$1.25 dólares al día a precios internacionales constantes del 2005 (The World Bank, 2015).
2. Si posee los servicios básicos necesarios,

3. Si tiene las suficientes capacidades básicas para funcionar en sociedad. (UNESCO, 2015)

### **Deserción escolar**

Se considera deserción o abandono escolar al hecho de que los jóvenes y niños que asisten a la escuela interrumpan sus estudios sin lograr completar su desarrollo y preparación académica, trayendo causas y consecuencias inadecuadas en la vida de ellos en las instituciones educativas, las familias o el sistema educativo y en la vida social del país, es decir es la interrupción o desvinculación de los estudiantes de sus estudios.(Dzay Chulim & Narvárez Trejo, 2012)

Se origina por diversos parámetros, puede ser voluntaria o forzosa, varía entre niveles educativos; en ese sentido, diversos autores y autoras en sus investigaciones asocian este problema con diferentes factores, destacando los siguientes:

1. **Personales:** Problemas de desempeño escolar: desmotivación, bajo rendimiento, baja autoestima, y desmotivación; asimismo, argumentación de que “no quieren o no les gusta estudiar”, asumir roles parentales a los hijos, por ausencia del padre, la madre o ambos.
2. **Repetición del año Escolar:** Los alumnos repetidores tienden a desarrollar actitudes negativas hacia la escuela. Contrariamente a la creencia popular, repetir un año no ayuda al alumno a lograr mejores resultados académicos y tiene un efecto negativo sobre su integración social y autoestima; a más de que con frecuencia, la repetición de un grado inicial conduce a repeticiones posteriores, lo cual a su vez puede provocar la deserción definitiva.
3. **Problemas afectivos:** Generalmente los niños con problemas afectivos, presentan variaciones en su personalidad lo que afecta su rendimiento en la escuela. Los niños criados bajo condiciones violentas, abusos físicos y emocionales tienen más

posibilidades de desarrollar conflictos afectivos, dificultades de aprendizaje y problemas conductuales.

4. **Económicos:** Diversas investigaciones concluyen que, el factor económico derivado de la insuficiencia de ingresos en los hogares, es un factor decisivo para la deserción escolar, los factores económicos incluyen la falta de recursos para enfrentar los gastos de la asistencia a la escuela, por lo que se incrementa la necesidad de trabajar y por ende el abandono escolar.
5. **Familiares.** La Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO, 2010), ha destacado que los factores familiares están relacionados con la falta de apoyo familiar para continuar estudiando por parte de padres y madres y otros parientes, violencia intrafamiliar, falta de comunicación ausencia de valores, migración, el divorcio
6. **Docentes.** Las malas condiciones de trabajo docente, y la enseñanza descontextualizada son factores que influyen de manera significativa en la deserción, escasa capacitación de profesores y profesoras.
7. **Otros factores que se mencionan en diferentes pesquisas son:** Sociales, Estereotipos de género; Desnutrición infantil, baja asignación presupuestal para la educación pública. Factores escolares como la insuficiencia de material académico e inmuebles, riesgos en la comunidad como pandillaje, problemas asociados a la edad, nivel cultural y origen étnico. (NÚÑEZ MICHUY, 2009).

## **FACTOR ECONOMICO**

Los factores económicos son actividades que tienden a incrementar la capacidad productiva de bienes y servicios de una economía, para satisfacer las necesidades socialmente humanas. Se clasifica por lo general en tres categorías, Alto, Medio, y Bajo en las cuales una familia puede ser ubicada. Para esto pueden ser analizados o procesadas las siguientes variables: los ingresos del hogar, los niveles de educación, y ocupación, como también el ingreso el individual, y los atributos personales de sus miembros (creatividad, emprendimiento etc), es decir constituye una medida total económica y sociológica combinada de la preparación laboral de una persona y de la

posición económica y social individual o familiar en relación a otras personas, basada en sus ingresos, educación, y empleo. (Ríos de Rodríguez, 2009)

Toda familia tiene la responsabilidad de proveer de lo necesario para sus propias necesidades hasta donde le sea posible. La responsabilidad de administrar la economía familiar debe ser compartida, para ello es necesario administrar sabiamente las finanzas y a su vez proporcionar seguridad y promover el bienestar de la familia. El factor económico en los miembros de una familia se sujeta a experimentar problemas debido a:

- El desempleo
- Muerte
- Desempleo
- Bajo nivel de ingresos
- Condiciones ambientales en el sitio de trabajo
- Alcoholismo o drogadicción
- Gasto en exceso,
- Problemas de salud mental y física
- Emergencias inesperadas
- Mal manejo de las finanzas.
- Bajo nivel de ingresos
- Bajo nivel de educación

## **SITUACIÓN DE RIESGO**

Son todas aquellas situaciones que de forma aislada o interrelacionadas constituyan una limitación en el desarrollo integral de los niños/as durante el ciclo de vida de la persona, especialmente en los procesos de crianza, socialización y educación, es decir constituyen

un conjunto de circunstancias, hechos y factores personales, familiares o sociales, relacionados con una problemática determinada (abandono paterno, maltrato, descuido, baja escolaridad, explotación económica, vínculos familiares precarios, necesidades básicas insatisfechas, entre otros) que aumentan la probabilidad de que un niño (Se entiende por “niño” todo ser humano menor de dieciocho años de edad, sin distinción alguna de raza, color, género, idioma, condición o cualquier distinción de otra índole, siguiendo lo estipulado por la Convención de los Derechos del Niño en su artículo 1.(UNICEF, 2013) Inicie o se mantenga en situaciones críticas que afectan a su desarrollo integral (deserción escolar, bajo desempeño académico, timidez o agresividad, entre otros), o que sea víctima o autor de la violencia u otras situaciones mencionadas. (Vásquez de Velasco, Indicadores para la identificación del riesgo psicosocial de estudiantes, 2012)

- Los riesgos psicosociales de los niños, niñas y adolescentes se agudizan cuando confluyen entre sí, condiciones personales, familiares y sociales.
- Un niño o una niña está más vulnerable, cuando los padres no tienen capacidad de respuesta para atenderlo integralmente, sea por experiencias de vida, por la situación actual (separación, aislamiento social), así como su bajo nivel educativo.
- Un niño o niña tiene mayores probabilidades de asumir situaciones críticas, como son las conductas antisociales o un bajo nivel de desarrollo integral, cuando los padres no tienen condiciones suficientes (afectivas, sociales, económicas, educativas) para atenderlos.
- Es posible actuar oportunamente cuando se identifican las condiciones o factores de riesgo, pues si bien no son determinantes, si pueden predecir situaciones críticas al niño, especialmente el maltrato, descuido, desarraigo afectivo, hasta la ausencia física y emocional de los progenitores

### **Situaciones de riesgo social para los menores**

Se clasifican en dos dimensiones, como son las correspondientes al abandono o al abuso y dentro de cada uno de éstos emerge un nuevo elemento clasificatorio como es el físico o psíquico. Son las siguientes: (Jiménez Beltrán, 2011)

- a. Discriminación por razón de etnia, sexo, enfermedad o discapacidad.
- b. Explotación laboral, lo que nos lleva a la mendicidad y a la desescolarización y absentismo escolar, aquí se toma en cuenta las siguientes interrogantes:
  - ¿Qué educación se dispensa?
  - ¿Sus logros a que atienden,
  - El control o la transformación en una sociedad más justa e igualitaria: ¿Está realmente contextualizada?
  - ¿Los valores que se viven y los que se promocionan en la escuela están compatibilizados o están en conflicto?,
  - A su vez ¿Existe una coherencia entre las actitudes y los valores que se desarrollan en la escuela, en la familia y en la comunidad social en la que éste se encuentra ubicado?
- c. Abandono del menor.
- d. Desatención en sus necesidades básicas.
- e. Abuso físico psíquico o sexual.
- f. Desestructuración familiar.
- g. Conductas antisociales o delictivas del ambiente vecinal.

### **Factores de Riesgo**

#### **En el menor:**

- Ser no deseado por sus padres.
- Rechazo por un nuevo cónyuge.
- Separación de sus padres en sus primeras etapas evolutivas.
- Discapacidad física, psíquica o sensorial, e intelectual.
- Padecer una enfermedad crónica.
- Sufrir problemas de comportamiento (hiperactividad).

#### **En la familia:**

- Familias desestructuradas.

- Excesivo tamaño familiar o hijos no deseados.
- Familias muy jóvenes (madres adolescentes)
- Familias monoparentales con responsabilidades no compartidas.
- Conflictividad permanente en el hogar.
- Inestabilidad emocional en la familia.
- Falta de capacidades sociales para la educación familiar.
- Falta de recursos económicos y culturales.
- Conducta anómala de unos de sus miembros (delincuencia).
- Existencia de enfermedades mentales en la familia.
- Existencia de enfermedades crónicas en la familia.
- Aislamiento social familiar.
- Padres privados de libertad
- Presencia de algún miembro familiar en conflicto con la ley (narcotráfico, asesinato, robo)
- Violencia Intrafamiliar, alcoholismo, Drogadicción
- Antecedentes de riesgo social (malos tratos)

### **Ambientales**

- Sin vivienda.
- Hacinamiento e insuficientes condiciones de habitabilidad.
- Insuficiencia de recursos.
- Cambio de domicilios frecuentes.
- Internamientos prolongados o repetidos de los tutores familiares.

### **Hipótesis**

Los roles parentales generan situación de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en los casos atendidos en la Unidad Judicial de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia del Consejo Nacional de la Judicatura de Chimborazo del Cantón Riobamba



## **Determinación de Variables**

**Variable Independiente:** Roles parentales

**Variable Dependiente:** Situación de Riesgo

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **Enfoque de la Investigación**

De acuerdo al paradigma seleccionado en la fundamentación filosófica en la presente investigación se aplicara el enfoque cualitativo y cuantitativo, por las siguientes consideraciones: Mediante la utilización del enfoque cualitativo se analizarán: valores, calidad, cualidades de los padres, madres, niños, niñas y adolescentes de los casos atendidos en la Unidad Judicial de la Familia Niñez y Adolescencia que están inmersos en el problema objeto de estudio, con la finalidad de poder conocer y entender de mejor manera el problema, así como también a través del enfoque cuantitativo se identificarán los caminos operacionales que permitan pasar de los hechos a las conclusiones, a la ley científica, o al revés, gracias a la utilización de métodos que permitan confirmar la hipótesis como una conclusión apoyada sobre los hechos observados y medidos estadísticamente.

Se observa el problema desde adentro de la Unidad Judicial de la Familia Niñez y Adolescencia del Consejo de la Judicatura de Riobamba, por lo que será necesario involucrarse totalmente, se investigará en el lugar en donde se suscita el problema y posteriormente se una solución a la misma.

La comprobación de la hipótesis planteada será un fin a conseguir, se orientará especial énfasis en la aplicación de estrategias en los roles parentales para mitigar la situación de

riesgo de los niños, niñas y adolescentes en los casos atendidos en la Unidad Judicial de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia del Consejo Nacional de la Judicatura de del Cantón Riobamba.

### **Modalidad de la Investigación**

#### **Bibliográfica Documental**

Según Se dedica a reunir, seleccionar y analizar datos que están en forma de “documentos” producidos por la sociedad para estudiar un fenómeno determinado. También se conoce como investigación basada en fuentes secundarias. Gómez (2012)

Para la obtención de la información secundaria se utilizara la investigación bibliográfica o documental, ya que hará uso de libros, revistas, tesis de grado, periódicos, internet y documentos en general, en las cuales se buscará temas relacionas al problema objeto de estudio. Se analizará, clasificará y se procederá a realizar el fichaje o búsqueda de información más sobre saliente, lo que permitirá ampliar, profundizar y deducir diferentes teorías, enfoques o conceptualizaciones, relacionadas con el objeto de estudio

#### **De Campo**

Es el proceso que, utilizando el método científico, permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social. (Investigación pura), o bien estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efectos de aplicar los conocimientos con fines prácticos (investigación aplicada). Roberto Sampieri & Coautores

Para la obtención de la información primaria se utilizará la investigación de campo, ya que está en contacto directo con los niños, niñas y adolescentes de los casos atendidos en la Unidad de la familia en donde se llevara a cabo la investigación, para ello se empleará

principalmente la técnica como la observación directa, entrevista y la encuesta, las que permitirán analizar el comportamiento de la población objeto de estudio en la Asocia, también se aplicará a las demás personas que forman parte de la institución, con el propósito de conocer sus expectativas y necesidades, pero sobre todo se determinará las razones que causan la actual problemática en la Asociación para plantear soluciones

### **Nivel o Tipo de Investigación**

Según la Guía Didáctica y Módulo: “Paradigmas y Modelos de Investigación”, editado por la Fundación Universitaria Luis Amigó, segunda edición, Medellín, 2004, se plantea los siguientes tipos de investigación: cualitativa, cuantitativa y socio crítica mismas que se encuentran basados en la fundamentación epistemológica de la presente investigación

Dentro de la investigación cuantitativa se aplicará:

#### **Descriptivo**

Ésta se ubica en los primeros niveles del proceder científico y describe e interpreta lo que es: describe características de un conjunto de sujetos, de una población o de un área de interés. Describe situaciones o acontecimientos tal como aparecen en el presente, en el momento mismo del estudio, a través de la aplicación de técnicas estadísticas descriptivas para observar, organizar, concentrar, visualizar, comparar y presentar los datos, datos recopilados de la aplicación de una encuesta.

Trata de obtener información acerca de un fenómeno o proceso, para describir sus implicaciones, sin interesarse mucho (o muy poco) en conocer el origen o causa de la situación. Fundamentalmente está dirigida a dar una visión de cómo opera y cuáles son sus características. UPEC (2011) Pág. 19 A través de esta investigación se pretende abordar el problema en el presente trabajo identificando las características del mismo con la finalidad de conocer de mejor manera y contribuir con la mitigación del mismo.

Dentro de la investigación cualitativa se aplicará:

### **Estudio de caso**

Según la Guía Didáctica y Módulo: “Paradigmas y Modelos de Investigación”, editado por la Fundación Universitaria Luis Amigó, segunda edición, Medellín, 2004, es una estrategia investigativa, que utiliza como herramientas fundamentales para su abordaje la descripción, la interpretación y la evaluación y toma al caso como unidad de investigación que puede ser estudiado en sí mismo o en relación con otro. En este sentido, se convierte en el fenómeno o el acontecimiento significativo de una dinámica específica del hombre y de su grupo dentro de un marco sociocultural particular.

A través de esta investigación se establecerán las causas que inducen al desarrollo de la situación de riesgo de niños, niñas y adolescentes de la presente investigación, así como también para aportar con posibles soluciones a fin de mitigar dicha problemática.

### **La historia oral**

Supone la recuperación sistemática de un corpus de información oral, que poseen los sujetos sociales que vivieron un hecho histórico o una situación en un contexto sociocultural, que el investigador pretende comprender desde el discurso de sus protagonistas. En este sentido, la historia oral se refiere a todo aquello que puede transmitirse a través de la oralidad y que para poder hacerlo se vale de la memoria, es decir, sucesos, cuentos, hechos, prácticas y saberes, formas de ver el mundo y de transformarlo, nociones éticas y principios morales, que pueden ser recogidos mediante conversaciones más o menos estructuradas.

Tiene como meta abordar la problemática en diferentes escenarios es decir, en el presente y pasado con el fin de mejorar el futuro, tanto en relaciones familiares, como en los roles parentales de los hogares de los niños que se encuentran en situación de riesgo, esto permitirá al investigador conocer la situación en las antiguas generaciones y como intervenir en las nuevas a fin de contribuir con la mitigación del problema.

### **Población y Muestra**

La población de estudio corresponde a 300 personas adultas atendidas en la Unidad Judicial de la Familia desde enero a diciembre de 2016, por lo que fue necesario determinar la muestra, misma que se realizó en base a la siguiente fórmula:

**N** = Universo

**n** = Tamaño Muestra

**p** = Probabilidad de éxito 50% = 0,5

**q** = Probabilidad de fracaso 50% = 0,5

**Z** = Nivel de confiabilidad 95% = 1,96

**e** = Margen de Error 5% = 0,05

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{Z^2 \cdot p \cdot q + N \cdot e^2}$$

$$n = \frac{(1,96)^2 * 0,5 * 0,5 * 300}{(1,96)^2 * 0,5 * 0,5 + 300(0,05)^2}$$

$$n = \frac{288,12}{(1,96)^2 * 0,5 * 0,5 + 300(0,0025)}$$

$$\frac{288,12}{0,96 + 0,75}$$

$$\frac{288,12}{1,71}$$

$$n=168,49 \Rightarrow 168$$

La población motivo de investigación está conformado por los siguientes:

Tabla N° 1

<b>UNIDADES DE OBSERVACIÓN</b>	<b>Número</b>
Personas atendidas en el año 2016	300
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>

Fuente: Investigación Bibliográfica  
Elaboración: Katherine Quilumba

## Operacionalización de variables

Tabla N° 2

### Variable Independiente: Roles parentales

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Son aquellas interacciones familiares que involucran las funciones y capacidades prácticas presentes que tienen los padres y madres para cuidar, proteger y educar a sus hijos, de una forma apropiada y pertinente, asegurándoles un desarrollo sano a fin de dar una respuesta adecuada y oportuna a las necesidades básicas que se presenten en dicho grupo social, que permita identificar la	Interacciones familiares	Estilos de crianza Costumbres Hechos históricos	¿Cuáles son las costumbres que se han transmitido en su familia para establecer reglas a los niños en el hogar? ¿Qué hechos históricos han influido en las relaciones de la familia? ¿Qué estilos de crianza se utilizan en su hogar?  ¿Qué tipo de comunicación existe en su familia?	<b>TÉCNICAS</b> Entrevistas y aplicación de encuestas a los padres y madres de familia de los niños, niñas y adolescentes de los casos atendidos  <b>INSTUMENTOS</b> Cuestionario Diario de Campo
		Comunicación		



dinámica familiar existente	<p>Dinámica familiar</p> <p>Necesidades Básicas</p>	<p>Estructura</p> <p>Relaciones</p> <p>Alimentación</p> <p>Educación</p> <p>Protección</p> <p>Afecto</p>	<p>¿Cómo es la relación paterno filial en su hogar?</p> <p>¿Cómo es la relación materna filial en su hogar?</p> <p>¿Cómo se estructura su familia?</p> <p>¿Qué actividades Ud. realiza para contribuir con la alimentación del hogar?</p> <p>¿Quién participa activamente en la educación de los niños?</p> <p>¿Qué alternativas de protección usted utiliza para el bienestar de sus hijos?</p>	
-----------------------------	---	--	--	--

Fuente: Investigación Bibliográfica

Elaboración: Katherine Quilumba Gudiño

**Variable Dependiente: Situación de riesgo**

Tabla N° 3

<b>CONCEPTUALIZACIÓN</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ITEMS</b>	<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS</b>
<p>Problemática social, que involucra una serie de factores políticos, sociales, económicos ambientales y familiares que provocan que niños, niñas y adolescentes se encuentren en situación vulnerabilidad y riesgo social situación que impide el pleno desarrollo de un niño</p>	<p>Problemática Social</p>	<p>Alcoholismo Divorcio Maltrato Infantil Alienación parental</p>	<p>¿Algún miembro de su familia tiene problemas de alcoholismo? ¿De qué forma afecta el divorcio o separación de sus padres? ¿Ha sufrido de algún acto de maltrato infantil? ¿Ha presenciado algún acto de violencia en su familia? ¿Su madre de familia influencia negativamente sobre su padre? ¿Su padre de familia influencia negativamente sobre su madre?</p>	<p>Entrevistas y encuestas que se aplicadas a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo de los casos atendido</p> <p><b>INSTUMENTOS</b> Cuestionario</p>

	Factor Familiar	Encargo Familiar Ausencia materna o paterna Orfandad	¿Cuántas veces ha permanecido bajo encargo familiar? ¿De qué forma afectado la ausencia materna? ¿De qué forma afectado la ausencia paterna?	
	Factor Económico	Hacinamiento Trabajo Infantil Pobreza Deserción Escolar	¿En su hogar existen condiciones de hacinamiento? ¿En qué condiciones vive en su hogar? ¿Ha realizado alguna vez trabajo infantil? ¿Asiste regularmente a clases?	

Fuente: Investigación Bibliográfica  
Elaboración: Katherine Quilumba Gudiño

## Plan de recolección de información

Para la ejecución de la presente investigación será necesario contar con la información adecuada como se detalla a continuación:

Tabla N° 4

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIONES
1.- ¿Para qué?	Para dar solución al problema estudiado
2.- ¿De qué personas u objetos	Niños, niñas y adolescentes de los casos atendidos
3.- ¿Sobre qué aspectos?	Roles parentales y situación de riesgo
4.- ¿Quién?	La Investigadora
5.- ¿Cuándo?	Periodo Lectivo octubre 2016 – mayo 2017
6.- ¿Dónde?	Unidad Judicial Especializada de la Familia Niñez y Adolescencia del Consejo de la Judicatura cantón Riobamba
7.- ¿Cuántas veces?	Se realizará una vez a cada uno de los encuestados
8.- ¿Qué técnicas de recolección?	Entrevista y encuesta
9.- ¿Con qué instrumento?	Cuestionario
10.- ¿En qué situación?	Se buscará el mejor momento para obtener resultados reales.

**Fuente:**  
Investigación Bibliográfica  
**Elaboración:**  
Katherine Quilumba Gudiño

**Técnicas**

### Instrumentos de investigación

#### **Encuesta.**

Cea (1999) define la encuesta como “la aplicación o puesta en práctica de un procedimiento estandarizado para recabar información (oral o escrita) de una muestra

amplia de sujetos. La muestra ha de ser representativa de la población de interés y la información recogida se limita a la delineada por las preguntas que componen el cuestionario pre codificado, diseñado al efecto”. Entre sus características, esta misma autora señala las siguientes:

- ✓ La información se adquiere mediante transcripción directa.
- ✓ El contenido de esa información puede referirse tanto a aspectos objetivos (hechos) como subjetivos (opiniones o valoraciones).
- ✓ Dicha información se recoge de forma estructurada, al objeto de poder manipularla y contrastarla mediante técnicas analíticas estadísticas.
- ✓ La importancia y alcance de sus conclusiones dependerá del control ejercido sobre todo el proceso: técnica de muestreo efectuada para seleccionar a los encuestados, diseño del cuestionario, recogida de datos o trabajo de campo y tratamiento de los datos.

Procedimiento general de una encuesta, según Pulido (1971), y una vez planteados convenientemente los momentos previos al diseño y recogida de datos en toda investigación (problema, hipótesis, etc), para realizar una encuesta hay que seguir los siguientes pasos:

1. Determinación de la población (conjunto de individuos del que queremos obtener la información) y unidad muestral que contestará al cuestionario (un sujeto, una familia, etc).
2. Selección y tamaño de la muestra.
3. Diseño del material para realizar la encuesta. -- Organización y puesta en práctica del trabajo de campo.
4. Tratamiento estadístico de los datos recogidos.
5. Discusión de los resultados.

Este instrumento permitirá conocer de una manera más profunda y verás la problemática que afecta a niños, niñas y adolescentes y que constituye una clara vulneración a los derechos que los sitúan en una situación de riesgo a este grupo de atención prioritaria,

así como también permitirá identificar los roles parentales de los hogares en los cuales se desarrollan estos niños, niñas y adolescentes.

### **Entrevista.**

Ander-Egg dice que la entrevista consiste en una conversación entre dos personas por lo menos, en la cual uno es entrevistador y otro u otros son los entrevistados; estas personas dialogan con arreglo a ciertos esquemas o pautas acerca de un problema o cuestión determinada, teniendo un propósito profesional, que puede ser obtener información de individuos o grupos; facilitar información, influir sobre ciertos aspectos de la conducta o ejercer un efecto terapéutico.

Según Sierra (en Galíndo, 1998), la entrevista es una conversación que establecen un interrogador y un interrogado para un propósito expreso una forma de comunicación interpersonal orientada a la obtención de información sobre un objetivo definido Vemos entonces que todas las definiciones apuntan a los mismos aspectos: una o más personas, una de las cuales (y sólo una) es el entrevistador, en tanto que la otra u otras es (son) el (los) entrevistado(s), quienes se encuentran físicamente en un mismo espacio para conversar en los términos establecidos por el entrevistador: estructura, fines, duración del encuentro, roles, tema, etc..., y donde el entrevistador procurará obtener del entrevistado determinadas informaciones.

A través de este método se pretende conocer la problemática y obtener la información necesaria para el desarrollo de la investigación, mediante la aplicación de técnicas de comunicación verbal y no verbal a fin de generar empatía con la población objeto de estudio

Para la realización de la presente investigación se utilizará las siguientes técnicas e instrumentos de investigación:

Tabla N° 5

<b>Tipo de Información</b>	<b>Técnica de investigación</b>	<b>Instrumentos de investigación</b>
1. Información Secundaria	1.1 Lectura científica	1.1.1 Tesis de grado 1.1.2 Libros 1.1.3 Expedientes
2. Información primaria	2.1 Encuesta 2.2 Entrevista	2.1.1 Cuestionario 2.2.1 Entrevista

Fuente: Investigación Bibliográfica  
Elaboración: Katherine Quilumba Gudiño

### **Plan de procesamiento de información**

Para poder tener una buena codificación se procederá a enumerar cada una de las preguntas de los cuestionarios aplicados tanto para niños, niñas y adolescentes como para los padres, personas que se encuentren bajo sus cuidado, denunciante, denunciado de los casos atendidos en la Unidad Judicial de la Mujer Niñez y Adolescencia del Consejo de la Judicatura del cantón Riobamba para que de esta manera se facilite el proceso de tabulación, obteniendo información real, dando adecuadas alternativas de solución al problema.

Con el fin de procesar y analizar de la información, se procederá a revisar y analizar toda la investigación verificando que las encuestas o entrevistas realizadas estén debidamente llenas, es decir que las preguntas estén contestadas y codificadas, en un orden coherente que sea de fácil comprensión para la persona encuestada.

En la tabulación de los datos, se realizará en forma computarizada, la cual nos permitirá verificar las respuestas e interpretar de una mejor manera los resultados que surjan de la investigación.

Para esta presentación se utilizará: barras, pastel o gráficas.

La interpretación de los resultados se elaborará bajo una síntesis de los mismos, para poder determinar toda la información culminante que ayudó a dar posible solución al problema planteado.

Se aplicará el chi cuadrado para verificar la hipótesis presentada en la investigación, con el fin de comprobar si existe relación entre las variables



## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

La presente investigación se la realizó a través de la aplicación de una encuesta a 168 personas, constó de dos partes la primera que fue llenada por los denunciantes o denunciados, y la segunda por los adolescentes, mientras que a los niños y niñas en situación de riesgo se lo realizó a través de una entrevista, casos que fueron atendidos en la Unidad de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia, casos que fueron previamente estudiados y analizados.

La aplicación de las encuestas se llevaron a cabo a partir del 27 de marzo hasta al 28 de abril del presenta año, considerando los principios de no invadir la intimidad y de confidencialidad. El instrumento utilizado fue diseñado con un lenguaje claro, con preguntas específicas acorde a la problemática y al segmento de la muestra.

# ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS CUANTITATIVOS

## Roles Parentales

### Pregunta N°1

#### 1. Género

Tabla 6. Población por sexo		
Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	120	71%
Masculino	48	29%
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas marzo-abril 2017

Elaborado por: Katherine Quilumba Gudiño

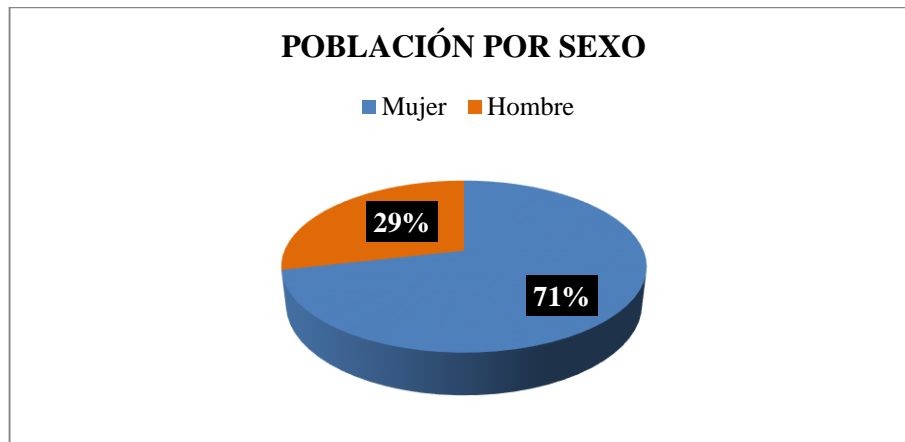


Gráfico N° 5

Fuente: Encuestas marzo-abril 2017

Elaborado por: Katherine Quilumba Gudiño

### Interpretación

De las 168 personas que se obtuvieron del resultado del muestreo de la población total, mismas que fueron encuestadas para la realización del presente proyecto de investigación se obtuvieron los siguientes resultados en cuanto al género: 71% se identificaron dentro del género femenino, mientras que el 29% masculino. Como se indica en la tabla 6 y gráfico 5.

## Análisis

La población total encuestada más de la mitad pertenece al género femenino, mientras que una minoría representan al género masculino tanto entre denunciados como denunciados que forman parte de los diferentes procesos que se atienden en la Unidad de Familia Mujer Niñez y Adolescencia, y que debido a las situaciones se encuentran inmersos directa o indirectamente niños, niñas y adolescentes.

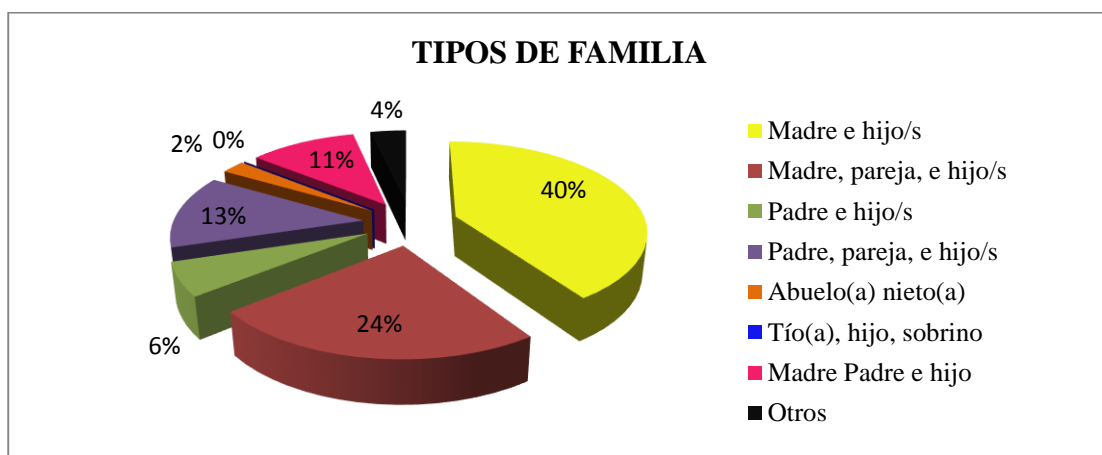
## Pregunta N°2

### 2. ¿Cómo está integrada su familia?

Tabla 7. Tipos de Familia		
Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Madre e hijo/s	68	40%
Madre, pareja, e hijo/s	40	24%
Padre e hijo/s	10	6%
Padre, pareja, e hijo/s	22	13%
Abuelo(a) nieto(a)	4	2%
Tío(a), hijo, sobrino	0	0%
Madre Padre e hijo	18	11%
Otros	6	4%
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas marzo-abril 2017

Elaborado por: Katherine Quilumba Gudiño



### Gráfico N° 6

Fuente: Encuestas marzo-abril 2017

Elaborado por: Katherine Quilumba Gudiño

### Interpretación

Con referencia a los tipos de familia el 40% de hogares se encuentran conformados por madre e hijo/s, el 24% están integrada por madre, pareja e hijos, el 6% padre e hijos, 13% padre, pareja e hijos, 2% abuelos, nietos, mientras que el 11% se estructura de madre, padre e hijos y el 4 % indican que son parte de otro tipo de grupos familiares. Como se indica en la tabla 7 y gráfico 6.

### **Análisis**

La familia constituye un cimiento muy importante para la formación personal y social de la población, actualmente se ha concebido nuevos esquemas familiares con roles y funciones de gran valor que contribuyen al desarrollo del ser humano, es así que en el Consejo de la Judicatura la gran mayoría de casos que se presentan para resolver los conflictos presentan una clara desestructuración familiar, que ha surgido de múltiples problemáticas que de una u otra manera afectan a las relaciones interpersonales en este grupo, es así que en la Unidad de Familia Mujer Niñez y Adolescencia la mayor parte de personas atendidas pertenecen a un sistema familiar monoparental vía materna, misma que se encuentra integrada por madre e hijo/s, seguido se destaca la familia reconstituida vía materno, es decir compuesta por madre, pareja e hijos, lo que nos demuestra que la mayor cantidad de niños únicamente conviven con la madre y es ella quien asume la responsabilidad del hogar ya sea sola o con la ayuda de una nueva pareja. Mientras que una notable minoría la establece la familia reconstituida vía paterna formada por padre, pareja e hijos, la familia conocida como tradicional o nuclear, misma que se encuentra formada por madre, padre e hijos, consecutivamente la familia monoparental vía paterno estructurada por padre e hijos, finalizando con la familia consanguínea establecida por abuelos y nietos, por tanto el 79% de familias que son atendidas presentan un desestructuración.

### Pregunta N°3

#### 3. ¿Quién considera usted que es el jefe del hogar?

Tabla 8. Jefe de Hogar		
Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Madre	70	42%
Padre	73	43%
Hijo mayor	0	%
Conviviente	25	15%
Otros	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas marzo-abril 2017

Elaborado por: Katherine Quilumba Gudiño

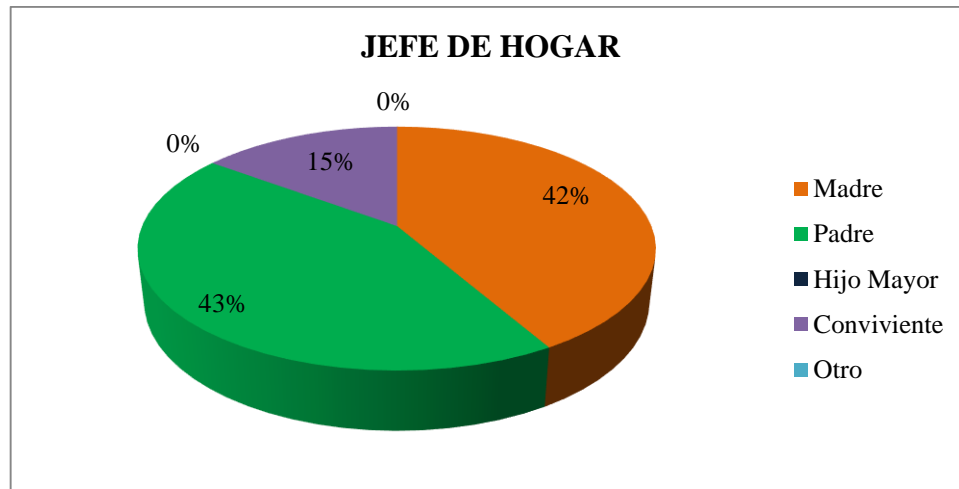


Gráfico N° 7

Fuente: Encuestas marzo-abril 2017

Elaborado por: Katherine Quilumba Gudiño

### Interpretación

En relación a la persona considerada como el jefe del hogar el 42% de adultos encuestados piensan que es la madre, mientras que el 43% menciona que es el padre, obteniendo 0% el hijo mayor y otros, adicionalmente el 15% respondió que el conviviente es quién asume los roles y funciones de jefe de la familia. Como se indica en la tabla 8 y gráfico 7.

## Análisis

Según los resultados obtenidos aún se mantiene el sistema patriarcal, es decir que aún se conserva la concepción ambigua de considerar únicamente al padre o conviviente como el jefe del hogar y por ende asumir los roles y funciones que esto conlleva principalmente al establecimiento de reglas, normas y de permitir sin objeción alguna ser al hombre autoridad y protector de la familia, mas sin embargo una diferencia mínima por otra parte existe un cambio rotundo que permite a la madre cumplir con dicho cargo, en decir un sistema matriarcal que rompe con los esquemas tradicionales dentro del núcleo familiar.

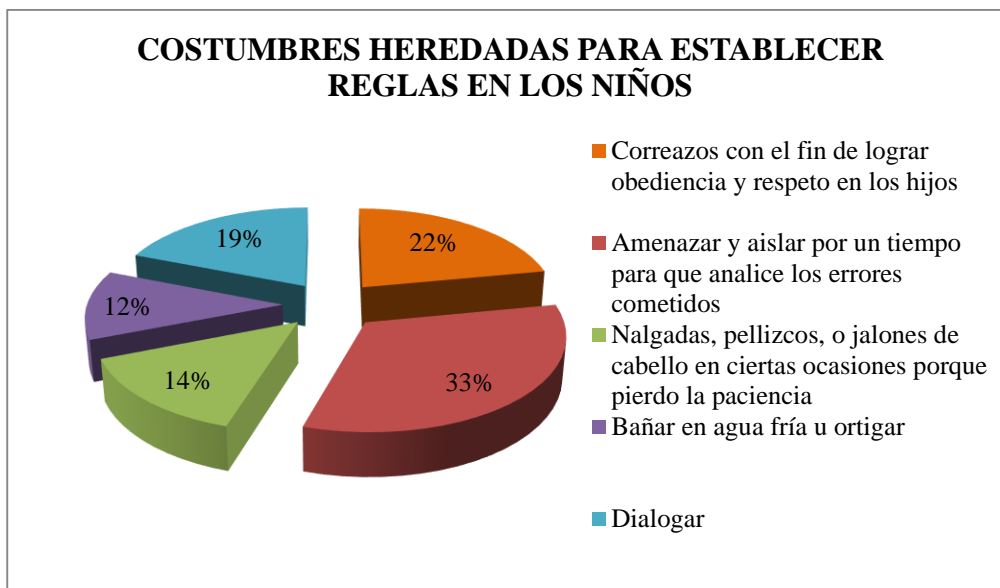
## Pregunta N°4

4. ¿Cuáles son las costumbres que se han transmitido en su familia para establecer reglas a los niños en el hogar?

Tabla 9. Costumbres heredadas para establecer reglas en los niños		
Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Correas con el fin de lograr obediencia y respeto en los hijos	37	22%
Amenazar y aislar por un tiempo para que analice los errores cometidos	55	33%
Nalgadas, pellizcos, o jalones de cabello en ciertas ocasiones porque pierdo la paciencia	24	14%
Bañar en agua fría u ortigar	20	12%
Dialogar	32	19%
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas marzo-abril 2017

Elaborado por: Katherine Quilumba Gudiño



**Grafico N° 8**

**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017

**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño

### **Interpretación**

En cuanto a las costumbres heredadas y puestas en práctica por los padres para establecer reglas en los niños, el 22% lo hace a través de correazos con el fin de lograr obediencia y respeto en los hijos, el 33 % dice amenazar y aislar por un tiempo para que analice los errores cometidos, el 14 % corrige a sus hijos mediante nalgadas, pellizcos, o jalones de cabello en ciertas ocasiones porque pierdo la paciencia, el 12 % dice bañar en agua fría u ortigar, mientras que el 19% afirma dialogar con sus hijos Como se indica en la tabla 9 y gráfico 8.

### **Análisis**

Las diferentes costumbres y tradiciones para establecer reglas en el hogar aparentemente han ido variando a través de los años, tomando en cuenta diferentes factores y elementos que han modificado la estructura, roles y funciones de la familia en la sociedad, es así que entre los datos obtenidos en la presente investigación mediante las encuestas

realizadas en su mayoría los padres de familia afirman amenazar y aislar por un tiempo a sus hijos con la finalidad de que el niño/a o adolescente analice los errores cometidos, sin embargo aún se mantienen métodos que promueven el maltrato infantil como es el propinar correazos con el fin de lograr obediencia y respeto, así como también dar nalgadas, pellizcos, jalones de cabello u ortigar en ciertas ocasiones como consecuencia de la pérdida la paciencia cuando se ha considerado un mal comportamiento en los niños, lo que ocasiona afectaciones físicas, psicológicas y sociales en los mismos vulnerando de esta manera los derechos y garantías a los cuales están sujetos, más aun cabe indicar además que también se identificó formas positivas de establecer normas y valores en los niños que modifiquen adecuadamente la conducta y las acciones de los menores a través del diálogo contribuyendo de esta forma a su correcto y adecuado desarrollo.

#### **Pregunta N°5**

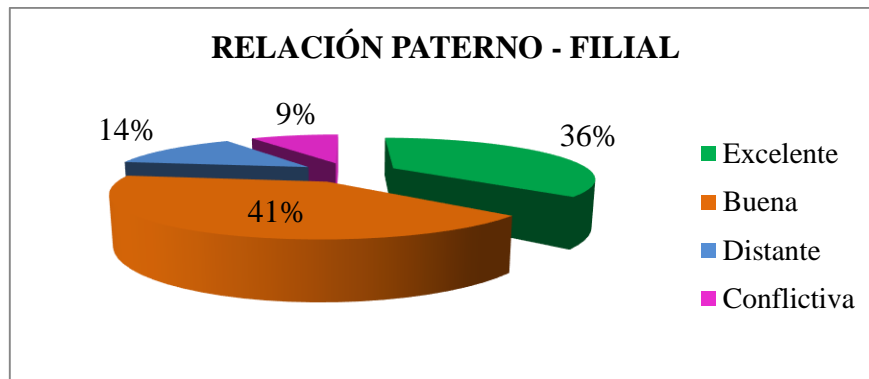
**5. Si usted es padre de familia indique ¿Cómo es la relación que tiene con su hijo/os?**

<b>Tabla 10. Relación Paterno - Filial</b>		
<b>Detalle</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Excelente	16	36%
Buena	18	41%
Distante	10	14%
Conflictiva	4	9%
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017

**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño





**Gráfico N° 9**

**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017

**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño

### **Interpretación**

Referente a la relación paterno filial es decir la interacción presente entre padre e hijo el 36% de hombres encuestas respondieron mantener una relación excelente, el 41% buena, el 14% distante, mientras el 9% coincide en tener una relación conflictivo con sus primogénitos. Como se indica en la tabla 10 y gráfico 9.

### **Análisis**

La dinámica familiar varía de un individuo a otro, sin embargo está constituye un papel importante en la vida de niños, niñas y adolescentes y su desarrollo, dentro de esta se destaca las relaciones de padre e hijo, mismas que se establecen desde la concepción y continúan durante toda la vida, según la investigación realizada el vínculo entre padres e hijos de los procesos atendidos es buena en su gran mayoría así como también en los mejores de los casos lo han catalogado con excelente, resultados que denotan los cambios sociales positivos que han venido dando a lo largo de años en cuanto al apego de padres a hijos, sin embargo existe una gran cantidad de hombres que considera que los vínculos afectivos con sus primogénitos es distante, y en las peores circunstancias conflictiva, todo esto obedece a una serie de factores tales como geográficos, emocionales, sociales, económicos, familiares entre otros que afectan no únicamente al desarrollo del grupo familiar sino también personal.

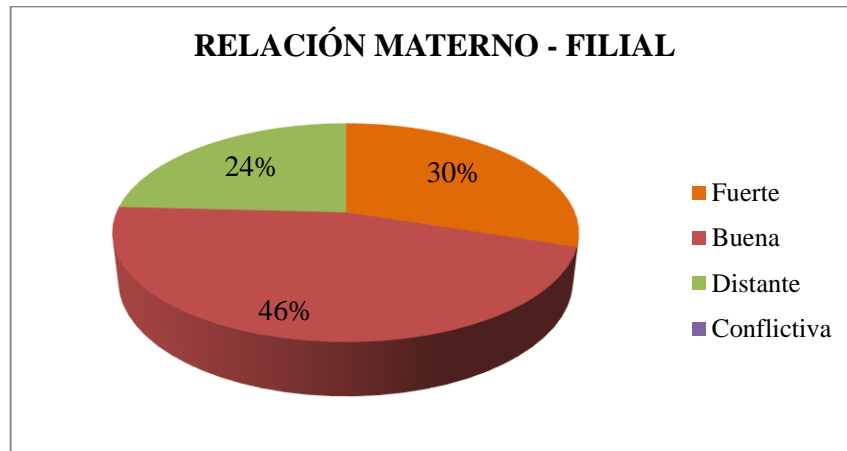
## Pregunta N°6

6. Si usted es madre de familia indique ¿Cómo es la relación que tiene con su hijo/os?

Tabla 11. Relación Materno - Filial		
Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Fuerte	36	30%
Buena	55	46%
Distante	29	24%
Conflictiva	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas marzo-abril 2017

Elaborado por: Katherine Quilumba Gudiño



## Gráfico N° 10

Fuente: Encuestas marzo-abril 2017

Elaborado por: Katherine Quilumba Gudiño

## Interpretación

Dentro de la relación materno filial, el 30% de mujeres madres afirma que la relación con sus hijos es fuerte, el 46% buena, mientras que el 24% asevera tener una interacción distante mas no conflictiva. Como se indica en la tabla 11 y gráfico 10.

## Análisis

Desde la existencia del ser humano, la familia constituye un agente generador de cambio en la sociedad, pues cada uno de sus miembros cumplen roles y funciones que aportan al

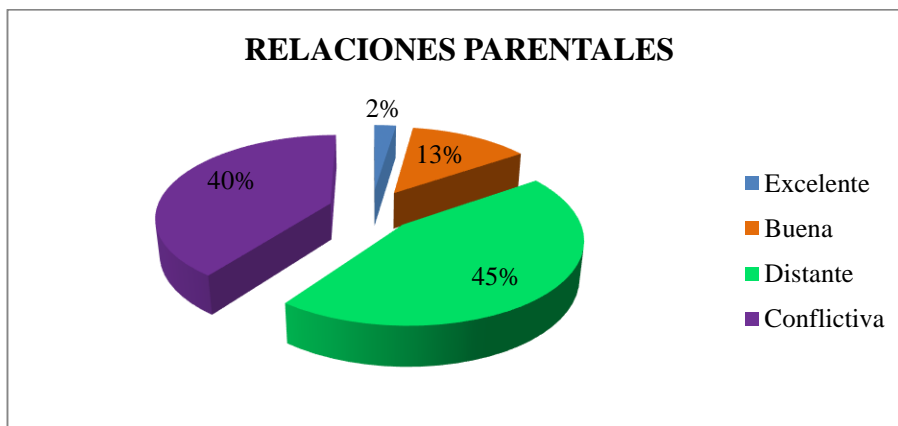
beneficio personal y grupal. Es así que una relación materno filial excelente constituye parte primordial de cada persona, pues esta se desarrolla desde la concepción y se la mejora a lo largo de la formación de cada sujeto. Sin embargo existen interacciones madre – hijo distantes o muchas veces conflictivas, tales como las que constan en la presente investigación caracterizadas por la poca o nula comunicación asertiva tanto entre pareja, como padre o madre, situación que acarrea afectaciones perjudiciales en el desenvolvimiento de los niños, niñas y adolescentes en su vida cotidiana.

**Pregunta N°7**

**7. ¿Cómo es la relación que usted tiene con su ex pareja, padre o madre de sus hijos?**

<b>Tabla 12. Relaciones Parentales</b>		
<b>Detalle</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Excelente	4	2%
Buena	22	13%
Distante	75	45%
Conflictiva	67	40%
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017  
**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño



**Grafico N° 11**

**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017  
**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño

## Interpretación

En cuanto a las relaciones parentales presentes dentro de la estructura familiar el 2 % de personas encuestadas mencionan que son excelentes, el 13% buenas, mientras que el 45 afirman dicen mantener relaciones distantes con el padre o madre de sus hijos es distante y el 40% conflictiva. Como se indica en la tabla 12 y gráfico 11.

## Análisis

La interacción familiar es un factor importante que permite a sus integrantes: crecer, desarrollarse, madurar, resolver los diferentes conflictos, comprenderse entre sí y en los grupos sociales. Actualmente existe un evidente des quebrantamiento de dicho elemento como consecuencia de las relaciones débiles entre padres, muchas veces distante y en los peores de los casos conflictiva, afectando así a las interacciones de pareja, padre, madre, hijos e hijas, finalizando lamentablemente en la desestructuración familiar, en la cual los principales perjudicados son niños niñas y adolescentes, con secuelas graves en su desarrollo y desenvolvimiento en el diario vivir.

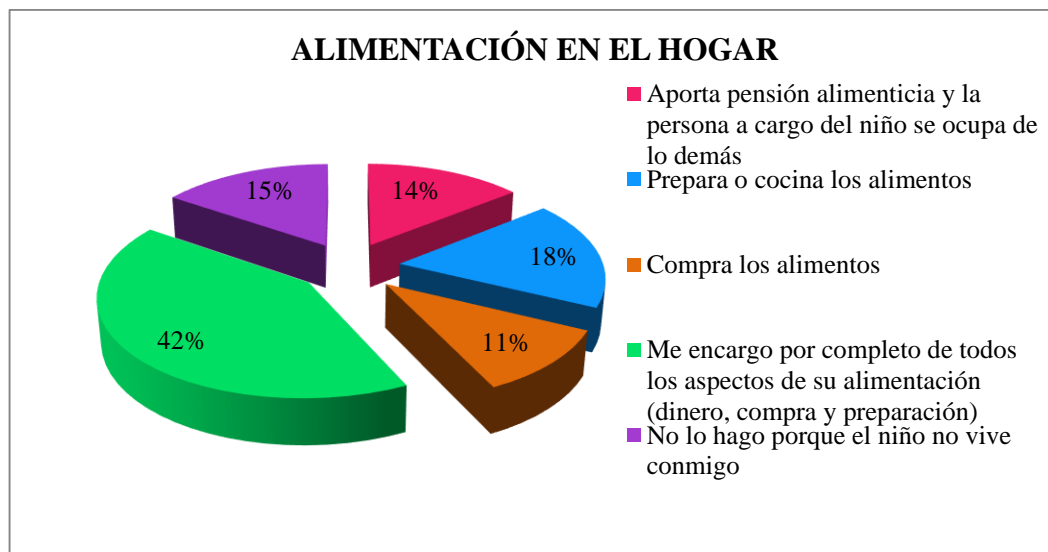
## Pregunta N°8

### 8. ¿Qué actividades realiza para contribuir con la alimentación en el hogar?

<b>Tabla 13. Alimentación en el hogar</b>		
<b>Detalle</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Aporta pensión alimenticia y la persona a cargo del niño se ocupa de lo demás	24	14%
Prepara o cocina los alimentos	30	18%
Compra los alimentos	18	11%
Me encargo por completo de todos los aspectos de su alimentación (dinero, compra y preparación)	70	42%
No lo hago porque el niño no vive conmigo	26	15%
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas marzo-abril 2017

Elaborado por: Katherine Quilumba Gudiño



**Gráfico N° 12**

**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017

**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño

### **Interpretación**

En cuanto a la alimentación en el hogar el 14% de personas coinciden que aportan pensión alimenticia y la persona a cargo del niño se ocupa de lo demás, el 18% afirma que se dedica a preparar los alimentos, el 11% manifestó que compra los alimentos, el 42% ratifica encargarse por completo de todos los aspectos de la alimentación, esto incluye, contribuir con el dinero necesario, compra y preparación de los alimentos, y finalmente el 15% respondió que no lo hace porque el niño no vive en el mismo hogar. Como se indica en la tabla 13 y gráfico 12.

### **Análisis**

Una correcta alimentación, sana y equilibrada en las diferentes etapas de vida de los seres humanos es un derecho que todas las personas deben gozar, para ello el estado es considerado como el principal actor encargado de exigir y cumplir dicho derecho principalmente en niños, niñas y adolescentes. La familia al igual juega un papel importante, ya que esta debe proveer de todo lo necesario con el fin de contribuir al

adecuado desarrollo de todos los integrantes del grupo. Actualmente las leyes exigen a los padres o madres de familia posterior a una separación aportar económicamente aquel progenitor que se queda bajo el cuidado de los hijos, sin embargo las funciones de compra, y preparación de alimentos únicamente recae sobre la persona a cargo, deslindando de esta manera de responsabilidades equitativas a ambos progenitores, así como también cabe mencionar que la integración familiar durante las comidas, constituyen un hábito significativo en la consolidación personal, familiar y de la sociedad, ya que esto mejora el aprendizaje, contribuye a la nutrición adecuada y balanceada de los miembros familiares y permite la afirmación de lazos emocionales, psicológicos indispensables para el desarrollo del hombre.

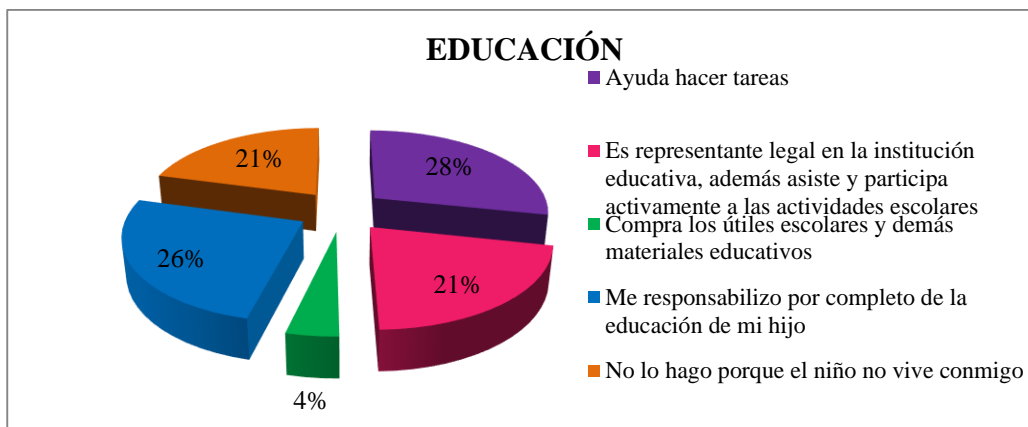
## Pregunta 9

### 9. ¿Cómo participa en la educación escolar de los niños?

<b>Tabla. 14 Educación</b>		
<b>Detalle</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Ayuda hacer tareas	49	28%
Es representante legal en la institución educativa, además asiste y participa activamente a las actividades escolares.	37	22%
Compra los útiles escolares y demás materiales educativos	2	4%
Me responsabilizo por completo de la educación de mi hijo	44	26%
No lo hago porque el niño no vive conmigo	36	22%
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017

**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño



**Gráfico N° 13**

**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017

**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño

### **Interpretación**

En relación a la educación el 28% de padres indican que se ocupan de ayudar hacer las tareas, el 21% menciona ser el representante legal en la institución educativa, además asiste y participa activamente a las actividades escolares, el 4% asevera únicamente comprar los útiles escolares, el 26% revela responsabilizarse por completo de la educación de sus hijos, en tanto que el 21% coincide que no lo hace porque el niño no vive en el mismo hogar. Como se indica en la tabla 14 y gráfico 13.

### **Análisis**

La suma de esfuerzos de organismos nacionales e internacionales incluido el Estado ecuatoriano para garantizar el acceso a una educación gratuita y de calidad se ha convertido e interés fundamental, de igual manera tanto dentro como fuera del núcleo familiar esto constituye una prioridad, pues a lo largo de los años se ha considerado que la educación es el arma más poderosa que los padres heredan a sus hijos para enfrentar la vida, sin embargo cumplir con este derecho requiere de diversos accionares que exige a los progenitores cumplir con un sin número de responsabilidades como son realizar los trámites necesarios para el ingreso a las diferentes instituciones educativas, proveer del presupuesto económico necesario, dotar de todos los materiales e insumos requeridos, ayudar en tareas en casa, enviar y retirar diariamente de clases, participar pro

activamente de las actividades escolares y velar por el rendimiento académico de niños niñas y adolescentes entre otras, sin embargo la ignorancia, la cultura, la falta de incentivo, las relaciones y conflictos familiares provoca que se reste importancia a la formación académica y por ende prima la ausencia de cumplimiento de obligaciones parentales compartidas en el ámbito educacional más aun cuando existe separación o divorcio.

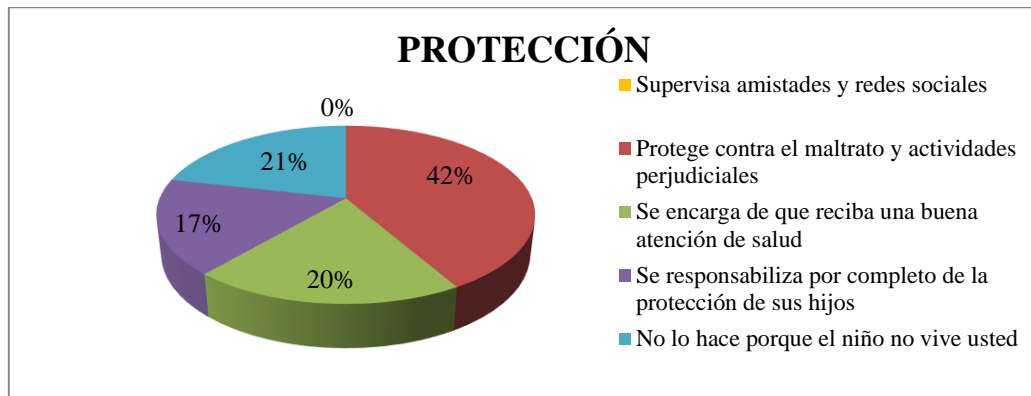
### Pregunta 10

10. ¿Qué alternativas usted utiliza para efectivizar el derecho de protección de sus hijos?

Tabla. 15. Protección		
Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Supervisa amistades y redes sociales	0	21%
Protege contra el maltrato y actividades perjudiciales	70	42%
Se encarga de proveer de una vivienda digna y segura	33	20%
Se responsabiliza por completo de la protección de sus hijos	29	17%
No lo hace porque el niño no vive usted	36	21%
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas marzo-abril 2017

Elaborado por: Katherine Quilumba Gudiño



### Gráfico N° 14

Fuente: Encuestas marzo-abril 2017

Elaborado por: Katherine Quilumba Gudiño



## Interpretación

En lo concerniente a la protección de niños, niñas y adolescentes el 42% de padres coinciden en protegerlos contra el maltrato y actividades perjudiciales, el 20% menciona que se encarga de proveer de una vivienda digna y segura, mientras que el 17% respondieron que se responsabilizan por completo de la protección de sus hijos y finalmente el 21% se observa que no cumple ninguna acción porque el niño no vive bajo el mismo techo Como se indica en la tabla 15 y gráfico 14.

## Análisis

Existen diversas alternativas que promueven y facilitan la protección familiar que va desde controlar las redes sociales en los hijos entendiéndose como tales a los grupos de pares con los que frecuenta, igualmente proveer una vivienda segura e incluso de protegerlos contra cualquier tipo de maltrato y demás actividades consideradas perjudiciales, para ello es necesario involucrar la coparticipación de ambos progenitores sin embargo debido a las diferentes crisis y problemas familiares que impliquen separación o divorcio, consecuencia de las relaciones parentales distantes o conflictivas, los cuidados únicamente recaen sobre el padre o madre a cargo de los niños, deslindándose por completo aquel que se encuentra fuera del núcleo familiar, sin embargo si existiese alguna falta que atente contra cualquiera de estas formas de protección, dicho progenitor en muchas ocasiones se convierte en el constante vigilante e investigador con el fin de culpabilizar la obligación de la atención de los hijos sin buscar alternativas de cambio, olvidando los roles y funciones de padre o madre.

## Pregunta 11

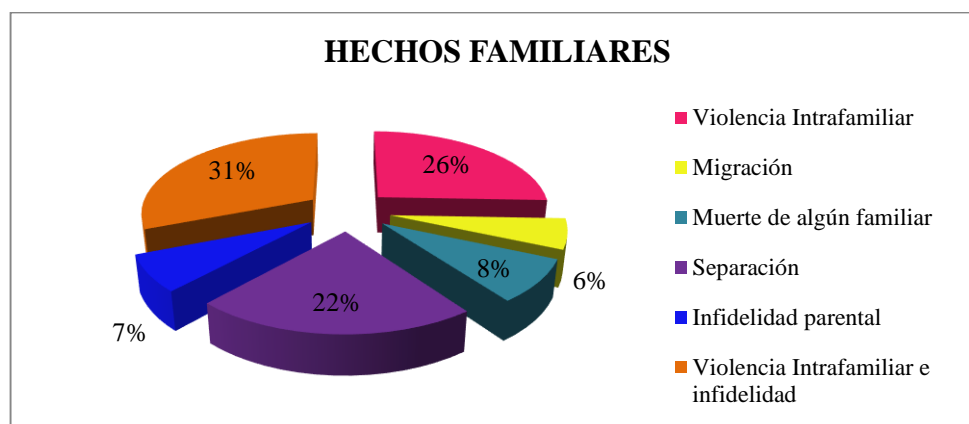
### 11. ¿Qué hechos han influido en las relaciones de la familia?

Tabla. 16 Hechos Familiares		
Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Violencia Intrafamiliar	43	26%
Migración	10	6%

Muerte de algún familiar	14	8%
Separación	37	22%
Infidelidad parental	12	7%
Violencia Intrafamiliar e Infidelidad	52	31%
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017

**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño



**Gráfico N° 15**

**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017

**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño

## Interpretación

Dentro de los hechos familiares que han influido en las relaciones de familia el 26% de encuestados refieren que sus hogares ha existido violencia intrafamiliar, el 6% mencionaron a la migración, el 8% seleccionó haber sido afectado por la muerte de un familiar, el 22% eligió a la separación del padre o madre, el 7% está de acuerdo n haber sufrido infidelidad parental, en tanto el 31% concuerda con que la violencia intrafamiliar y la infidelidad a la vez han afectado notablemente en su grupo familiar. Como se indica en la tabla 16 y gráfico 15.

## Análisis

El vertiginoso y acelerado ritmo de vida que actualmente llevan las personas ha provocado comportamientos en los que se suele restar importancia a situaciones, sucesos y/o procesos que son trascendentales para la el correcto desenvolvimiento familiar, es por ello que la convivencia constituye el eje fundamental en las relaciones humanas, más

aun en el núcleo familiar que es considerado el pilar fundamental de la sociedad, sin embargo esta se encuentra influenciada por un sin número de factores, elementos y circunstancias que van desde una crisis económica, alcoholismo, drogadicción, migración, infidelidad, enfermedad e inclusive actos de violencia tanto dentro como fuera del hogar, causando con ello graves secuela físicas, emocionales, psicológicas y sociales tanto personal como grupal.

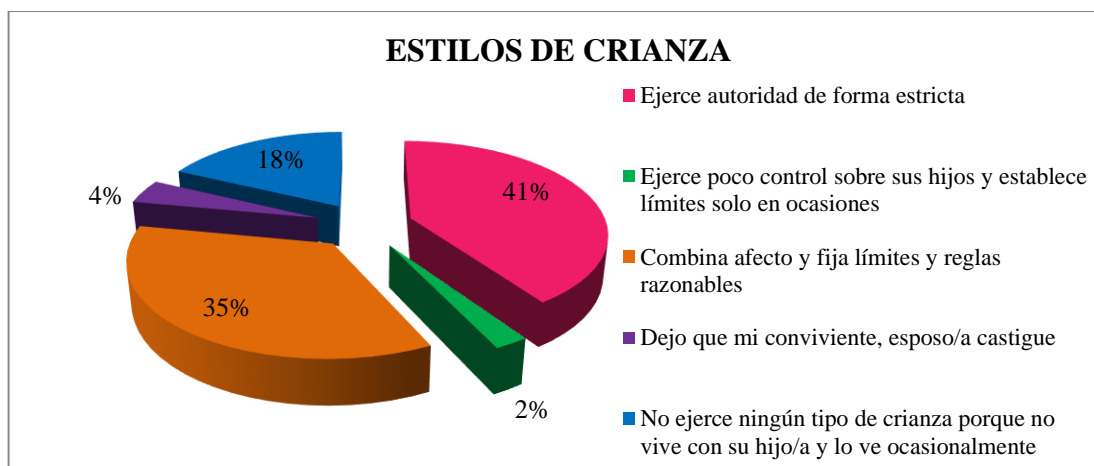
## Pregunta 12

### 12. ¿Qué estilos de crianza pone en práctica con su hijo/a?

Tabla. 17 Estilos de Crianza		
Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Ejerce autoridad de forma estricta	68	41%
Ejerce poco control sobre sus hijos y establece límites solo en ocasiones	4	2%
Combina afecto y fija límites y reglas razonables	59	35%
Dejo que mi conviviente, esposo/a castigue	7	4%
No ejerce ningún tipo de crianza porque no vive con su hijo/a y lo ve ocasionalmente	30	18%
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017

**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño



### Gráfico N° 16

**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017

**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño

## **Interpretación**

Entre los estilos de crianza ejercidos de padres a hijos respondieron el 41 % ejercer autoridad de forma estricta, el 2% ejerce poco control sobre los hijos y establece límites solo en ocasiones, el 35% de encuestados afirma combinar afecto y fijar límites y reglas razonables, el 4% severa dejar que el/la conviviente, esposo/a sea quien castigue mientras que el 18% de personas investigadas dicen no ejercer ningún tipo de crianza ya que no vive con el hijo/ y únicamente lo ve en ocasiones. Como se indica en la tabla 17 y gráfico 16.

## **Análisis**

Las diferentes formas de crianza aluden a los límites establecidos por los padres con el fin de ejercer la autoridad tanto dentro del núcleo familiar como fuera, con el fin de determinar los diferentes modelos del comportamiento de los hijos y demás miembros de la familia. Clasificando a dicho poder ejercido a los padres en: autoritarios es decir aquellos que ejercen su palabra de forma estricta y mediante la imposición de disciplina coercitiva, sin recurrir al dialogo incluso en ocasiones recurren a los golpes y al maltrato, los padres permisivos, decir quienes ejercen muy poco control en sus hijos, y por ende no existen límites ni tampoco reglas en el hogar consecuencia una excesiva libertad, y por último los padres democráticos, caracterizados por combinar un control moderado conjugado con el cariño apego paterno filial además determinan límites razonables a la conducta.

## Situación de Riesgo

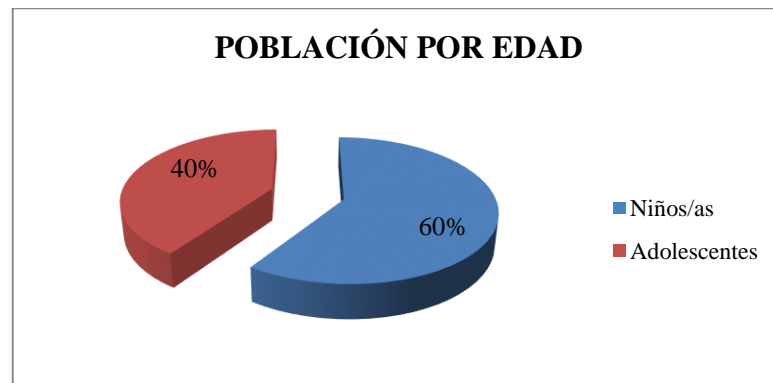
### Pregunta 13

#### 13. Edad

Tabla. 18 Población por edad		
Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Niños/as	100	60%
Adolescentes	68	40%
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017

**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño



**Gráfico N° 17**

**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017

**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño

### Interpretación

Del total de casos atendidos en la Unidad de Familia Mujer Niñez y Adolescencia el 60% son niños y niñas, mientras que el 40% corresponde adolescentes. Como se indica en la tabla 18 y gráfico 17.

### **Análisis**

En la Unidad de la Mujer Niñez y Adolescencia, se atienden casos día a día con el fin de dar solución a las problemáticas que afectan y en los cuales están involucrados directa o indirectamente niños, niñas y adolescentes, mismos en los que predominan aquellos menores de 13 años considerados según el Código de la niñez y adolescencia como niños seguidos de aquellos mayores hasta los 18 años que son catalogados como adolescentes, atendiendo la normativa legal de considerar su interés superior, pues forman parte de la población acreditada como de atención prioritaria.

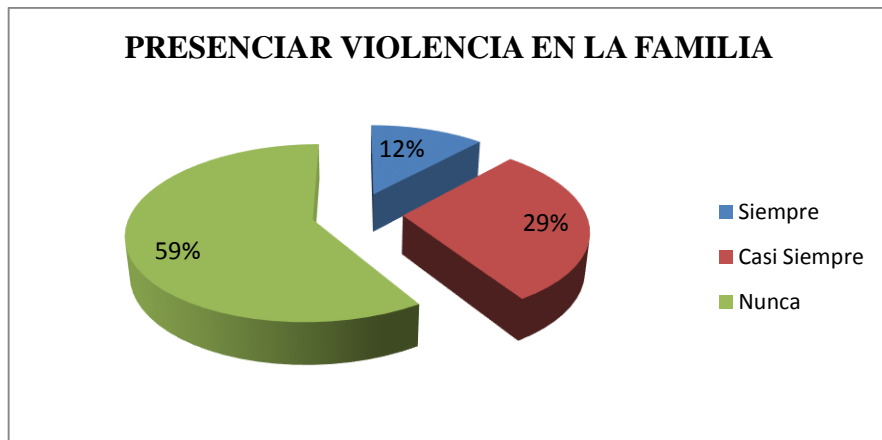
### **Pregunta 14**

#### **14. ¿Ha presenciado algún acto violencia en su familia?**

<b>Tabla 19. Presenciar Violencia en la Familia</b>		
<b>Detalle</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	20	12%
Casi Siempre	49	29%
Nunca	99	59
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017

**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño



**Gráfico N° 18**  
**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017  
**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño

### **Interpretación**

En cuanto a que los niños, niñas y adolescentes hayan presenciado violencia en la familia, el 12% afirma que siempre, el 29% menciona que casi siempre, mientras que el 59% asevera que nunca. Como se indica en la tabla 19 y gráfico 18.

### **Análisis**

La violencia generada dentro del núcleo familiar, afecta considerablemente a todos sus miembros y puede generar daños físicos, y psicológicos pero sobre todo emocionales para quienes son víctimas directas o indirectas por ser quienes la presencian, pese a los grandes esfuerzos realizados por los diferentes organismos nacionales, aún existen grandes cifras que exigen a la sociedad efectivizar el derecho de protección tanto en hombres como mujeres pero principalmente en niños, niñas y adolescentes, sin embargo, así como también, la presente investigación permite reflejar los resultados positivos que ayudan a que en muchos hogares esta se disminuya notablemente facilitando el desarrollo pleno de los niños.

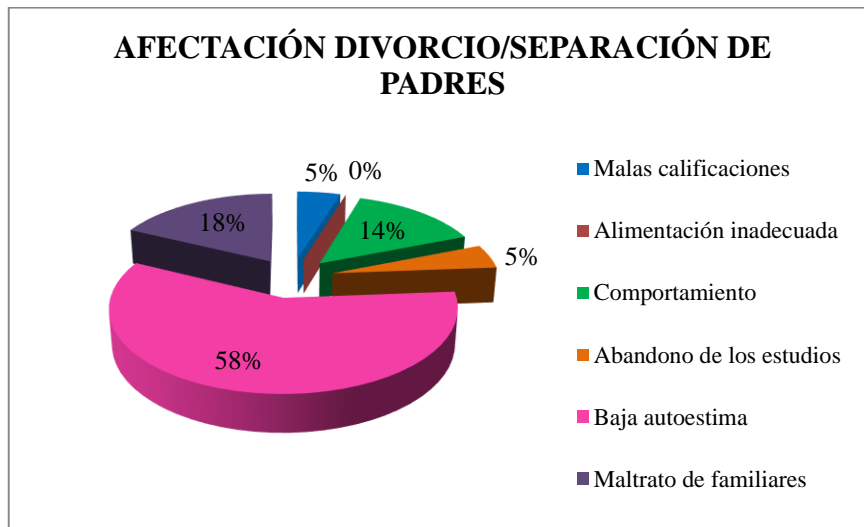
### **PREGUNTA 15**

**15. ¿De qué forma afectado el divorcio o separación de sus padres?**

<b>Tabla 20. Afectación Divorcio/Separación de padres</b>		
<b>Detalle</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Malas calificaciones	8	5%
Alimentación inadecuada	0	0%
Comportamiento	24	14%
Abandono de los estudios	8	5%
Baja autoestima	98	58%
Maltrato de familiares	30	18%
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017

**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño



**Gráfico N° 19**

**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017

**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño

**Interpretación**

Al abordar la afectación que sufren los niños niñas y adolescentes como consecuencia del divorcio o separación de sus padres, el 5% respondió que perjudicado en su rendimiento escolar con bajas calificaciones, el 14% afirma que en el comportamiento, el 5% a causado el abandono de los estudios, es decir la deserción escolar, mientras que el 58% dice que ha provocado baja autoestima, mientras que el 18% menciona haber sufrido maltrato de los familiares como resultado de esto. Como se indica en la tabla 20 y gráfico 19.



## **Análisis**

El divorcio o separación en los padres y las diferentes causas que conllevaron a esto es una situación que genera diversos efectos tanto a corto como a largo plazo en el grupo familiar, principalmente en las relaciones de pareja y en el desarrollo social, emocional, y psicológico de los hijos, por ello es de vital importancia la forma en cómo los progenitores afrontan dicha condición durante y después de la misma, ya que de una u otra forma se establece una nueva estructura familiar y los niños, niñas o adolescentes se ven en la necesidad de acoplarse a esta originando, así secuelas de varios tipos en su comportamiento pero sobre todo en el autoestima, muchas veces resultado del sentimiento de culpabilidad, así como también el constante conflicto entre pareja en los padres hace que no se asuman los roles de manera equitativa lo que obliga al padre o madre a cargo asumirlos solo/a viéndose en la necesidad de requerir ayuda a terceros con el cuidado y fijación de reglas que en ocasiones constituyen un desencadenante para maltrato infantil perpetuado por los familiares de los menores.

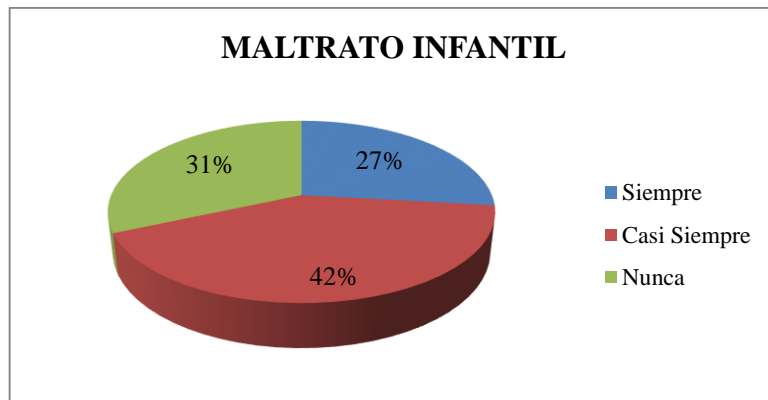
### **PREGUNTA 16**

#### **16. ¿Ha sufrido de algún acto de maltrato infantil?**

<b>Tabla 21. Maltrato Infantil</b>		
<b>Detalle</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	45	27%
Casi Siempre	70	42%
Nunca	53	31%
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017

**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño



**Gráfico N° 20**  
**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017  
**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño

### **Interpretación**

El 27% de niños, niñas y adolescentes afirman haber sufrido algún tipo de maltrato infantil, casi siempre el 42%, mientras que el 31% dice que nunca ha sufrido algún tipo de atentado físico, psicológico y emocional. Como se indica en la tabla 21 y gráfico 16.

### **Análisis**

En la actualidad maltrato infantil es una problemática que se agrava cada día, ya en muchas ocasiones constituye un fenómeno común en el diario vivir de las sociedades, pese a los esfuerzos de diferentes organismos tanto nacionales como internaciones en mitigarlo. Existen diferentes “justificativos” en los cuales se excusan aquellos padres, madres, familiares, maestras y demás personas que ejecutan el maltrato en los niños niñas y adolescentes entre ellos el mal comportamiento, la rebeldía, o simplemente la forma de lograr obediencia en los hijos, muchas veces condicionándolos que es por su bien ocasionando secuelas físicas, emocionales, sociales y conductuales principalmente de agresividad repetitiva y aprendida en el seno familiar.

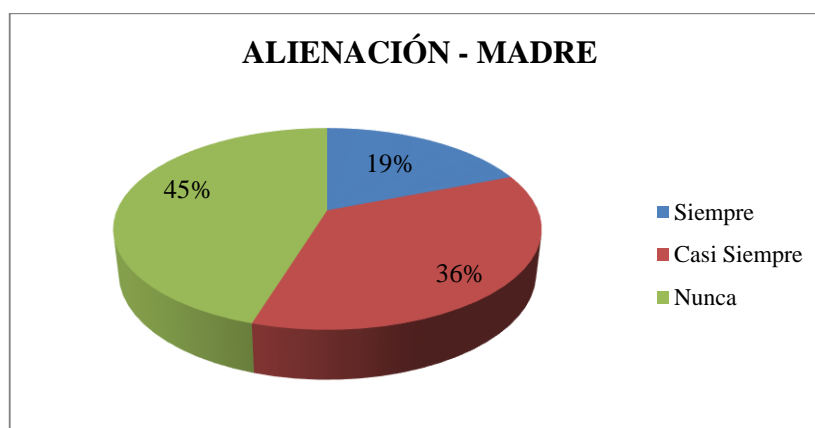
### **PREGUNTA 17**

**17. ¿Su madre habla cosas negativas de su padre?**

<b>Tabla 22 Alienación - Madre</b>		
<b>Detalle</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	32	19%
Casi Siempre	60	36%
Nunca	76	45%
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017

**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño



**Gráfico N° 21**

**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017

**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño

**18. ¿Su padre habla cosas negativas de su madre?**

<b>Tabla 23. Alienación - Padre</b>		
<b>Detalle</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	54	32%
Casi Siempre	59	35%
Nunca	55	33%
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017

**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño



**Gráfico N° 22**

**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017

**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño

### **Interpretación**

En cuanto a la influencia negativa que ejerce la madre sobre el padre en los hijos el 19% de niños, niñas y adolescentes establece que siempre lo hace, el 36% casi siempre y el 45% asevera que nunca la madre habla cosas negativas sobre el padre. Como se indica en la tabla 22 y gráfico 21.

Referente a la influencia negativa que ejerce al padre sobre la madre en los hijos el 32% de niños, niñas y adolescentes establece que siempre lo hace, el 35% casi siempre y el 33% asevera que nunca la madre habla cosas negativas sobre el padre. Como se indica en la tabla 23 y gráfico 22.

### **Análisis**

La separación de una pareja produce cambios importantes en la vida de un niño, niña o adolescente, lo que a su vez ocasiona el restablecimiento de las relaciones o interacciones entre los padres e hijos. Durante esta reorganización puede suscitarse el Síndrome de Alienación Parental (SAP), que sucede en ciertos rompimientos conyugales caracterizados por ser conflictivos, en la cual el hijo es el constante receptor de insultos, disputas legales (tenencia, juicios de alimentos), y estrategias de influencia negativa en

el pensamiento, ejercidas por un padre o madre sobre otro, con el propósito de destruir la relaciones parentales- filiales, para ubicarse como el progenitor totalmente bueno y al otro como el malo. Esto de una u otra manera se constituye en una forma sutil de ejercer maltrato infantil, muchas veces con o sin intención de causar daño, pero que en la actualidad se profundiza mas día a día y que genera efectos graves en el bienestar emocional y en el desarrollo de los menores que lo sufren, pues lo ubican en el medio con la penosa decisión de elegirlo a uno por sobre el otro.

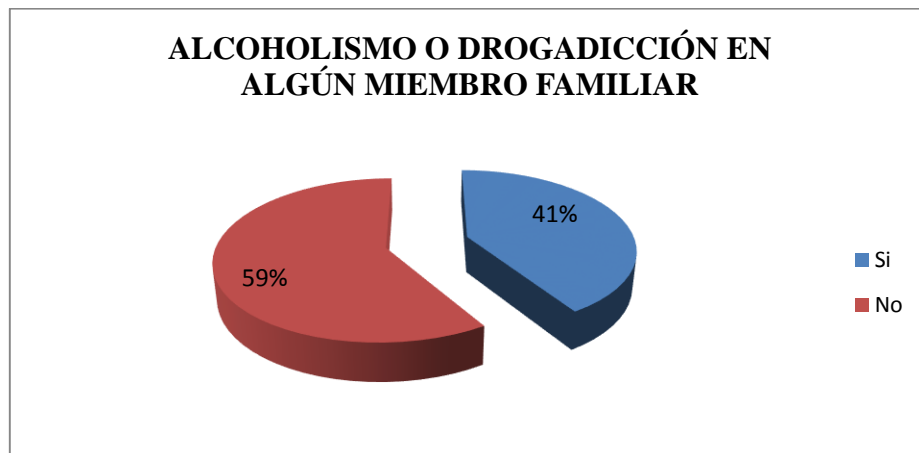
## PREGUNTA 19

**19. ¿Algún miembro de su familia tiene problemas de alcoholismo o drogadicción?**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Si	69	41%
No	99	59%
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017

**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño



**Gráfico N° 23**

**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017

**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño

### **Interpretación**

El 41% de los niños, niñas y adolescentes afirma algún miembro de su familia tiene problemas de alcoholismo, mientras que el 59% menciona que no. Como se indica en la tabla 24 y gráfico 23.

### **Análisis**

Existen diversas problemáticas que afectan notablemente al buen vivir del ser humano, tanto individual, como social o grupal, entre ellas se destaca el alcoholismo y la drogadicción que tiene graves consecuencias en la salud y en el comportamiento de las personas, además del aumento de la hostilidad y agresividad, forjándose en el principal causante de violencia dentro y fuera del entorno familiar, adicionalmente esto conlleva efectos graves especialmente en los niños, niñas y adolescentes como consecuencia de la convivencia en hogares en constante conflicto por la presencia de padres, hermanos, tíos, abuelos con problemas del alcohol y drogas, alterando su conducta, desarrollo, autoestima, desenvolvimiento rendimiento académico y principalmente se corre el riesgo de provocar conductas agresivas y de consumo inter generacionales.

## VERIFICACION DE LA HIPOTESIS

### FRECUENCIAS OBSERVADAS.

Tabla N° 25

PREGUNTAS	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	NUNCA	TOTAL
PREGUNTA 14	20	49	99	168
PREGUNTA 16	45	70	53	168
PREGUNTA 17	32	60	76	168
PREGUNTA 18	54	59	55	168
<b>TOTAL</b>	<b>151</b>	<b>238</b>	<b>283</b>	<b>672</b>

Fuente: Investigación Bibliográfica

Elaborado por: Katherine Quilumba Gudiño

### FRECUENCIAS ESPERADAS

Tabla N° 26

PREGUNTAS	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	NUNCA
PREGUNTA 14	37.75	59.5	70.75
PREGUNTA 16	37.75	59.5	70.75
PREGUNTA 17	37.75	59.5	70.75
PREGUNTA 18	37.75	59.5	70.75
<b>TOTAL</b>	<b>151</b>	<b>238</b>	<b>283</b>

Fuente: Investigación Bibliográfica

Elaborado por: Katherine Quilumba Gudiño

### Cálculo del Chi-cuadrado

#### 1. Formulación de la Hipótesis.

Ho: Los roles parentales no generan situación de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en los casos atendidos en la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Consejo Nacional de la Judicatura de Chimborazo cantón Riobamba.

H1: Los roles parentales generan situación de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en los casos atendidos en la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Consejo Nacional de la Judicatura de Chimborazo cantón Riobamba.

## 2. Elección de la prueba estadística.

Chi-cuadrado

## 3. Nivel de significancia.

El nivel de significación es del 5% equivalente al 0.05

## 4. Distribución muestral

$$Gl = K - 1$$

$$Gl = (f-1)(c - 1)$$

$$Gl = (4 - 1)(3 - 1)$$

$$Gl = (3)(2)$$

$$Gl = 6$$

Por tanto, con 6 de grados de libertad, tenemos un valor de la tabla estadística de 19.86

## 5. Definición de la zona de rechazo.

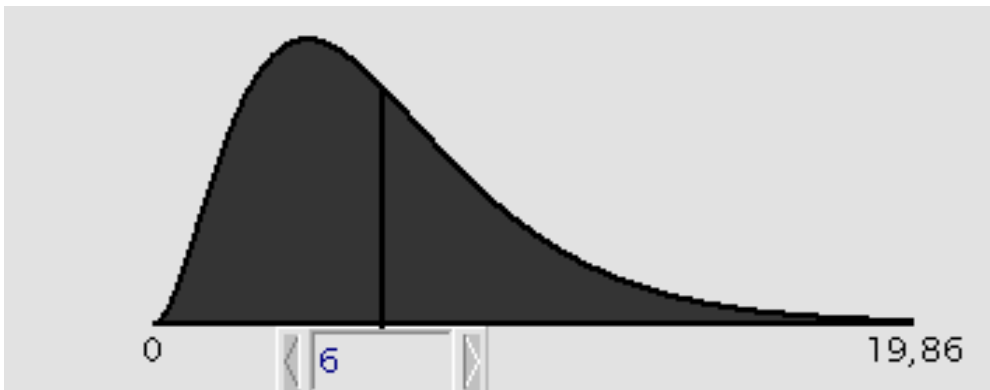


Gráfico N° 24

Elaborado por: Katherine Quilumba Gudiño



## 6. Cálculo matemático.

Tabla N° 27

FRECUENCIAS OBSERVADAS	FRECUENCIAS ESPERADAS	(FO - FE) <sup>2</sup>	(FO-FE) <sup>2</sup> / FE
20	37.75	315.062	8.346
45	37.75	52.562	1.392
32	37.75	33.062	0.875
54	37.75	264.062	6.995
29	59.5	930.25	15.634
70	59.5	2756.25	46.323
60	59.5	0.25	4.2x10 <sup>-3</sup>
59	59.5	0.25	4.2x10 <sup>-3</sup>
99	70.75	798.062	11.280
53	70.75	315.062	4.453
76	70.75	27.562	0.389
55	70.75	248.062	3.506
<b>TOTAL</b>			<b>99.201</b>

**Fuente:** Investigación Bibliográfica

**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño

## 7. Decisión.

Como el valor calculado es mayor al dado por la tabla estadística, es decir que 99.201 es mayor que 19.86, se acepta la Hipótesis alterna que en su texto dice: Los roles parentales generan situación de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en los casos atendidos en la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Consejo Nacional de la Judicatura de Chimborazo cantón Riobamba.

## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **CONCLUSIONES**

La familia constituye un cimiento muy importante para la formación personal y social de los seres humanos, actualmente se han concebido nuevos esquemas familiares con roles y funciones ejercidos por cada uno de los miembros, que influyen directa o indirectamente en la dinámica familiar de los casos atendidos, misma que se encuentra modificada debido a diferentes sucesos o hechos, pues el 69% de padres y madres de familia han vivido episodios de violencia intrafamiliar tanto de víctimas como victimarios, causando con ello graves secuelas físicas, emocionales, psicológicas y sociales a nivel personal y grupal, además de crear afectaciones severas en los hijos ya que 41% de niños, niñas y adolescentes han sido testigos evidentes de agresiones físicas, verbales y psicológicas dentro del núcleo familiar, perjudicando notablemente en su crecimiento y desenvolvimiento adecuado.

En el Consejo de la Judicatura, en la Unidad de Familia Mujer Niñez y Adolescencia del Cantón Riobamba el 79% de los casos que se presentan muestran una clara desestructuración familiar, consecuencia de las relaciones parentales débiles en las cuales el 40% son conflictivas, mientras que el 45% son distantes, estas se caracterizan por una carencia de comunicación y generalmente finalizan en el divorcio o separación conyugal, situación que constituye el causante principal de efectos tanto a corto como a largo plazo en el grupo familiar, puesto que influyen en el comportamiento de los hijos,

es así que el 48% de los niños, niñas y adolescentes presentan baja autoestima, debido a los cambios

importantes producidos en la vida de un niño, pues el rompimiento de las relaciones o interacciones entre los progenitores, así como también el constante conflicto entre pareja de los mismos, desencadena la poca responsabilidad de roles de manera equitativa e igualitaria, lo que obliga al padre o madre a cargo asumirlos solo/a viéndose en la necesidad de requerir ayuda a terceros con el cuidado y fijación de reglas.

La situación de riesgo de niños, niñas y adolescentes de los 168 casos atendidos se origina por los roles parentales débiles, mismos que generan una limitada o carente comunicación asertiva y relaciones conflictivas entre los miembros de la familia, principalmente a causa de una alienación parental, pues del total de niños, niñas y adolescentes encuestados o entrevistados el 55% presenta alineación materna, es decir la madre influye negativamente sobre padre en los hijos, mientras que el 67% presenta alienación paterna, es decir el padre interviene de una forma negativa sobre la madre, en la cual los niños se ven inmersos en condiciones desfavorables para su correcto desenvolvimiento social, ya que es el constante receptor de insultos, disputas legales (tenencia, juicios de alimentos), y estrategias de influencia dañina en el pensamiento, ejercidas por un padre o madre sobre otro, con el propósito de destruir la relaciones parentales- filiales para ubicarse como el progenitor totalmente bueno y al otro como el malo, colocándolos en víctimas indirectas de maltrato infantil, es así que el 24 y 14% de mujeres y hombres respectivamente poseen una relación distante, así como también el 9% de padres de familia poseen interacciones completamente conflictivas con sus hijos, por lo tanto los roles parentales generan situación de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en los casos atendidos en la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Consejo Nacional de la Judicatura de Chimborazo cantón Riobamba.

## **RECOMENDACIONES**

Es necesario garantizar el desarrollo pleno de niños, niñas y adolescentes de los diferentes casos de la Unidad de Familia Mujer Niñez y Adolescentes del Consejo de la Judicatura del cantón Riobamba a través de acciones que permitan efectivizar sus derechos, principalmente alrededor de su entorno familiar, mediante la reestructuración y fortalecimiento de los roles parentales en los hogares caracterizados por presentar una desestructuración familiar con relaciones conflictivas a través de la asistencia a una escuela de convivencia familiar para padres con el fin de desarrollar una armónica convivencia social con, y para los hijos durante el proceso legal para de esta forma contribuir con el desarrollo holístico de la población objeto de estudio.

Realización de campañas sociales masivas, en los diferentes medios de comunicación (radiales, televisivos, redes sociales) que promuevan la importancia de los roles parentales durante y después de una separación o divorcio para evitar de esta manera consecuencias negativas en el desarrollo de los hijos.

Implementación de actividades lúdicas, incluyentes, inclusivas y participativas que permitan la armonía familiar tanto dentro como fuera del hogar.

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA**

#### **Tema**

Creación escuela de convivencia familiar para padres denominada “Intégrate”, mediante procesos participativos, dirigida a los demandantes y demandados de los casos atendidos en la Unidad Judicial de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia del Consejo Nacional de la Judicatura de Chimborazo del cantón Riobamba.

#### **Datos Informativos**

**Beneficiarios Directos:** Padres, madres de familia y representantes legales de los niños, niñas y adolescentes

**Beneficiarios Indirectos:** Niños, niñas y adolescentes

#### **Ubicación:**

**Provincia:** Chimborazo

**Ciudad:** Riobamba

**Cantón:** Riobamba

**Tiempo estimado para la ejecución:** 12 meses

**Equipo Técnico Responsable:** La propuesta será ejecutada en coordinación con el Área de Trabajo Social de la Unidad Judicial de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia del Consejo Nacional de la Judicatura de Chimborazo del cantón Riobamba y la autora de la investigación Katherine Valeria Quilumba Gudiño - Estudiante de Trabajo Social.

**Costo:** Treinta y siete mil cuatrocientos once con 50/100 de los Estados Unidos de América

## **ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA**

Debido a la situación de riesgo existente en los niños, niñas y adolescentes como consecuencia de los roles parentales no asumidos con responsabilidad durante la vida familiar en los diferentes casos atendidos en la Unidad Judicial de la Mujer Niñez y Adolescencia del Cantón Riobamba como consecuencia de las malas relaciones, e interacciones presentes entre padres y que a su vez generan resultados negativos en el desarrollo físico, psicológico y emocional en los hijos, se ha visto la necesidad de implementar una estrategia que contribuya con el mejoramiento de la convivencia y las relaciones inter e intrapersonales, a fin de mejorar las funciones que desempeñan los progenitores en el hogar, con el afán imperioso de crear un ambiente que permita al cumplimiento y el respeto de los derechos humanos más aún en niños, niñas y adolescentes y de esta forma efectivizar el buen vivir.

## **JUSTIFICACIÓN**

La convivencia familiar es el eje fundamental en las relaciones humanas, en la actualidad esta se ha visto afectada por los débiles roles parentales y en ciertos casos conflictivas interacciones caracterizadas por una carente comunicación asertiva que existe principalmente entre los progenitores durante y posteriormente al divorcio o separación, lo que ocasiona graves secuelas en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes convirtiéndose en un problema social más común de lo que se creía y que afecta directamente la coexistencia y en el desenvolvimiento armónico de las actividades sociales, emocionales y psicológicas. Es por ello, que mediante el presente estudio se pretende restablecer la coexistencia familiar dirigida a padres y madres de familia de los casos atendidos en la Unidad Judicial de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia del Consejo Nacional de la Judicatura de Chimborazo del cantón Riobamba a través de la creación de una Escuela obligatoria mediante participación activa de niños, niñas,

adolescentes a través de procesos participativos que contemplen acciones encaminadas al fortalecimiento y desarrollo integral de los actores, además de contrarrestar la causa principal (situación de riesgo de niños, niñas y adolescentes como consecuencia de los roles parentales); así como, fomentar y reafirmar valores y principios propiciando espacios donde se resuelvan los conflictos pacíficamente, en el marco de la participación y responsabilidad compartida, para contribuir así a la mejora del entorno.

## **OBJETIVOS**

### **General**

Mejorar y fortalecer la convivencia familiar entre madres y padres de familia, a través de la aplicación de métodos, metodologías, técnicas e instrumentos de Trabajo Social.

### **Específicos**

- Desarrollar un ambiente adecuado y confortable en los diferentes hogares de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo.
- Permitir la participación activa incluyente e igualitaria entre progenitores e hijos.
- Mitigar la situación de riesgo de niños, niñas y adolescentes.

## **FUNDAMENTACIÓN**

**Convivencia:** Es la capacidad de coexistir bajo normas de respeto solidaridad y armonía entre grupos humanos en un mismo espacio. Se caracteriza por la cualidad que posee el conjunto de relaciones cotidianas entre los miembros de una sociedad cuando se han



armonizado los intereses individuales con los colectivos, y por tanto, cuando los conflictos se desenvuelven de manera constructiva. Los seres humanos son seres sociales por naturaleza; necesitan de los demás para el bienestar y la salud, así como para desarrollarse, educarse y avanzar en la vida. Convivir es eso, coexistir con los otros, en un aprendizaje que cada persona adquiere en el transcurso de su vida.

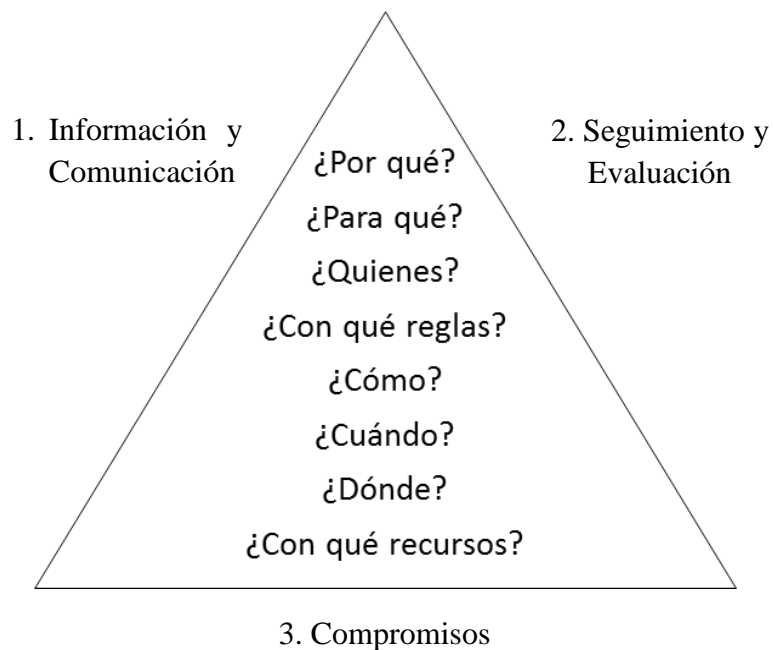
Vivir con las demás personas no es tarea fácil, implica relacionarse con seres que piensan y sienten distinto entre sí. Por lo tanto, la convivencia exige aceptación de la diversidad y la utilización de la comunicación, desde el respeto y el reconocimiento de la dignidad, para construir tejido social. La convivencia es uno de los factores centrales, no sólo para el bienestar y la felicidad del ser humano, sino para el equilibrio que nos permite vivir en armonía. (Romero Medina, 2011)

**Familia.-** Es un sistema de relaciones que supera aspectos de consanguinidad o la simple suma de integrantes; pasa a ser la unión de personas que comparten un proyecto de vida de existencia común, en el que se establecen fuertes sentimientos de pertenencia, intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia, estableciéndose un compromiso personal entre los integrantes. Es grupo compuesto por elementos que interactúan entre sí e integran un todo unificado para “entregar un producto” que es la persona social. (Barquero Brenes, 2004)

**Procesos Participativos.-** Son instrumentos necesarios para favorecer la fase deliberativa y el contraste de perspectivas diferentes, antes de la toma de decisiones, sobre temas de interés público. La suma de momentos o acciones participativas (talleres, dinámicas de grupo, reuniones, exposiciones interactivas, foros o grupos de trabajo virtuales) relacionadas con la participación de diferentes agentes o personas representativas para aportar diferentes perspectivas o visiones en relación a un tema o un problema sobre el que se quiere tomar una decisión. Existen los siguientes elementos

necesarios para un proceso participativo a tomar en cuenta. (EUDE. Asociación de Municipios Vascos, 2013)

### **ELEMENTOS NECESARIOS PARA UN PROCESO PARTICIPATIVO DE CALIDAD**



**Gráfico N° 25**

**Fuente:** Investigación Bibliográfica

**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño

### **ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD**

Para la elaboración del Programa de Convivencia Familiar “Intégrate” en cuanto a la factibilidad tecnológica se cuenta con los equipos de computación, que son propiedad de la investigadora. Se cuenta además con un espacio adecuado para la realización de los talleres que se llevará a cabo en la Unidad Judicial del cantón ubicado en la calles Primera Constituyente y Pichincha.

**Factibilidad Institucional:** Existe predisposición de las autoridades, ya que se realizará convenios con las Universidad Técnica de Ambato, y la Universidad Nacional de

Chimborazo, con el fin de dotar de personal en Trajo Social y Psicología Clínica, a fin de elaborar la presente propuesta.

**Factibilidad Económica:** Se dispone de los recursos económicos para llevar a cabo la ejecución del presente programa.

**Factibilidad Operativa:** La propuesta se ejecutará en un ambiente organizado y las actividades a realizarse serán sistemáticas y planificadas.

**Factibilidad Legal:** Legalmente esta investigación no presenta ningún tipo de restricciones.

## **METODOLOGÍA. MODELO OPERATIVO**

La metodología de investigación se llevará a cabo en dos etapas, la primera que corresponderá a un diagnóstico de la situación actual respecto al problema, misma que realizará a partir de información primaria proporcionada por las y los usuarios, de la Unidad Judicial de la Mujer, Niñez y Adolescencia, utilizando técnicas participativas como talleres y entrevistas personales y grupales.

La segunda etapa, consta del diseño de la propuesta de intervención que para el fin se utilizará la información del diagnóstico, y la planificación estratégica para determinar los subprogramas, actividades y acciones que se implementarán en el programa.

Cabe mencionar que también se abordaron las categorías teóricas referentes al estudio, a través de fuentes secundarias con la finalidad de describir, analizar y comparar cómo se produce dicha interacción.

Por ello la metodología en la elaboración de la Escuela de Convivencia Familiar será periódica, incluyente y participativa, se la irá renovando conforme a las necesidades de los usuarios cada seis meses y se la realizará bajo los siguientes parámetros:

1. Posteriormente al ingreso del proceso en la Unidad de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia, previa a la disposición del juez responsable del caso, el usuario deberá acercarse a solicitar una fecha para la primera entrevista con los profesionales de Psicología y Trabajo Social, mientras realiza la investigación respectiva el Equipo Técnico.
2. Primera entrevista y entrega de documentos: personales y copia del proceso de los interesados (el profesional a cargo deberá llenar la ficha de registro de casos y calificará por tipo)
3. Acta de compromiso, en la que los padres se comprometen de manera voluntaria y muy rigurosa a las actividades a ejecutarse en la Escuela para Padres.
4. Planificación estratégica de actividades de intervención multidisciplinaria
5. Inicio de sesiones de terapia familiar, individual y grupal, talleres y acciones de integración y socialización familiar (el tiempo dependerá de los casos y la participación de los miembros de la familia) Ficha de registro de actividades. Anexo C
6. Certificado conferido por haber participado en el proceso.
7. Emisión de informe final.

Para la ejecución del presente programa se tomará en cuenta la siguiente matriz:

## MATRIZ FODA

Tabla N° 28

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollo de la creación escuela de convivencia familiar para padres denominada “Intégrate”, mediante procesos participativos, dirigida a los demandantes y demandados de los casos atendidos en la Unidad Judicial de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia del Consejo Nacional de la Judicatura de Chimborazo del cantón Riobamba.</li> <li>✓ Terapia familiar técnica y especializada disponible gratuitamente.</li> <li>✓ Garantizar atención integral (social, psicológica y familiar) a los usuarios.</li> <li>✓ Infraestructura propia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El programa puede proyectar una imagen fuerte mediante la implementación de una eficaz estrategia de comunicación</li> <li>✓ Gran acogida en la población por ser un servicio gratuito.</li> <li>✓ Interés del Estado en apoyar este tipo de acciones que ayudan a los grupos de atención prioritaria como son los niños, niñas y adolescentes.</li> <li>✓ Desarrollar una planificación conjuntamente con cada involucrado de los casos</li> <li>✓ Sector geográfico fijo.</li> <li>✓ Modificar la planificación cada seis meses e implementar mejoras</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ser nuevos en el campo</li> <li>✓ No se podrá satisfacer en su totalidad a la demanda de procesos.</li> <li>✓ Alto presupuesto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crisis económica del país.</li> <li>✓ Limitada asignación de recursos.</li> <li>✓ Inestabilidad política y económica en el país.</li> <li>✓ Desinterés de los padres o representantes legales de los NNA por asistir a las actividades planificadas</li> </ul>

**Fuente:** Investigación

**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño

## RESULTADOS ESPERADOS

El diagnóstico dará como resultado la identificación de las necesidades en torno al problema. Además de identificar la situación actual de la población. La creación de creación escuela de convivencia familiar dará como resultado el desarrollo de una conciencia social sobre la importancia los roles parentales de las funciones en los espacios y momentos familiares para crear y consolidar valores y principios, en el desarrollo adecuado de niños, niñas y adolescentes.

## PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN

La previsión de la evaluación se realizara en base a la siguiente matriz:

Tabla N° 29

ACTIVIDADES	ALCANCE	EVALUACIONES
Reuniones cada mes	80% de los casos participarán en las actividades	Registro de Asistencia
Eventos con los niños niñas y adolescentes cada seis meses	Se integrará el 5% de los casos que abandonaron el proceso	Ficha de registro de casos Anexo B
Entrevistas periódicas	El 30% de los padres y madres de familia están conscientes de la problemática y están dispuestos a mejorar	Elaboración carta compromiso con el grupo familiar
Actividades lúdicas participativas cada seis meses	El 70% de los participantes tienen actitud participativa	Elaboración de un informe final de actividades

**Fuente:** Investigación

**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño

## ADMINISTRACIÓN

Para la realización de la escuela de convivencia familiar para padres “Intégrate” estará a cargo de la investigadora en coordinación con el área de Trabajo Social y demás integrantes del equipo técnico la Unidad Judicial de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia bajo la supervisión las autoridades de la institución, quienes participarán en la coordinación de actividades, se encontrará integrado por: estudiante de Psicología Clínica en proceso de titulación y 2 que se encuentren cursando los últimos niveles, 2 estudiantes de los últimos niveles de trabajo social, encargados de trabajar en aspectos emocionales y psicológicos del grupo familiar, mismo que deberán tener un promedio de calificaciones no mínimo a 9 sobre 10, y otros profesionales que serán asignados por la Coordinadora de la UJMNA, Como se detalla en la siguiente tabla:

## RECURSOS HUMANOS

Tabla N° 30

<b>PROFESIONALES</b>	<b>Nro.</b>
Coordinadora de la Unidad	1
Equipo Técnico (Medico, Psicóloga y Trabajadora Social)	3
Investigadora	1
Estudiantes de Trabajo Social de últimos niveles	2
Estudiante en proceso de titulación de Psicología Clínica	1
Estudiante de Psicología Clínica de último nivel	1
Psicólogo Infantil	1
Terapeuta Familiar	1
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

**Fuente:** Investigación

**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño

## Presupuesto

Tabla N° 31

ITEM	DETALLE	META		COSTO UNITARIO	MESES	COSTO TOTAL DEL PROYECTO
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			
<b>A. TALENTO HUMANO</b>						
<b>A1. Profesores, egresados y estudiantes de:</b>						
1	Investigadora	No.	1	700,00	12	8.400,00
2	Psicólogo Clínico en proceso de titulación	No	1	700,00	12	8.400,00
3	Psicólogo Infantil	No	1	700,00	12	8.400,00
<b>Suma A1</b>						<b>25.200,00</b>
<b>A2. Expertos en las áreas temáticas</b>						
5	Terapeuta Familiar	Hora/mes	40	20,00	6	4.800,00
Suma A2						4.800,00
<b>SUBTOTAL A</b>					<b>USD</b>	<b>30.000,00</b>
<b>B. EQUIPOSTECNOLÓGICOS</b>						
6	Proyector de imágenes*	No.	1	500,00	1	500,00
7	Equipo de computo	No.	1	1.200,00	1	1.200,00
8	Impresora	No.	1	100,00	1	100,00
9	Cortapicos	No.	1	10,00	1	10,00
10	Regulador de voltaje	No.	1	20,00	1	20,00
<b>SUBTOTAL B</b>					<b>USD</b>	<b>1.830,00</b>
<b>C. MATERIALES DE OFICINA</b>						
11	Papelería	Mes	1	80,00	12	960,00
12	Insumos de Oficina	Mes	1	120	12	1.440,00
<b>SUBTOTAL C</b>					<b>USD</b>	<b>2.360,00</b>
<b>D. COMUNICACIÓN</b>						
13	Teléfono celular y convencional	Mes	1	30,00	12	360,00
14	Servicio de internet	Mes	1	30,00	12	360,00
<b>SUBTOTAL D</b>					<b>USD</b>	<b>720,00</b>
<b>E. MOVILIZACION</b>						
15	Movilización y transporte	Mes	1	60,00	12	720
<b>SUBTOTAL E</b>					<b>USD</b>	<b>720,00</b>
SUBTOTAL A + B + C + D + E						35.630,00
Imprevistos 5%						1.781,50
<b>COSTO TOTAL</b>						<b>37.411,50</b>
SON: Treinta y siete mil cuatrocientos once con 50/100						



## BIBLIOGRAFÍA

1. Dra. Gacia Bianchi, X., & Dra. Estremero , J. *Preguntas frecuentes que se hacen las mujeres a lo largo de su vida.*
2. Fernández , E. *EL HECHO RELIGIOSO.*
3. Medina Montañez, M. V. (2007). *Tendencia y Retos.* España: EISAN.
4. Reyes Mendoza., L. S. (2005). *Ciber Educa.* Granma: Facultad de Ciencias Médicas.
5. Suárez Díaz, R. (2013). *ÉTICA Y VALORES HUMANOS.* Colombia: ISBN Colección.
6. Aguirre, C. (2010). *Costumbres y tradiciones.* Pamplona - España: Copyright.
7. Álvarez Marín, M. d. (2003). *Cambio Social y Familia.* Chile: FACSO.
8. Álvarez, M. A., & Becerra V, M. M. (2004). *EL DESARROLLO SOCIAL Y AFECTIVO EN LOS NIÑOS DE PRIMER CICLO BÁSICO.* Santiago: Universidad Mayor, Facultad de Educación.
9. Álvarez, M. d. *Cambio Social y Familia.*
10. Arat. (2002). *Comercio Injusto debido a sus bajos costos de producción.*
11. (2002). Definición de Familia. En P. Ares Muzio, *Mi familia es así.* Cuba: Editorial de Ciencias Sociales .
12. Arias Borja, N. D. (2012). *Dinámica familiar conflictiva, repercusiones en el desarrollo psicológico de los niños del centro de acogida "Padre Antonio Amador": Proyecto Salesiano Chicos de la calle.* Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
13. Armus, M., Duhalde, C., Oliver, M., & Woscoboinik, N. (2012). *Desarrollo emocional clave para la primera infancia.* Argentina: Elena Duro, Especialista en Educación de UNICEF.
14. Asamblea Nacional. (2008). *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.* Montecristi: LOTAIP.
15. Asociación Aragonesa de Ex Alcohólicos . (2016). *Alcoholismo.* Aragonia: FUNDACIÓN DOCTOR VALERO MARTÍNEZ – ASAREX.

16. Baldovino, K. (2015). *Efectos de la presencia y de la ausencia afectiva de los padres en el aprendizaje de los hijos*. Montevideo: Facultad de Psicología, Universidad de la República.
17. Bassetto Fajardo, G. G. (2014). *Necesidades básicas del ser humano*. Colombia: Create.
18. Batlle, S. (2007 - 2009). *Enfoque Cognitivo Conductual*. Barcelona: BIENIO.
19. C. Segura, MJ. Gil y MA. Sepúlveda. (2006). *El síndrome de alienación parental*. España: Cuad Med Forense, 12(43-44).
20. Carrera, B., & Mazzarella, C. (2001). *VYGOTSKY: ENFOQUE SOCIOCULTURAL*. Venezuela: Educere.
21. Carrillo Romero, J. R. (2012). *Sociología de la Educación*. Estado de Mexico.
22. Chiriboga Zambrano, G., & Salgado Pesantes, H. (2000). *DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA CONSTITUCIÓN ECUATORIANA*. Quito: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.
23. Coleman, D. (1966). *Inteligencia Emocional*. California: Sociedad para el Aprendizaje Académico, Social y Emocional.
24. Compañ Poveda, E. (2009). *El sistema familiar, características, estructura y proceso*. España: Universidad de Barcelona.
25. Del Castillo, C. L. (2013). *Importancia de una buena alimentación*. Perú: Solidarity Perú.
26. (2015). Factores de riesgo y protección en niños y adolescentes en situación de pobreza. En S. L. Deza Villanueva, *Factores de riesgo y protección en niños y adolescentes en situación de pobreza* (pág. 232). El Salvador: Facultad de Psicología y Humanidades. Universidad Femenina del Sagrado Corazón.
27. Dussel, E. (1977). *Religión*. México: Edicol.
28. Dzay Chulim, F., & Narváz Trejo, O. M. (2012). *La deserción escolar desde la perspectiva estudiantil*. México: La Editorial Manda.
29. Fairlie, A., & Frisancho, D. (1998). *Teoría de las Interacciones familiares*. Guayaquil: Universidad Santiago de Guayaquil.

30. Farré , I. (2010). *Aportes para la Psicología* . Argentina: ISFD N° 808 "Pedro y María Curie".
31. Frisancho , D., & Fairlie , A. (1998). *TEORÍA DE LAS INTERACCIONES*. Perú: Universidad Nacional Mayor San Marcos.
32. Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid. (2012). *La comunicación Principios y procesos*. Madrid: FUAM.
33. Fundación Familia XXI. (1997). LAS FAMILIAS “ROMPECABEZAS. *La Plata* , 16.
34. Galindo, M., & Ríos, V. (2015). “Pobreza” en *Serie de Estudios Económicos, Vol. 1*. México: México ¿cómo vamos?
35. (2010). En I. Garces Jiménez, E. Pruneda Huidobro, & L. M. Venegas Martínez, *DUELO EN EL PROCESO DE DIVORCIO* (págs. 11-14-18). Mexico: Asociación Mexicana de Educación Continua y a Distancia, A.C.
36. Gómez, C. A. (2012). *LIDERAZGO: CONCEPTOS, TEORIAS*. Colombia: Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología.
37. (2013). Educación Afectiva. En E. González, *Educación con Afectividad* (pág. 3). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
38. Herrera Gómez, M. (2000). *Relación Social Como Categoría de las Ciencias Sociales*. Granada : Reis.
39. Hospital Materno Infantil. (2016). *La importancia de la alimentación saludable*. San Juan de Barcelona: Hospital Sant Joan de Déu.
40. Jaramillo Medina, Y. (2015). *Efectos de la ausencia de la figura paterna en el desarrollo relacional de los niños Santarrosanos entre 7 y 10 años*. Antioquia Colombia: Universidad de Antioquia.
41. (2011). Situaciones de Riesgo Social para Menores. En M. Jiménez Beltrán, *Infancia en Situación de Riesgo Social* (págs. 435 - 437). España: Fundación DIALNET.
42. Junta de Andalucía. (2000). *Yo, Autoestima y Autoconcepto*. España: Junta de Andalucía.
43. Koblela , M. (2008). *ELEMENTOS CULTURALES EN LA ENSEÑANZA*. Polonia: Universidad de Polonia.

44. Lahera P, E. (2004). *Política y políticas públicas*. Santiago de Chile: Copyright .
45. León Huisa, V. (1980). *Necesidades Básicas del Ser Humano*. Estados Unidos : Psychology & Cognitive Science.
46. Luengo Navas, J. (2004). *LA EDUCACIÓN COMO OBJETO DE CONOCIMIENTO*. Granada: Biblioteca Nueva.
47. MIDE UC. (2015). *Logros de Aprendizaje*. Bogotá : UNESCO.
48. Ministerio de Educación El Salvador. (2007). Comunicación Familiar. En D. X. Meza Lara, *Programa de Escuela de Padres y Madres* (pág. 2). El Salvador: Plan el Salvador.
49. Ministerio de Educación Nacional. (2012). *Colombia aprende*. Colombia: La red del conocimiento.
50. Minuchin, S. (1986). *La Familia*. Argentina.
51. Monsonyi, E. (2005). *La Oralidad*. Venezuela: Redsocial.
52. Mundo Responsable DINERS CLUB. (Quito). *Guía de Erradicación del Trabajo Infantil*. 1997: DINERS CLUB.
53. NÚÑEZ MICHUY, C. M. (2009). *La Convivencia Escolar y la Deserción Escolar en los estudiantes del Nivel Inicial del Conservatorio de Música "Babahoyo" de la Ciudad de Babahoyo Provincia de los Ríos periodo 2009-2010*. Babahoyo: UTPL.
54. Organización Internacional del Trabajo. (2003). Un Manual para Estudiantes. En *Trabajo Infantil* (pág. 19). Estados Unidos: ISBN.
55. Ortíz Romo, E. (2009). *LOS VALORES*. Argentina: CELe.
56. Padilla, G. (2014). *Necesidades básicas del ser humano y su satisfacción*. Argentina: Unsa.
57. Ponce Jarrín, J. (2001). *LA VIVIENDA Y LA INFRAESTRUCTURA BASICA EN EL ECUADOR 1900.2001*. Quito: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador.
58. Poviña , A. (2005). *La idea sociológica de "comunidad"* . Buenos Aires: Universidad Buenos Aires.
59. Quian, J. (2010). *CONOCER PARA INTERVENIR*. Uruguay: Artes gráficas.

60. Quian, J. (2004). Panorama de Niños y Adolescentes en Situación de Orfandad a causa del SIDA en Uruguay. En UNICEF, *CONOCER PARA INTERVENIR* (pág. 21). Uruguay: UNICEF.
61. Ramírez Millán, J. (2012). *Derecho y Teoría Constitucional*. México: UNAM.
62. Ramo García, A. (2013). *Cultura Familiar*. Aplicaciones Educativas.
63. REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2008). *Constitución*. Montecristi: Lexis.
64. Rey, C. (2011). *Ancedentes Historicos de la Familia*. Sonora - Mexico: Universidad de Sonora.
65. (2009). Factor Económico. En C. Ríos de Rodríguez, *El impacto económico de la familia* (pág. 3). Guatemala: CIHE.
66. Rodríguez , J. A. (2011). *Teoria del Desarrollo Integral. Investigación Estratégica*. Barcelona: RAIND.
67. Rodríguez García, M. M. (2012). *Relaciones Humanas en la Sociedad*. México: Universidad Nacional Autónoma De México.
68. Rojas Guerra, J. M. (1992). *Estructura Social, Poder y Clases Sociales*. Cali: Univalle.
69. Rojas Guerra, J. M. (2007). *Estructura Social Poder y Clases Sociales*. Perú: Abya Yala.
70. Sánchez Corona, V. M. (2012). *Tipos de Funciones Humanas Básicas*. Argentina: Maestría en Pedagogí.
71. (2005). En C. Schlaak, & K. Hüfner, *Violaciones de los Derechos Humanos: ¿Qué puedo hacer?* (pág. 3). Alemania: Asociación Alemana para las Naciones Unidas y UNESCO.
72. Sotelo, M. T. (2011). *FACTORES DE RIESGO EN EL MALTRATO Y ABUSO INFANTIL*. México: FUPAVI.
73. Suárez, F. M. (2003). *Problemas Sociales y Problemas de Programas Sociales Masivos*. Santiago de Chile: Centro Interamericano para al Desarrollo Social .
74. Tòmas, J., & Jaume, A. (1998). *Master en Paidopsiquiatría*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

75. Turbón, D. (2011). *EL ORIGEN DEL COMPORTAMIENTO HUMANO*. Barcelona: Univerdad de Barcelona.
76. UNESCO. (2015). *Pobreza*.
77. UNICEF. (2005). *¿Qué es la protección de la infancia?* Nueva York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
78. UNICEF. (2011). Contextos, causas y consecuencias de la privación del derecho a la convivencia familiar y comunitaria. En H. Mueller, *Niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en América Latina* (pág. 7). Argentina: Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar.
79. UNICEF. (2013). Definición de Niño. En J. Palummo, *La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe* (pág. 3). Panamá: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
80. UNICEF. (2000). *Maltrato Infantil en Chile*. Chile: Oficina de Area para Argentina Chile y Uruguay.
81. Universidad de Alicante. (2007). *Lenguaje y Comunicación*. Valencia: Departamento de Psicología de la Salud.Universidad Tecnológica de El Salvador. (2011). *Factores de Pobreza*. Lima: Universidad Tecnológica de El Salvador.
82. Vargas Hernández , K. (2008). *Diversidad cultural*. Barcelona: Institut d'Educació Contínua. Universitat Pompeu Fabra .
83. (2012). En C. Vásquez de Velasco, *Indicadores para la identificación del riesgo psicosocial de estudiantes* (pág. 4). Perú: Alianza para la Protección y Prevención del Riesgo Psicosocial de NNA.
84. Vásquez de Velasco, C. (2011). *Los niños, niñas y adolescentes, se sienten solo/as. Sus padres y madres están ausentes emocionalmente*. Perú: Alianza para la Protección y Prevención del Riesgo psicosocial de NNA.
85. Villamonte, J. (2012). *Grupos Sociales*. Panamá: Universidad de Panamá.
86. Wooden, J. R. (2014). *LA PIRÁMIDE DEL ÉXITO*. Estados Unidos: RCP.
87. Yackow de Lampika, A. (2010). *Sociología*. Paraguay: API de Blogger.

## LINKOGRAFÍA

1. *Child alienation: Brainwashing children against fathers*". (17 de Junio de 2015). Recuperado el 19 de Abril de 2017, de <http://childalienation.com>
2. Centro de Vida VID. (07 de 05 de 2004). *Crianza de los Hijos*. Recuperado el 03 de 04 de 2017, de <http://www.childrenparenting.com/es/children/>
3. Hora, D. I. (8 de Octubre de 2012). *Diario La Hora*. Obtenido de [http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101404175/-1/7\\_mil\\_afroecuatorianos\\_\\_viven\\_en\\_Tungurahua\\_.html#.V7MKQ1ThDIU](http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101404175/-1/7_mil_afroecuatorianos__viven_en_Tungurahua_.html#.V7MKQ1ThDIU)
4. OMS. (Septiembre de 2016). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 20 de abril de 2017, de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/>
5. Ortíz Hidalgo, M. (16 de 07 de 2011). *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*. Recuperado el 30 de 11 de 2016, de [https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P\\_Presentaciones/huejutla/sistemas/comunicacion\\_oral\\_escrita/sociedad.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/huejutla/sistemas/comunicacion_oral_escrita/sociedad.pdf)
6. Salazar, V., Campos, M., & Briceño, O. (28 de noviembre de 2012). *HACINAMIENTO FAMILIAR UN PROBLEMA SOCIAL*. Recuperado el 24 de 04 de 2017, de [http://veronica159.blogspot.com/2012/11/hacinamiento-familiar-un-problemasocial\\_28.html](http://veronica159.blogspot.com/2012/11/hacinamiento-familiar-un-problemasocial_28.html)
7. Romero Medina, F. A. (14 de octubre de 2011). *La Convivencia desde la Diversidad* . Recuperado el 18 de mayo de 2017, de [http://www.bienestar.unal.edu.co/wp-content/uploads/2015/05/Convivencia\\_Desde\\_la\\_Diversidad.pdf](http://www.bienestar.unal.edu.co/wp-content/uploads/2015/05/Convivencia_Desde_la_Diversidad.pdf)
8. Barquero Brenes, A. R. (enero - abril de 2004). *CONVIVENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR: UN APRENDIZAJE PARA CONSTRUIR CULTURA DE PAZ*. Recuperado el 16 de 05 de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/447/44729876008.pdf>
9. EUDE. Asociación de Municipios Vascos. (22 de septiembre de 2013). *¿Cómo realizar un proceso participativo de calidad? Guía Práctica*. Recuperado el 17 de 05 de 2017, de [http://www.eudel.eus/es/publicaciones/libros/guia\\_practica\\_\\_\\_como\\_realizar\\_un\\_proceso\\_participativo\\_de\\_calidad\\_\\_](http://www.eudel.eus/es/publicaciones/libros/guia_practica___como_realizar_un_proceso_participativo_de_calidad__)
10. Yackow de Lampika, A. (2010). *Sociología*. Paraguay: API de Blogger.

## ANEXO A (Encuestas aplicadas en la UJFMNA)



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
FACULTAD DE JURISPRUEDENCIA Y CIENCIAS  
SOCIALES  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**



La presente encuesta tiene como objetivo recabar información sobre la incidencia de los roles parentales en la situación de riesgo de niños, niñas y adolescentes en la Unidad Judicial de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia del Consejo de la Judicatura de Riobamba.

### CUESTIONARIO

#### 1. Género

Masculino

Femenino

#### 2. ¿Cómo está integrada su familia?

a)	Madre e hijo/s	
b)	Madre, pareja, e hijo/s	
c)	Padre e hijo/s	
d)	Padre, pareja, e hijo/s	
e)	Abuelo(a) nieto(a)	
f)	Tío(a), hijo, sobrino	
g)	Madre Padre e hijo	
i)	Madre, padre e hijos	
j)	Otros	

#### 3. ¿Quién considera usted que es el jefe del hogar?

a)	Madre	
b)	Padre	
c)	Hijo mayor	
d)	Conviviente	
e)	Otros	

#### 4. ¿Cuáles son las costumbres que se han transmitido en su familia para establecer reglas a los niños en el hogar?

a)	Correazos con el fin de lograr obediencia y respeto en los hijos	
----	--	--



<b>b)</b>	Amenazar y aislar por un tiempo para que analice los errores cometidos	
<b>c)</b>	Nalgadas, pellizcos, o jalones de cabello en ciertas ocasiones porque pierdo la paciencia	
<b>d)</b>	Bañar en agua fría u ortigar	
<b>e)</b>	Dialogar	

**5. Si usted es padre de familia indique ¿Cómo es la relación que usted tiene con su hijo/os?**

<b>a)</b>	Fuerte	
<b>b)</b>	Buena	
<b>c)</b>	Regular	
<b>d)</b>	Distante	
<b>f)</b>	Conflictiva	

**6. Si usted es madre de familia indique ¿Cómo es la relación que usted tiene con su hijo/os?**

<b>a)</b>	Fuerte	
<b>b)</b>	Buena	
<b>c)</b>	Regular	
<b>d)</b>	Distante	
<b>f)</b>	Conflictiva	

**7. ¿Cómo es la relación que usted tiene con su ex pareja, padre o madre de sus hijos?**

<b>a)</b>	Fuerte o Fusionada	
<b>b)</b>	Buena	
<b>c)</b>	Regular	
<b>d)</b>	Distante	
<b>f)</b>	Conflictiva	

**8. ¿Qué actividades realiza para contribuir con la alimentación en el hogar?**

<b>a)</b>	Aporta pensión alimenticia y la persona a cargo del niño se ocupa de lo demás	
<b>b)</b>	Prepara o cocina los alimentos	
<b>c)</b>	Compra los alimentos	
<b>d)</b>	Me encargo por completo de todos los aspectos de su alimentación (dinero, compra y preparación)	

e)	No lo hago porque el niño no vive conmigo	
----	---	--

**9. ¿Cómo participa en la educación escolar de los niños?**

a)	Ayuda hacer tareas	
b)	Es representante legal en la institución educativa, además asiste y participa activamente a las actividades escolares siendo o no representante	
c)	Compra los útiles escolares y demás materiales educativos	
d)	Me responsabilizo por completo de la educación de mi hijo	
e)	No lo hago porque el niño no vive conmigo	

**10. ¿Qué alternativas usted utiliza para efectivizar el derecho de protección de sus hijos?**

a)	Supervisa amistades y redes sociales	
b)	Aporta con la pensión alimenticia	
c)	Se encarga de que reciba una buena atención de salud	
d)	Protege contra el maltrato y actividades perjudiciales	
e)	No lo hago porque el niño no vive conmigo	

**11. ¿Qué hechos han influido en las relaciones de la familia?**

a)	Violencia Intrafamiliar	
b)	Migración	
c)	Muerte de algún familiar	
d)	Separación	
e)	Infidelidad parental	

**12. ¿Qué estilos de crianza pone en práctica con su hijo/a?**

a)	Ejerce autoridad de forma estricta	
b)	Ejerce poco control sobre sus hijos y establece límites solo en ocasiones	
c)	Combina afecto y fija límites y reglas razonables	
d)	Dejo que mi conviviente, esposo/a castigue	
e)	No ejerce ningún tipo de crianza porque no vive con su hijo/a y lo ve ocasionalmente	

**NIÑOS/AS O ADOLESCENTES**

**13. Edad:**.....

**14. ¿Ha presenciado algún acto violencia en su familia?**

a. Siempre

- b. Casi Siempre
- c. Nunca

**15. ¿De qué forma afectado el divorcio o separación de sus padres?**

- a. Malas calificaciones
- b. Alimentación inadecuada
- c. Comportamiento
- d. Abandono de los estudios
- e. Baja autoestima
- f. Maltrato de familiares

**16. ¿Ha sufrido de algún acto de maltrato infantil?**

- a. Siempre
- b. Casi Siempre
- c. Nunca

**17. ¿Su madre habla cosas negativas de su padre?**

- a. Siempre
- b. Casi Siempre
- c. Nunca

**18. ¿Su padre habla cosas negativas de su madre?**

- a. Siempre
- b. Casi Siempre
- c. Nunca

**19. ¿Algún miembro de su familia tiene problemas de alcoholismo o drogadicción?**

SI

NO

ANEXO B (Ficha de Registro de Caso)



Escuela de Convivencia Familiar para Padres  
"Intégrate"



FICHA DE REGISTRO DE CASO

Nro. de CASO:

Tipo \_\_\_\_\_

Registrado por: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Enviado por: \_\_\_\_\_

Motivo de la consulta:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**I. DATOS PERSONALES DEL NIÑO/A O ADOLESCENTE**

Género: M  F

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Auto identificación étnica: \_\_\_\_\_

Lugar/fecha de nac.: \_\_\_\_\_

Escolaridad: \_\_\_\_\_ Grado/Paralelo: \_\_\_\_\_ Unidad Educativa: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Fono: \_\_\_\_\_

Trabaja: Si  No

Con Quién Vive:

\_\_\_\_\_

**II. DATOS DE LOS PADRES O REPRESENTANTES DEL NNA**

**PADRE**

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Lugar/ Fecha De Nac. : \_\_\_\_\_

Estado Civil: \_\_\_\_\_ Nivel de instrucción: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Fonos: \_\_\_\_\_

Ocupación: \_\_\_\_\_ Lugar de trabajo: \_\_\_\_\_ Fono: \_\_\_\_\_

Nombre del empleador: \_\_\_\_\_ Tiempo de Trabajo: \_\_\_\_\_

Observaciones:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**MADRE**

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Lugar/ Fecha De Nac. : \_\_\_\_\_

Estado Civil: \_\_\_\_\_ Nivel de instrucción: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Fonos: \_\_\_\_\_

Ocupación: \_\_\_\_\_ Lugar de trabajo: \_\_\_\_\_ Fono: \_\_\_\_\_

Nombre del empleador: \_\_\_\_\_ Tiempo de Trabajo: \_\_\_\_\_

Observaciones:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**OTROS**

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_ Parentesco: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Lugar/ Fecha De Nac. : \_\_\_\_\_

Estado Civil: \_\_\_\_\_ Nivel de instrucción: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Fonos: \_\_\_\_\_

Ocupación: \_\_\_\_\_ Lugar de trabajo: \_\_\_\_\_ Fono: \_\_\_\_\_

Nombre del empleador: \_\_\_\_\_ Tiempo de Trabajo: \_\_\_\_\_

Observaciones:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**III. SITUACIÓN ESCOLAR DEL NIÑO/A**

**Rendimiento Escolar:**

Excelente:		Medio:		Regular:		Bajo:	
------------	--	--------	--	----------	--	-------	--

**Perdidas de año:**

Si	
No	

**Cuántas:** \_\_\_\_\_

**Relación Maestro/a – Niño/a**

Excelente:		Medio:		Regular:		Bajo:	
------------	--	--------	--	----------	--	-------	--

**Relación Maestro/a – Padre/Madre De Familia**

Excelente:		Medio:		Regular:		Bajo:	
------------	--	--------	--	----------	--	-------	--

**Relación niño/a - Compañeros**

Excelente:		Medio:		Regular:		Bajo:	
------------	--	--------	--	----------	--	-------	--

**Observaciones:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**IV. SITUACIÓN SOCIO ECONÓMICA**

• **Ingresos**

Alta:		Media:		Baja:		Extrema Pobreza:	
-------	--	--------	--	-------	--	------------------	--

• **Vivienda**

Propia:		Arrendada		Prestada:	
---------	--	-----------	--	-----------	--

Otros: \_\_\_\_\_

Nº Cuartos: \_\_\_\_\_ Nº De Camas: \_\_\_\_\_

• **Servicios Básicos**

Luz :		Agua Potable		Alcantarillado:		Teléfono		Cable		Internet	
-------	--	--------------	--	-----------------	--	----------	--	-------	--	----------	--

**V. GENOGRAMA**



**Interpretación:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

ANEXO D (Ficha de Registro de Actividades)

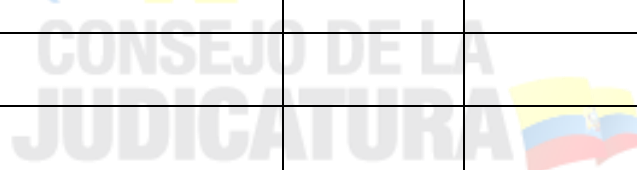


Escuela de Convivencia Familiar para  
Padres "Intégrate"



**FICHA DE REGISTRO DE ACTIVIDADES**

Nº	FECHA	HORA	ACTIVIDAD	USUARIO	REGISTRADO POR





## **GLOSARIO**

**Familia.-** Grupo social, unido entre sí por vínculos de consanguinidad, filiación (biológica o adoptiva) y de alianza, incluyendo las uniones de hecho cuando son estables. La Comisión Nacional de la Familia (1996)

**Los roles parentales.-** Implican la asignación de una función específica a los individuos dentro de la estructura familiar; dichos roles tienen la tarea de otorgar una organización, patrones de conducta y posicionamiento de los miembros dentro de la familia. Por añadidura, permiten una estabilidad al interior del sistema. Los roles en la mayoría son consecuencia del contexto socio cultural, económico e histórico en el que se desenvuelve la familia, ya que estas circunstancias impactan en la forma como son asumidos dichos roles sociales. (Álvarez Marín, 2003)

**Maltrato Infantil.-** Son víctimas de maltrato y abandono a aquellos niños, niñas y adolescentes de hasta 18 años que “sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales”. Dentro del grupo familiar se distinguen los siguientes tipos de maltrato: (UNICEF, 2000)

**Factor Familiar.-** Son todas las características familiares, conjunto de conocimientos y experiencias que influyen en una persona y que se definen a través de una serie de aspectos: el nivel socioeconómico familiar, la formación de los padres, los recursos culturales de que se dispone en el hogar y la estructura familiar, la presencia de estilos parentales coercitivos, ambivalentes o permisivos entre otros, que tiene un importante impacto sobre el desarrollo de niños y jóvenes. (Deza Villanueva, 2015)

**Relaciones.-** Son el conjunto de vínculos que se dan entre los individuos de una comunidad, grupo, lugar, aldea o pueblo y que permite a las personas interactuar de una forma o negativa, se basan en reglas aceptadas por las mismas personas. Están establecidas principalmente en los vínculos sociales que entablan las personas y son

básicas en el desarrollo individual e intelectual de los seres humanos. (Rodríguez García, 2012)

**Convivencia:** Es la capacidad de coexistir bajo normas de respeto solidaridad y armonía entre grupos humanos en un mismo espacio. Se caracteriza por la cualidad que posee el conjunto de relaciones cotidianas entre los miembros de una sociedad cuando se han armonizado los intereses individuales con los colectivos, y por tanto, cuando los conflictos se desenvuelven de manera constructiva. (Romero Medina, 2011)

**Comunicación Familiar.-** Permite a sus integrantes: Crecer, desarrollarse, madurar, resolver sus conflictos, comprenderse entre sí y en la sociedad. Comunicarse es: Hacer al otro partícipe de lo que uno piensa, siente y hace, por tanto éste es un elemento indispensable para que la relación entre la pareja, o padre, madre, hijos e hijas sea sincera y sólida. (Ministerio de Educación El Salvador, 2007)

**SAP.-** Síndrome de Alienación Parental un trastorno caracterizado por un conjunto de síntomas que resultan del proceso por el cual un progenitor transforma la conciencia de sus hijos, mediante distintas estrategias, con objeto de impedir, obstaculizar o destruir sus vínculos con el otro progenitor. (C. Segura, MJ. Gil y MA. Sepúlveda, 2006)

**Situación de Riesgo.-** Son todas aquellas situaciones que de forma aislada o interrelacionadas constituyan una limitación en el desarrollo integral de los niños/as durante el ciclo de vida de la persona, especialmente en los procesos de crianza, socialización y educación, es decir constituyen un conjunto de circunstancias, hechos y factores personales, familiares o sociales, relacionados con una problemática determinada, que aumentan la probabilidad de que un niño, inicie o se mantenga en situaciones críticas que afectan a su desarrollo integral, o que sea víctima o autor de la violencia u otras situaciones mencionadas. (Vásquez de Velasco, Indicadores para la identificación del riesgo psicosocial de estudiantes, 2012)

**Niño.-** Convención de los Derechos del Niño en su artículo 1 estipula que es todo ser humano menor de dieciocho años de edad, sin distinción alguna de raza, color, género, idioma, condición o cualquier distinción de otra índole.(UNICEF, 2013)

# **LOS ROLES PARENTALES ¿INFLUYEN EN LA SITUACIÓN DE RIESGO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?**

Katherine Valeria Quilumba Gudiño

## **RESUMEN**

La presente investigación tuvo como propósito identificar los diferentes roles parentales ejercidos en los hogares y cómo estos influyen en la situación de riesgo de niños, niñas y adolescentes, es así que la obtención de información necesaria se trabajó directamente con demandantes y demandados que acudieron a la Unidad Judicial de la Familia con el fin de resolver un conflicto, para mediante la aplicación de una encuesta profundizar dicha problemática, el instrumento constó de dos partes la primera dirigida a los progenitores o representantes legales y la segunda a los niños, niñas y adolescentes, proceso que permitió establecer que las relaciones entre padres son distantes y conflictivas, caracterizadas por presentar violencia tanto dentro como fuera del hogar, en dónde los hijos son testigos de dichos actos lo que provoca una afectación a corto y a largo plazo a todos los integrantes del núcleo familiar, siendo los principales perjudicados, especialmente en cuestiones de comportamiento y autoestima, así como también se constituyen como víctimas indirectas de maltrato infantil resultado de la constante alienación parental en la cual están inmersos. Por ello debido a la necesidad imperiosa de contribuir con la situación socio familiar presente en los hogares y de mitigar la situación de riesgo en la cual se encuentran involucrados niños, niñas y adolescentes se propuso la creación de una escuela que permita el mejoramiento de la convivencia familiar encaminado a los padres, mediante procesos participación activa de todos los integrantes esencialmente los hijos a fin de mejorar y restablecer las interacciones en el grupo.

**Palabras Clave:** Roles parentales, situación de riesgo, alienación parental, convivencia familiar.

## **ABSTRACT**

The purpose of the present investigation was to identify the different parental's roles exercised in the homes and how they influence the risk situation of children and adolescents, so to obtaining the necessary information was worked directly with plaintiffs and defendants who came to the Family's Judicial Unit with the purpose to resolve a conflict, through the application of a survey to deepen said problem, the instrument consisted of two parts, the first addressed to parents or legal representatives and the second to children, this process helped to establish that the relationships between parents are distants and conflictives, characterized by violence both inside and outside the home, where children are witnesses of all this acts which causes a short and long term affectation to all members of the family's nucleus, being the main disadvantaged, especially in questions of your behavior and in self esteem, as well as being indirect victims of child mistreatment for parental alienation that they are immersed frecuently. Therefore, due to the imperative need to contribute to the socio-family situation present in the homes and for to mitigate the risk situation in which children and adolescents are involved, it was proposed to create a school that would allow the improvement of coexistence thanks that active participitation processes of children in order to improve and reestablish the interactions in the group

**Keywords:** Parental roles, risk situation, parental alienation, family coexistence

## **INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo de investigación titulado: Roles parentales y situación de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en los casos atendidos en la Unidad Judicial de la Familia Mujer Niñez y Adolescencia del Consejo Nacional de la Judicatura de Chimborazo del cantón Riobamba, aborda la problemática social que se vive tanto a nivel mundial como en América Latina y el Caribe pues según (UNICEF, 2004) aquí existen los mayores índices de violencia en el mundo de los cuales los más afectados resultan ser niños, de igual forma a

nivel nacional, ya que Ecuador es uno de los países que presenta 1046 casos de maltrato infantil (DINAPEN, 2013), así como también otros contextos que generan vulnerabilidad de derechos, en la zona centro existen 21.594 niños menores de edad son atendidos 15.743 infantes tienen edades que oscilan entre cero a cinco años que se encuentran en situación de abandono (DIARIO LA HORA, 2010), la provincia de Chimborazo, cantón Riobamba según los estudios realizados por (DINAPEN, 2013) se constituye en la provincia que presenta el 70% de niños pertenecientes a hogares que no han logrado satisfacer sus necesidades de vivienda, salud, educación y empleo, a causa de la desestructuración familiar, migración, violencia intrafamiliar y los roles parentales entre otros, que generan situación de riesgo, acarreando diferentes consecuencias tales como inestabilidad emocional, es decir problemas de desarrollo integral.

La presente investigación permite identificar la influencia de los roles parentales en el crecimiento y desarrollo adecuado de niños, niñas y adolescentes, con el fin de mitigar la problemática, para esto se obtuvo la información necesaria a través del trabajo directo con las madres y padres de familia que en calidad de demandantes o demandados acudieron a la Unidad Judicial de la Familia, mediante la aplicación de una encuesta, misma que costó de dos partes la primera dirigida a los progenitores o representantes legales y la segunda a los niños, niñas y adolescentes, durante los meses marzo – abril del presente año en el Consejo de la Judicatura del cantón Riobamba, proceso que permitió establecer que las relaciones parentales son distantes y conflictivas e inclusive terminan en actos violencia encuentran inmersos, niños, niñas y adolescentes.

Por tal razón es necesario sumar fuerzas para continuar con la lucha constante de la defensa de todas garantías que amparan a este grupo poblacional, tomando como base la estructura familiar y la importancia de identificar cómo los roles parentales juegan un papel muy importante en el progreso de las personas en la infancia y las demás etapas de vida, a través de estrategias que permitan un verdadero desarrollo humano, es así que ante a la necesidad

imperiosa de contribuir con la situación socio familiar presente en los hogares y de mitigar la situación de riesgo en la cual se encuentran inmersos niños, niñas y adolescentes se propuso la creación de una escuela que permita el mejoramiento de la convivencia familiar encamando a los padres, mediante procesos participación activa de todos los integrantes esencialmente los hijos a fin de mejorar y restablecer las interacciones en el grupo durante el proceso legal por el cual atraviesan durante y después para de esta forma hacer efectivo el cumplimiento y exigibilidad de derechos y obligaciones tanto del Estado como de la Sociedad.

## MÉTODOLÓGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

### Sujetos

La población de estudio corresponde a 300 personas adultas atendidas en la Unidad Judicial de la Familia desde enero a diciembre de 2016, por lo que fue necesario determinar la muestra, misma que se realizó en base a la siguiente fórmula:

N = Universo

n = Tamaño Muestra

p = Probabilidad de éxito 50% = 0,5

q = Probabilidad de fracaso 50% = 0,5

Z = Nivel de confiabilidad 95% = 1,96

e = Margen de Error 5% = 0,05

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{Z^2 \cdot p \cdot q + N \cdot e^2}$$

$$n = \frac{(1,96)^2 * 0,5 * 0,5 * 300}{(1,96)^2 * 0,5 * 0,5 + 300(0,05)^2}$$

$$n = \frac{288,12}{(1,96)^2 * 0,5 * 0,5 + 300(0,0025)}$$

$$\frac{288,12}{0,96 + 0,75}$$

$$\frac{288,12}{1,71}$$

$n=168,49 \Rightarrow 168$

## Técnicas e Instrumentos

Se aplicó el enfoque cualitativo y cuantitativo, por las siguientes consideraciones: Mediante la utilización del enfoque cualitativo se analizaron: valores, calidad, cualidades de los padres, madres, niños, niñas y adolescentes de los casos atendidos en la Unidad Judicial de la Familia Niñez y Adolescencia que están inmersos en el problema objeto de estudio, con la finalidad de poder conocer y entender de mejor manera el problema, así como también a través del enfoque cuantitativo se identificaron los caminos operacionales que permitan pasar de los hechos a las conclusiones, a la ley científica, o al revés, gracias a la utilización de métodos que permitieron confirmar la hipótesis como una conclusión apoyada sobre los hechos observados y medidos estadísticamente.

Para la realización de la presente investigación se utilizaron las siguientes técnicas e instrumentos de investigación:

<b>Tipo de Información</b>	<b>Técnica de investigación</b>	<b>Instrumentos de investigación</b>
<b>Información Secundaria</b>	1.1 Lectura científica	1.1.1 Tesis de grado 1.1.2 Libros 1.1.3 Expedientes
<b>2. Información primaria</b>	2.1 Encuesta 2.2 Entrevista	2.1.1 Cuestionario 2.2.1 Entrevista

**Fuente:** Investigación Bibliográfica

**Elaboración:** Katherine Quilumba Gudiño

## Procedimiento

La presente investigación se la realizó a través de la aplicación de una encuesta a 168 personas mismas que fueron previamente seleccionados estudiados y analizados por el Equipo Técnico de la Unidad de la Familia, Mujer Niñez y Adolescencia, este instrumento constó de 19 preguntas las 12 primeras fueron llenada por los denunciantes o denunciados, y las restantes por los adolescentes, mientras que a los niños y niñas en situación de riesgo se lo realizó a través de una entrevista.

La aplicación de las encuestas se llevaron a cabo a partir del 27 de marzo hasta al 28 de abril del presenta año, considerando los principios de no invadir la intimidad y de confidencialidad. El instrumento utilizado fue diseñado con un lenguaje claro, con preguntas específicas acorde a la problemática y al segmento de la muestra.

## RESULTADOS ALCANZADOS

### Pregunta N°7

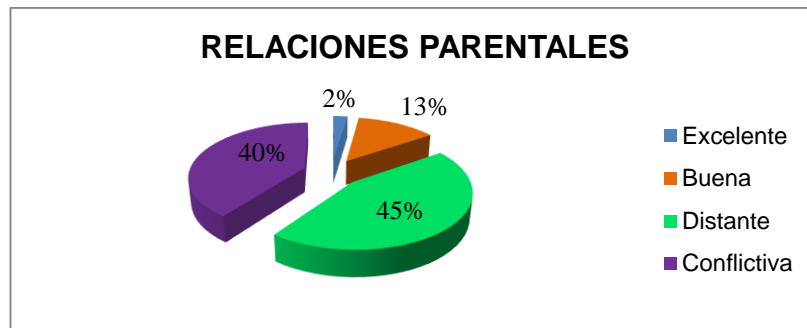
**20. ¿Cómo es la relación que usted tiene con su ex pareja, padre o madre de sus hijos?**

<b>Tabla 1. Relaciones Parentales</b>		
<b>Detalle</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Excelente	4	2%
Buena	22	13%
Distante	75	45%
Conflictiva	67	40%
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas marzo-abril 2017

Elaborado por: Katherine Quilumba Gudiño





**Grafico N° 1**  
**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017  
**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño

### Interpretación

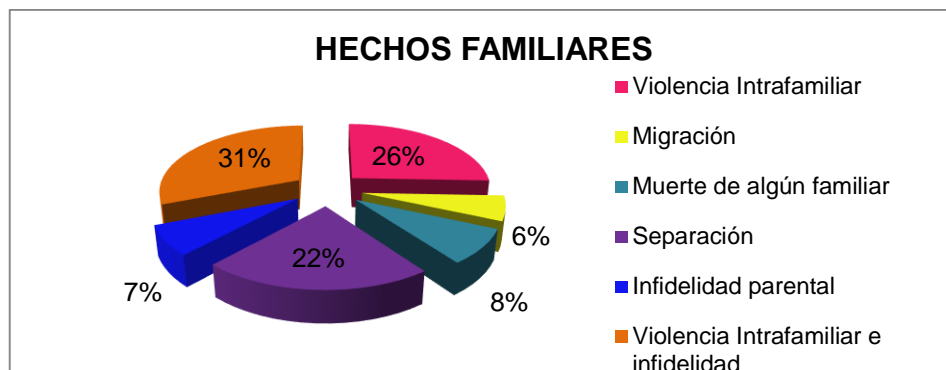
En cuanto a las relaciones parentales presentes dentro de la estructura familiar el 2 % de personas encuestadas mencionan que son excelentes, el 13% buenas, mientras que el 45 afirman dicen mantener relaciones distantes con el padre o madre de sus hijos es distante y el 40% conflictiva. Como se indica en la tabla y gráfico 1

### Pregunta 11

**21. ¿Qué hechos han influido en las relaciones de la familia?**

<b>Tabla. 2 Hechos Familiares</b>		
<b>Detalle</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Violencia Intrafamiliar	43	26%
Migración	10	6%
Muerte de algún familiar	14	8%
Separación	37	22%
Infidelidad parental	12	7%
Violencia Intrafamiliar e Infidelidad	52	31%
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017  
**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño



**Gráfico N° 2**

**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017

**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño

### Interpretación

Dentro de los hechos familiares que han influido en las relaciones de familia el 26% de encuestados refieren que sus hogares ha existido violencia intrafamiliar, el 6% mencionaron a la migración, el 8% seleccionó haber sido afectado por la muerte de un familiar, el 22% eligió a la separación del padre o madre, el 7% está de acuerdo n haber sufrido infidelidad parental, en tanto el 31% concuerda con que la violencia intrafamiliar y la infidelidad a la vez han afectado notablemente en su grupo familiar. Como se indica en la tabla y gráfico 2

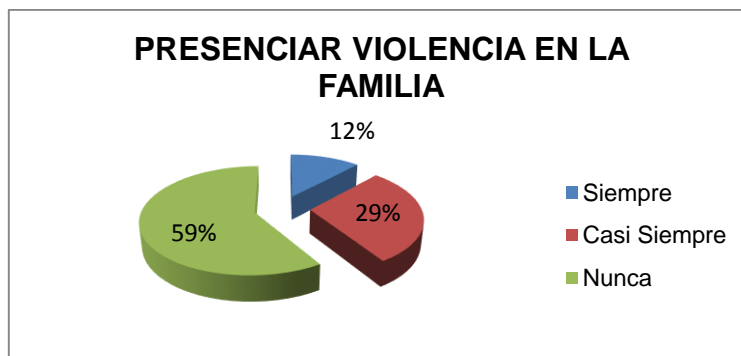
### Pregunta 14

#### 22. ¿Ha presenciado algún acto violencia en su familia?

<b>Tabla 3. Presenciar Violencia en la Familia</b>		
<b>Detalle</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	20	12%
Casi Siempre	49	29%
Nunca	99	59
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017

**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño



**Gráfico N° 3**  
**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017  
**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño

### Interpretación

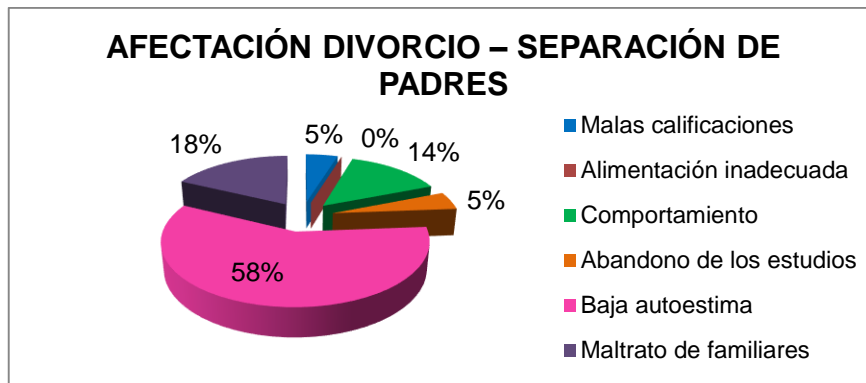
En cuanto a que los niños, niñas y adolescentes hayan presenciado violencia en la familia, el 12% afirma que siempre, el 29% menciona que casi siempre, mientras que el 59% asevera que nunca. Como se indica en la tabla y gráfico 3.

## PREGUNTA 15

**23. ¿De qué forma afectado el divorcio o separación de sus padres?**

<b>Tabla 4. Afectación Divorcio – Separación de padres</b>		
<b>Detalle</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Malas calificaciones	8	5%
Alimentación inadecuada	0	0%
Comportamiento	24	14%
Abandono de los estudios	8	5%
Baja autoestima	98	58%
Maltrato de familiares	30	18%
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017  
**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño



**Gráfico N° 4**  
**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017  
**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño

### Interpretación

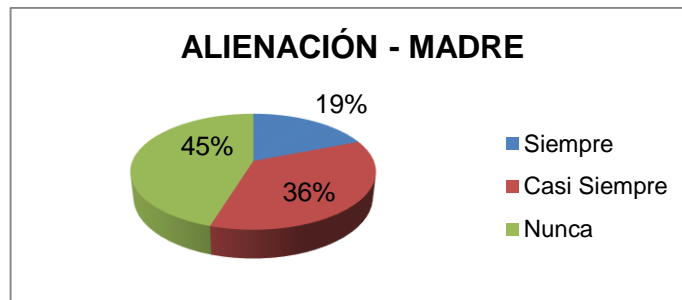
Al abordar la afectación que sufren los niños niñas y adolescentes como consecuencia del divorcio o separación de sus padres, el 5% respondió que perjudicado en su rendimiento escolar con bajas calificaciones, el 14% afirma que en el comportamiento, el 5% a causado el abandono de los estudios, es decir la deserción escolar, mientras que el 58% dice que ha provocado baja autoestima, mientras que el 18% menciona haber sufrido maltrato de los familiares como resultado de esto. Como se indica en la tabla y gráfico 4.

### PREGUNTA 17

**24. ¿Su madre habla cosas negativas de su padre?**

Tabla 5. Alienación - Madre		
Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	32	19%
Casi Siempre	60	36%
Nunca	76	45%
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017  
**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño



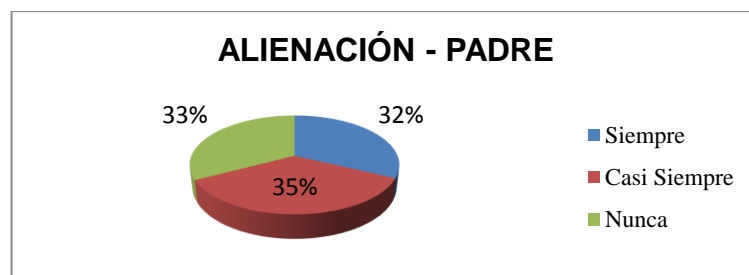
**Gráfico N° 5**  
**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017  
**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño

## 25. ¿Su padre habla cosas negativas de su madre?

**Tabla 6. Alienación - Padre**

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	54	32%
Casi Siempre	59	35%
Nunca	55	33%
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017  
**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño



**Gráfico N° 6**  
**Fuente:** Encuestas marzo-abril 2017  
**Elaborado por:** Katherine Quilumba Gudiño

### Interpretación

En cuanto a la influencia negativa que ejerce la madre sobre el padre en los hijos el 19% de niños, niñas y adolescentes establece que siempre lo hace, el 36% casi siempre y el 45% asevera que nunca la madre habla cosas negativas sobre el padre. Como se indica en la tabla y gráfico 5.

Referente a la influencia negativa que ejerce al padre sobre la madre en los hijos el 32% de niños, niñas y adolescentes establece que siempre lo hace, el 35% casi siempre y el 33% asevera que nunca la madre habla cosas negativas sobre el padre. Como se indica en la tabla 6 y gráfico 6.

## **REFLEXIÓN CRÍTICA**

La familia constituye un cimiento muy importante para la formación personal y social de los seres humanos, actualmente se han concebido nuevos esquemas familiares con roles y funciones ejercidos por cada uno de los miembros, que influyen directa o indirectamente en la dinámica familiar de los casos atendidos, misma que se encuentra modificada debido a diferentes sucesos o hechos, pues el 69% de padres y madres de familia han vivido episodios de violencia intrafamiliar tanto de víctimas como victimarios, causando con ello graves secuelas físicas, emocionales, psicológicas y sociales a nivel personal y grupal, además de crear afectaciones severas en los hijos ya que 41% de niños, niñas y adolescentes han sido testigos evidentes de agresiones físicas, verbales y psicológicas dentro del núcleo familiar, perjudicando notablemente en su crecimiento y desenvolvimiento adecuado.

En el Consejo de la Judicatura, en la Unidad de Familia Mujer Niñez y Adolescencia del Cantón Riobamba el 79% de los casos que se presentan muestran una clara desestructuración familiar, consecuencia de las relaciones parentales débiles en las cuales el 40% son conflictivas, mientras que el 45% son distantes, estas se caracterizan por una carente comunicación y generalmente finalizan en el divorcio o separación conyugal, situación que constituye el causante principal de efectos tanto a corto como a largo plazo en el grupo familiar, puesto que influyen en el comportamiento de los hijos, es así que el 48% de los niños, niñas y adolescentes presentan baja autoestima, debido a los cambios importantes producidos en la vida de un niño, pues el rompimiento de las relaciones o interacciones entre los progenitores, así como también el constante conflicto entre pareja de los mismos, desencadena la poca

responsabilidad de roles de manera equitativa e igualitaria, lo que obliga al padre o madre a cargo asumirlos solo/a viéndose en la necesidad de requerir ayuda a terceros con el cuidado y fijación de reglas.

La situación de riesgo de niños, niñas y adolescentes de los 168 casos atendidos se origina por los roles parentales débiles, mismos que generan una limitada o carente comunicación asertiva y relaciones conflictivas entre los miembros de la familia, principalmente a causa de una alienación parental, pues del total de niños, niñas y adolescentes encuestados o entrevistados el 55% presenta alineación materna, es decir la madre influye negativamente sobre padre en los hijos, mientras que el 67% presenta alienación paterna, es decir el padre interviene de una forma negativa sobre la madre, en la cual los niños se ven inmersos en condiciones desfavorables para su correcto desenvolvimiento social, ya que es el constante receptor de insultos, disputas legales (tenencia, juicios de alimentos), y estrategias de influencia dañina en el pensamiento, ejercidas por un padre o madre sobre otro, con el propósito de destruir la relaciones parentales- filiales para ubicarse como el progenitor totalmente bueno y al otro como el malo, colocándolos en víctimas indirectas de maltrato infantil, es así que el 24 y 14% de mujeres y hombres respectivamente poseen una relación distante, así como también el 9% de padres de familia poseen interacciones completamente conflictivas con sus hijos.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. DIARIO LA HORA. (8 de 11 de 2010). LA ORFANDAD Y ABANDONO ES IGUAL A SUBDESARROLLO. *DIARIO LA HORA* , pág. 5.
2. DINAPEN. (2013). Situación de Niños Niñas y Adolescentes en Ecuador. *INVESTIGACIÓN DINAPEN* , 1.
3. UNICEF. (2004). *EL ESTADO MUNDIAL DE LA INFANCIA*. Colombia: Fondo para el Desarrollo Infantil.
4. Rey, C. (2011). *Ancedentes Historicos de la Familia*. Sonora - Mexico: Universidad de Sonora.
5. Sotelo, M. T. (2011). *FACTORES DE RIESGO EN EL MALTRATO Y ABUSO INFANTIL*. México: FUPAVI.
6. (2012). En C. Vásquez de Velasco, *Indicadores para la identificación del riesgo psicosocial de estudiantes* (pág. 4). Perú: Alianza para la Protección y Prevención del Riesgo Psicosocial de NNA..
7. Vásquez de Velasco, C. (2011). *Los niños, niñas y adolescentes, se sienten solo/as. Sus padres y madres están ausentes emocionalmente*. Perú: Alianza para la Protección y Prevención del Riesgo psicosocial de NNA.
8. *Child alienation: Brainwashing children against fathers*". (17 de Junio de 2015). Recuperado el 19 de Abril de 2017, de <http://childalienation.com>
9. Centro de Vida VID. (07 de 05 de 2004). *Crianza de los Hijos*. Recuperado el 03 de 04 de 2017, de <http://www.childrenparenting.com/es/children/>
10. Barquero Brenes, A. R. (enero - abril de 2004). *CONVIVENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR: UN APRENDIZAJE PARA CONSTRUIR CULTURA DE PAZ*. Recuperado el 16 de 05 de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/447/44729876008.pdf>